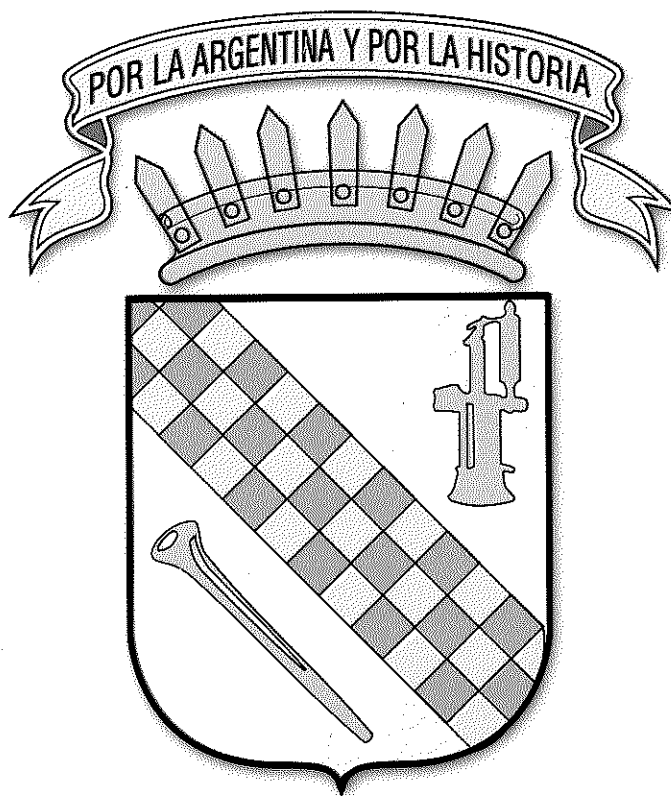


EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

Instituto de Historia Militar Argentina



ANALES 2005

Instituto de Historia Militar Argentina – 2005

Presidente: Grl. Div. (R-Art. 62) Dr. Pacífico Luis Britos

Vicepresidente: Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni

Miembros de Número:

VL. (R) (ARA)	Oscar Carlos Albino
Dr.	Alberto Allende Iriarte
CM. (R-Art 62) (FAA)	Oscar Luis Aranda Durañona
Cnl. Lic.	Fabián Emilio Brown
Cnl. Méd. (R)	José Raúl Buroni
Dr.	Juan José Cresto
Cnl. (R)	Guillermo Daract
Prof.	José María Estrada Abalos
Crio. Grl. (R)	Valentín Aberto Espinosa
Dr.	Rosendo Fraga
Grl. Br. (R)	Isaías José García Enciso
Grl. Div. (R-Art 62)	Héctor Mario Giralda
Ing.	Carlos Alberto Guzmán
Grl. Div. (R)	Aníbal Ulises Lañío
C.M. (R)	Humberto Larghi
Cnl. (R) Lic.	Humberto Lobaiza
Dr.	Aníbal Jorge Luzuriaga
Cnl. (R-Art 62)	Federico Augusto Mantegazza
Sr.	Carlos María Martínez
Prof.	Enrique Mario Mayochi
Tcnl. (R) Dr.	Claudio Morales Gorleri
Cnl. (R)	Raúl Guillermo Pascual Muñoz
Lic.	Ana María Musicó Aschiero
CF. (ARA)	Guillermo Andrés Oyarzábal
Dr.	Guillermo Palombo
Cnl. (R)	Luis Alberto Pedrazzini
Cnl. (R) Dr.	José Luis Picciuolo
Prof.	Rinaldo Alberto Poggi
Cnl. (R)	Orlando Mario Punzi
Dr.	Isidoro Ruiz Moreno
Grl. Br. (R)	Carlos Settel
Grl. Br. (R)	Diego Alejandro Soria
Cnl. (R)	Juan Lucio Torres

**Anales del Instituto
de Historia Militar
Argentina**

Publicado por la Comisión Directiva

Ejercicio 2005

Presidente: Grl. Div. (R-Art. 62) Dr. Pacífico Luis Britos

Vicepresidente: Cnl. (R) Dr. José Luis Speroni

Secretario General: Cnl. (R) Juan Lucio Torres

Secretario Administrativo: Tcnl. Emilio José Montalbetti

Secretario de

Relaciones Institucionales: Tcnl. Alejandro Alberto Sangiorgio

Vocales: Cnl. (R-Art 62) Federico Augusto Mantegazza

Prof. Rinaldo Alberto Poggi

Dr. Alberto Allende Iriarte

Cnl. (R) Guillermo Daract

Ing. Carlos Alberto Guzmán

Prof. Enrique Mayochi

Dr. Guillermo Palombo

Compaginación: Sargento Ayudante Oficinista Omar Osvaldo Gallotti

Traducciones: Profesora Patricia del Val de Ahon
Profesora Mirta Suárez

**Anales del Instituto
de Historia Militar
Argentina**

2005

Instituto de Historia Militar Argentina
Anales del Instituto de Historia Militar Argentina 2005. - 1a ed. -
Buenos Aires : Inst. de Historia Militar Argentina - IHMA, 2007.
208 p. ; 22x16 cm.

ISBN 978-987-1052-10-3

1. Instituto de Historia Militar-Anales. I. Título
CDD 355.009 82

© 2007, Instituto de Historia Militar Argentina.
Av. Cabildo 65 - Piso 2° - Of. 226
(C1426AAA) Buenos Aires - Argentina.
Telefax: (05411) 4576-5656
email: insthismil@iese.edu.ar

ISBN: 978-987-1052-10-3

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida por ningún medio sin permiso escrito del IHMA. Las transcripciones parciales se pueden realizar con mención del autor y la presente obra.

La responsabilidad de los artículos firmados corresponde a su respectivo autor y su contenido no representa, necesariamente, la posición del Instituto en orden al planteo o la reconstrucción historiográfica.

IMPRESO EN LA ARGENTINA

ÍNDICE

• Presentación	9
• Comunicaciones	
El aporte italiano a la conformación del Ejército Argentino ..	13
CNL. LIC. FABIÁN EMILIO ALFREDO BROWN	
Diciembre de 1811: Extinción del Regimiento 1 de Infantería	25
DR. RAÚL ISMAEL POZZI ALBORNOZ	
El general Julián Martínez en la vida militar del Río de la Plata	107
SR. CARLOS MARÍA MARTÍNEZ	
• Presentaciones académicas	
Roca, militar	125
GRL. DIV. (R-ART 62) DR. PACÍFICO LUIS BRITOS	
General Wenceslao Paunero	137
GRL. DIV. (R-ART 62) DR. PACÍFICO LUIS BRITOS	
Taller Interfuerzas 2005 “Profesión militar: ética y acción”	145
GRL. DIV. (R-ART 62) DR. PACÍFICO LUIS BRITOS	
El campamento militar de Las Lajas en 1899, según lo vio el cirujano mayor Francisco de Veyga	153
GRL. DIV. VGM (R-ART 62) HÉCTOR GIRALDA, CNL. (R) ROBERTO OBDULIO GODOY Y CNL. MÉDICO (R) JOSÉ RAÚL BURONI	

Los coroneles negros159
DR. ROSENDO MARÍA FRAGA

Presentación del libro: *La organización militar en el Plata Indiano*.....165
GRL. DIV. (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS

• **Ceremonias**

Homenaje realizado el 17 de octubre de 2005 al coronel Juan Beverina en la Escuela Superior de Guerra171
CNL. (R) JUAN LUCIO TORRES

Centenario del nacimiento del teniente general don Héctor Solanas Pacheco175
GRL. BR. MAURICIO JORGE FERNÁNDEZ FUNES

**Argentina en la Antártida - 22 de febrero 1904-2005
101 Aniversario de la ocupación permanente de la Antártida Argentina**179
FUNDACIÓN MARAMBIO PRESENTADO POR EL COM. OSCAR L. ARANDA DURAÑONA

• **Actividades y Programas**

II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina
Durante los días 9, 10 y 11 de noviembre se realizó en el aula magna de la Escuela Superior Técnica del Ejército, el II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina en el cual participó personal militar y civil del país y del exterior. Se inscribieron 58 miembros titulares y 86 miembros adherentes y se expusieron 53 trabajos de investigación histórica

Palabras pronunciadas por el presidente del Instituto de Historia Militar Argentina general de división (R) doctor Pacífico Luis Britos en la ceremonia de apertura

**ra del II Congreso Internacional de Historia Militar
Argentina 193**

**Palabras pronunciadas por el presidente del Instituto
de Historia Militar Argentina general de división (R)
doctor Pacífico Luis Britos en el acto de clausura del II
Congreso Internacional de Historia Militar Argentina 200**

• Informe final

Informe sobre las actividades realizadas por el Instituto de
Historia Militar Argentina, programa de actividades académi-
cas para el año 2006 y otros proyectos. 203

Presentación

Como se viene haciendo desde los inicios de su etapa de refundación, el Instituto de Historia Militar Argentina publica en sus Anales las actividades más importantes que se desarrollan anualmente en cumplimiento de la orientación y finalidad que les dieron origen.

Incluye los trabajos de investigación elaborados y expuestos por sus autores como Comunicaciones, en las sesiones plenarias privadas de los miembros de número.

Además abarca las más importantes presentaciones académicas de los miembros de número, que han realizado fuera del Instituto, como así también las distintas ceremonias en que estuvo representado el Instituto y que fuera especialmente invitado a participar.

Este año estuvo marcado por la realización del II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina que logró un poco común éxito debido a la cantidad de participantes y adherentes de distintos países y a la calidad y cantidad de trabajos presentados, que oportunamente serán editados.

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA

Comunicaciones

El aporte italiano a la conformación del Ejército Argentino

CORONEL LICENCIADO FABIÁN EMILIO ALFREDO BROWN

A inicios de la década de 1840, se produjo en la ciudad de Montevideo el encuentro de dos movimientos juveniles que se proyectaron con importantes consecuencias sobre el futuro de Italia y Argentina: por un lado el de los emigrados italianos partidarios del ideario sustentado por Giuseppe Mazzini y el de los "proscritos" argentinos del régimen rosista.

En la Guerra de la Triple Alianza, librada entre 1865 y 1870 entre el Paraguay contra el Ejército Aliado, integrado por Brasil, Uruguay y Argentina, se libró la última gran campaña en la cual participaron las legiones italianas.

La Legión Militar, bajo el mando de Juan Bautista Charlone, formó parte del Primer Cuerpo del Ejército Argentino, que participó de la recuperación de Corrientes, junto al Regimiento de Infantería 1 de Línea. En ese combate, Charlone fue herido gravemente y estuvo a punto de ser ultimado, de no haber sido protegido por los sargentos Guido y Bosneard, el cabo Borsini y el tambor de órdenes Cárcamo, quienes se pusieron de escudo frente a la metralla, ofreciendo sus vidas para salvar la de su jefe. En esta acción también murió el 2do jefe de la Legión, el mayor Sagari.

The italian contribution to the organization of the Argentine Army

At the beginning of the year 1840 there was an encounter between two young movements that gave rise to important consequences on the future of both Argentina and Italy: on one hand, the Italian partisans of Giuseppe Mazzini's ideology, who emi-

grated and, on the other hand, those Argentine "politically exiled citizens" belonging to the Rosista regime.

During the war of the Triple Alliance ("Triple Alianza"), which took place between 1865 and 1870 between Paraguay and the Allied Army (Brazil, Uruguay and Argentina), the last campaign where the Italian legions participated took place.

The Military Legion, under the command of Juan Bautista Charlone was part of the First Corps of the Argentine Army, which participated in the recovery of Corrientes, along with the Line Infantry Regiment 1. On this occasion, Charlone was badly hurt and could have been assassinated if it had not been for Sergeants Guido and Bosneard, Cape Borsini and the drums Cárcamo. They placed themselves as a shield in front of the gun machines, rendering their lives for the sake of their chief's life. Major Sagari, the second-in-chief of the Legion, also died at this time.

A contribuição italiana à conformação do Exército Argentino

Nos inícios da década de 1840, produziu-se na cidade de Montevideu, o encontro de dois movimentos de jovens que se projetaram com importantes conseqüências sobre o futuro da Itália e da Argentina: por um lado, o dos emigrados italianos partidários do ideário sustentado por Giuseppe Mazzini e o dos "proscritos" argentinos do regime rosista.

Na guerra da Tríplice Aliança, livrada entre 1865 e 1870 entre o Paraguai e o Exército Aliado, integrado pelo Brasil, o Uruguai e a Argentina, desenvolveu-se a última grande campanha na qual participaram as legiões italianas.

A Legião Militar, sob o mando de Juan Bautista Charlone, formou parte do Primeiro Corpo do Exército Argentino, que participou da recuperação de Corrientes, junto do Regimento de Infantaria 1 de Linha. Nesse combate, Charlone foi gravemente ferido e quase pronto a ser ultimado a não ser pela proteção dos sargentos Guido e Bosneard, o cabo Borsini e o tambor militar Cárcamo, que foram escudo frente à metralha, oferecendo a sua vida para salvar a do seu chefe. Nesta ação, também morreu o 2º Chefe da Legião, o Major Sagari.

No siempre resulta sencillo interpretar como construye su pasado el imaginario colectivo de una sociedad. La elaboración de nuestra identidad nacional fue el resultado de un largo proceso que se inició, posiblemente, con las Invasiones Inglesas y cristalizó con la consolidación del Estado nacional en 1880. Durante ese período, la "diversidad" fue el mayor desafío a superar para generar los lazos esenciales que definen una nacionalidad, en un territorio donde la extensión propiciaba heterogeneidades geográficas, culturales, étnicas y sociales. Fueron años de tensiones y conflictos permanentes, hasta la resolución de ese proceso histórico con la llamada "reducción a la unidad"¹ de una diversidad de fenómenos y hechos, cuya recreación, muchas veces nos sorprenden.

El tema que vamos a abordar es "*el aporte de los italianos a la conformación del Ejército Nacional*". Seguramente es poco difundido en nuestra historia militar, pero tuvo una influencia significativa en la organización de dicha institución. Si bien, es sabido que, a pesar de que ningún Estado italiano participó directamente del descubrimiento, conquista y colonización del "Nuevo Mundo", la influencia de los italianos fue muy importante en ese hecho histórico. Basta recordar a Cristóbal Colón, su descubridor y a Américo Vesputio, de quien proviene el nombre del continente. Desde entonces, existió una interacción permanente entre el pueblo italiano y las colonias hispanoamericanas que se puede constatar en el origen de los apellidos de insignes representantes del movimiento de Mayo como Belgrano, Berutti y Juan José Castelli.

El caso que nos ocupa, nace del encuentro de dos movimientos juveniles, uno surgido en Italia, a partir del ideario republicano e independentista sustentado por Giuseppe Mazzini desde comienzos de la década de 1830 y el otro, el de los "proscriptos" argentinos del régimen rosista. Los emigrados de ambos movimientos se encontraron, en los primeros años de la década de 1840, en la defensa de la ciudad Montevideo, generándose estrechos lazos que se proyectarían sobre el futuro de las dos naciones.

Entre los emigrados italianos, pronto se comenzó a destacar la personalidad de Giuseppe Garibaldi, un experto marino, quien tras

¹ N del A: categoría analítica sociológica que explica el proceso de formación del estado nación mediante la subordinación a la entidad política de todo poder autónomo dentro de una jurisdicción.

la derrota de la insurrección instigada por la asociación de la "Joven Italia" en 1834, fue condenado a muerte y emigró hacia Sudamérica para luchar a favor de los republicanos del Estado de Río Grande Do Sul, por ese entonces secesionado del Imperio del Brasil. Este gobierno le extendió patente de corso y le proveyó de un barco que –tiempo después– fue interceptado y hundido en el Río de la Plata. Garibaldi, gravemente herido, fue capturado por el entonces gobernador de Entre Ríos, don Pascual Echagüe quien se ocupó de que contase con una cuidadosa atención médica, que le permitió salvar su vida.

Derrotada la Revolución "Farruphila", en 1841, Garibaldi se trasladó a Montevideo con su familia, una ciudad cosmopolita de unos 30.000 habitantes, en su gran mayoría extranjeros, donde la colonia italiana era una de la más numerosa.

Por ese entonces, la Confederación Argentina estaba gobernada por el brigadier general don Juan Manuel de Rosas, quien había asumido con la suma del poder público en 1835 y, muchos de sus enemigos políticos, en su mayoría de ideas liberales, se habían exilado en el Uruguay, desde donde conspiraban contra su gobierno. En 1843, un Ejército al mando del general Manuel Oribe, con apoyo de Rosas, sitió Montevideo. La ciudad se organizó para su defensa, conformando unidades sobre la base de la nacionalidad de sus habitantes. Garibaldi, nombrado jefe de la Escuadra, organizó con sus connacionales una unidad de infantería a la que se la denominó "Legión Italiana". En ella se alistaron, entre otros, Francisco Anzani, Antonio Susini, Juan Bautista Charlone y José Giribone.

El conflicto entre la Confederación Argentina y las potencias europeas de Francia e Inglaterra, sirvió a los enemigos de Rosas para realizar una alianza con estos países. Para los liberales italianos, Francia era el aliado tradicional en la lucha contra la ocupación austriaca de parte de su territorio. Fue en este período en que Garibaldi realizó la hazaña más renombrada de su paso por el Río de la Plata, el combate de San Antonio, librado el 8 de febrero de 1846, donde la Legión se enfrentó a un elemento de caballería que la superaba diez a uno en efectivos. En este enfrentamiento, los italianos, con tácticas de cuadros de infantería, demostraron que una fuerza reducida pero disciplinada podía lograr importantes resultados militares.

Seguramente, estas noticias y la publicación del libro de Alejandro Dumas *La Nueva Troya* fueron forjando la fama de Garibaldi, quien ya comenzaba a ser reconocido como el "*héroe de dos mundos*". Sin

embargo, sus días en América estaban contados, en 1848, se embarcó junto a un grupo de camaradas rumbo a Italia para continuar la lucha por la unificación, pero gran parte de compatriotas decidieron quedarse en el Río de la Plata.

Tras la caída de Rosas, la mayoría de los emigrados retornaron a su país. Pero esto fue sólo el comienzo de nuevos conflictos. Buenos Aires se separa del resto de la Confederación Argentina, lo cual provocó el levantamiento de la campaña federal, al mando del coronel Hilario Lagos, quien puso sitio a la ciudad. Para hacer frente tal situación, el gobierno porteño decretó la leva de extranjeros para mantener el orden público. Por ese entonces, Bartolomé Mitre, un emigrado de Montevideo, comenzaba a ejercer un rol protagónico en la política porteña. Hacia él se dirigió Silvino Olivieri, un noble siciliano, educado militarmente en la Academia de Nápoles, que se hallaba exilado de su país por haber participado en la Revolución de 1848 contra la ocupación austriaca. Este oficial, encabezando a más de trescientos connacionales, organizó un batallón de infantería que tomó -nuevamente- el nombre de Legión Italiana, fue nombrado su segundo jefe, el mayor Eduardo Clerici.

La Legión tuvo su bautismo de fuego en enero de 1853. En poco tiempo, los italianos se ganaron el respeto y el afecto de los porteños. Un grupo de damas donó la Bandera de Guerra, que acompañaría a la unidad durante más de quince años, y el general Mitre, en virtud del coraje demostrado en el campo de batalla, le concedió el título de "*Legión Valiente*". En julio, las fuerzas sitiadoras se retiraron; la ciudad de Buenos Aires había triunfado y el coronel Olivieri solicitó el licenciamiento de la tropa, entregando al Ministerio de Guerra la bandera. Entre los caídos del cuerpo podemos recordar a los tenientes Erba, Mombelli, Antonio Sacchi, y al ayudante Falónico².

Olivieri tuvo la iniciativa de implementar "colonias agrícolas militares" que sirvieran de focos de desarrollo económico y de contención en la línea de fronteras. En noviembre de 1855, el gobierno decretó la conformación de un elemento de campesinos militarizados de 600 hombres, a establecerse en cercanías de Bahía Blanca; en la colonia llamada "Nueva Roma".

El cuerpo, denominado "Legión Agrícola Militar", estuvo organizado por un destacamento de las tres armas, disponiendo de seis com-

² CARONTI, Luis, *Las Legiones Italianas*, Buenos Aires, 1907.

pañías de infantería, una batería de artillería –a orden del capitán Juan Penna– y un escuadrón de caballería, al frente del capitán Mariano Barilari. Sin embargo, el emprendimiento no tuvo éxito. En un confuso episodio en el que perdió la vida el coronel Olivieri, el gobierno decidió poner fin a la experiencia, recreando la Legión Militar como un elemento militar puro, bajo el mando del coronel Antonio Susini, también se incorporaron a sus filas Charlone, Tomaello, Sagari, Sonza, Valerga, y cuarenta veteranos que habían actuado en las legiones de Montevideo y Buenos Aires. Como parte de la División Bahía Blanca, la Legión participó –entre otras acciones– de la batalla de Pigüé y de la defensa de Bahía Blanca, atacada por más de 3000 indios de lanza en mayo de 1859 y, posteriormente, de las batallas de Pavón y Cañada de Gómez.

Las legiones italianas en la Guerra de la Triple Alianza

En el transcurso de esta guerra, que enfrentó al Paraguay contra la alianza integrada por Brasil, Uruguay y Argentina, entre 1865 y 1870, tuvo lugar la última gran campaña en la cuál participaron las legiones italianas. Al declararse la guerra, los italianos acudieron en masa al llamado de las armas, organizando dos legiones de voluntarios, además de la ya existente Legión Militar. La primera fue creada en 1863 por el teniente coronel José Giribone y la segunda, por el coronel Antonio Susini, quien había dejado el mando en Bahía Blanca, para incorporarse a la flota de guerra.

La Legión Militar, bajo el mando del teniente coronel Juan Bautista Charlone formó parte del Primer Cuerpo del Ejército Argentino, que participó de la recuperación de Corrientes, junto al Regimiento de Infantería 1 de Línea. En ese combate, Charlone fue herido gravemente y estuvo a punto de ser ultimado, de no haber sido protegido por los sargentos Guido y Bosneard, el cabo Borsini y el tambor de órdenes Cárcano, quienes se pusieron de escudo frente a la metralla, ofrendando su vida para salvar la de su jefe. En esta acción también murió el segundo jefe de la Legión, el mayor Sagari.

El general Garmendia relata que, previo al asalto a la fortaleza de Curupaytí, librado el 22 de septiembre de 1866, tuvo lugar un almuerzo en el que participaron los principales jefes de regimiento del Ejército, entre ellos, los tenientes coroneles Manuel Fraga, Juan B.

Charlone, Luis María Campos, Manuel Roseti y Alejandro Díaz. Estos soldados templados en los campos de batalla, expusieron la premonición de que en pocas horas habrían de morir. De los presentes, Luis María Campos fue el único sobreviviente de aquella jornada, los restantes entregaron sus vidas, tal como lo habían presentado.

El asalto a la fortaleza paraguaya estuvo organizado en cuatro columnas. A la cabeza de la Tercera, marchaba la IVta División del Ier Cuerpo a órdenes del coronel Susini, con la Segunda Legión de Voluntarios, detrás marchaba la Ira División a órdenes del coronel Rivas, quien tenía bajo su mando a la Legión Militar. Las fuerzas aliadas fueron derrotadas, sus ataques fueron rechazados una y otra vez con enormes pérdidas. El coronel Charlone, recibió heridas de consideración, que luego de pocos días le produjeron la muerte. La Segunda Legión de Voluntarios fue totalmente diezmada y debió ser disuelta. Según Beverina, en el Ejército Aliado hubo un total de 1.000 muertos, de los cuales 587 pertenecían al contingente argentino, dentro de éste 160 eran italianos.

En febrero de 1868, murió en combate el teniente coronel José "Pipo" Giribone, con él caía uno de los grandes jefes italianos en el Río de la Plata, cuya memoria pervive en los acordes de la marcha "El Talla" que compusiera y nos dejara como legado. En 1871, luego de casi 20 años de intensas campañas, la Legión Militar se integró en el Regimiento de Infantería 8 de Línea, donde su memoria se mantiene y se les rinde el justo homenaje a aquellos guerreros idealistas que adoptaron una nueva patria y dieron todo por ella.

Participación italiana en los conflictos limítrofes (1898-1902)

Al término de la guerra de la Independencia, la Argentina comenzó un lento proceso de delimitación de sus fronteras. Por una paradójica ironía, la cuestión de límites más complicada que debió afrontar nuestro país, fue con Chile, la nación con la que había peleado codo a codo por la emancipación americana.

El tratado de límites firmado en 1881, estableció las bases de las actuales fronteras. Por una parte, Chile renunciaba a sus pretensiones sobre la Patagonia, mientras que la Argentina reconocía la soberanía trasandina sobre una franja a lo largo de todo el Estrecho de Magallanes. Se formuló también el principio por el cual Chile no re-

clamaría ningún punto sobre el Atlántico y la Argentina ninguno sobre el Pacífico. Sin embargo, algunos sectores de ambos países, pero particularmente en Chile, criticaron la firma del tratado que les impedía proyectarse sobre la Patagonia, denunciando que la Argentina se había aprovechado de la circunstancia en que se hallaba enfrentado a contra Perú y Bolivia en la denominada "Guerra del Guano o del Pacífico".

Hacia 1892, Chile, que había resultado victorioso sobre Perú, ostentaba un poderío naval formidable. Medios internacionales de la época lo consideraban como "*la primera potencia naval del Pacífico sudamericano*" y poseía, además, un poderoso ejército. A esto se debe agregar, que el país había adquirido una posición estratégica relevante en las rutas marítimas internacionales al controlar el Estrecho de Magallanes, el canal de Beagle y el Cabo de Hornos. Hasta la inauguración del Canal de Panamá (1914), sus puertos eran una escala obligada para el tráfico marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Por otro lado, la Argentina se hallaba virtualmente desarmada, pues sus esfuerzos estaban orientados hacia la colonización y el desarrollo del país. Cuando se tomó conciencia de la grave crisis que se cernía sobre su frontera, el Estado Nacional designó una Comisión de Adquisición de Armamento en el Exterior que estuvo presidida por el entonces teniente coronel Pablo Riccheri³. De su trabajo, ingenio y voluntad, el país pudo disponer hacia fines de siglo, del mejor armamento de la época. Pero con ello no alcanzaba para lograr un equilibrio con el poderío militar chileno, dada su superioridad en el plano naval. Fue entonces cuando Italia brindó un decidido apoyo a la Argentina que ya contaba con una población de ese origen de alrededor de 2,5 millones de habitantes.

Al asumir su segunda presidencia, el general Julio Argentino Roca (1898), el rey Humberto, levantó todos los obstáculos para que los astilleros Ansaldo y Orlando vendieran en pagos diferidos por varios años, cruceros de 7 a 8 mil toneladas, artillados con cañones de última generación y dotados de poderosas máquinas para desarrollar grandes velocidades. Así, la Armada Argentina logró incorporar a los cruceros "Garibaldi" y "Varese", de 7800 toneladas cada uno, con seis cañones de 152 mm. El primero conservó su nombre, y el segundo se lo denominó "Libertador San Martín". Posteriormente, otros barcos

³ N del A: hijo del legionario italiano, Lázaro Riccheri.

del mismo origen pasaron a formar parte de la Armada Argentina, lo que permitió equilibrar el poder militar con Chile.

Luego de muerto Humberto Primero, Víctor Manuel III hizo llamar al ministro Moreno a su palacio, para expresarle la sorpresa por las honras fúnebres de que había sido objeto su padre en la Argentina a lo que el ministro respondió: "...*El pueblo argentino no olvidará jamás lo que su augusto padre hizo por la paz en la región...*".

Poco tiempo después, el Ministro recibió un telegrama del presidente Roca, donde se solicitaba urgentemente municiones para los acorazados, ya que las mismas se habían agotado en ejercicios. Nuevamente, el Ministro pidió audiencia al Rey, a quien expuso la apremiante situación. Víctor Manuel, luego de escuchar atentamente, respondió:

—...*Ministro, ¿hay algún barco argentino ahora en Europa?*

—*Si señor, el Sarmiento.*

—*Bien, hágalo venir y que fondee en la Spezia...*"

Así se hizo y algunos días más tarde, la fragata zarpaba de Italia llevando sus bodegas cargadas con municiones de sus arsenales.

Pero la ayuda italiana no se redujo al abastecimiento de armamento en esos momentos críticos. También fue Italia la que apoyó acciones estratégicas que posibilitaron la proyección austral de nuestro país, como la construcción de un puerto de aguas profundas para la Armada en el Atlántico sur. A través de un acuerdo suscripto con ese gobierno, se envió un cuerpo de técnicos encabezados por el ingeniero Luis Luiggi, los que recorrieron todo el litoral Atlántico de la provincia de Buenos Aires, acompañados por el general Nicolás Levalle⁴ como representante del gobierno argentino. Ellos fueron quienes seleccionaron el lugar que hoy se conoce como Puerto Belgrano (tal como había propuesto Felipe Caronti⁵) y, en 1898, se dio inicio a las obras.

Contemporáneamente, se había puesto manos a la obra a la construcción del ferrocarril Bahía Blanca - Neuquén, el que fue inaugurado el 31 de mayo de 1899, y que debía permitir, en caso de guerra, el transporte de tropas y pertrechos hacia la frontera. Este tramo, construido por razones estratégicas, resultó en poco tiempo, de suma utilidad en la colonización del valle del Río Negro. El ingeniero Cipolletti, de origen italiano, levantó la represa que permitió la irrigación del valle, transformándola en un inmenso cultivo de frutales. Con la llega-

⁴ N del A: su apellido de origen es Levaggi, el cual fue castellanizado por Levalle.

⁵ N del A: Hijo del legionario radicado en la ciudad de Bahía Blanca.

da del ferrocarril, comenzó una sostenida afluencia de inmigrantes italianos hacia el valle del Río Negro.

La nueva legión italiana

A fines de 1901, el conflicto de límites con Chile parecía no encontrar otra forma de resolución que no fuera la guerra. El 10 de diciembre, se sancionó la Ley del Servicio Militar Obligatorio, presentada por el ministro de Guerra, coronel Pablo Riccheri, y se aprestaron las medidas para la movilización. Fue en estas circunstancias en que el redactor del diario *La Prensa* de Buenos Aires, Fernando María Perrone, tuvo la iniciativa de realizar una intensa campaña a favor de la organización de una nueva Legión Italiana que, en caso de necesidad, debía integrarse al ejército regular. Simultáneamente, los hijos de Garibaldi, Menotti y Ricciotti, llevaban adelante en Italia, la organización de otra legión que viniera a luchar por nuestro país.

Todas las asociaciones italianas se convirtieron en centros de reclutamiento de voluntarios. En pocas semanas, se alistaron 19.600 hombres. Perrone había pedido al ex capitán de Carabinieri Pirro Planker, oriundo de Parma, que procediera a la organización militar de la nueva legión, conformada por voluntarios que, en su mayoría, tenían ya un adiestramiento militar completo. Muchos de ellos, eran ex combatientes de las guerras del *Risorgimento* o de las campañas de África.

Había gran cantidad de oficiales y suboficiales, lo que permitió preparar los cuadros de una División que llegó a contar con 492 oficiales. Se organizaron cuatro regimientos de infantería, dos batallones de alpinos, cuatro escuadrones de caballería, un grupo de artillería, dos compañías de ingenieros y una compañía de servicios. Esta poderosa fuerza, que llegó a alistar cuarenta mil hombres, puesta a disposición del Gobierno argentino constituyó un aporte que gravitó sobre Chile, poniendo de manifiesto el alto grado de integración de los inmigrantes a su nueva patria. Finalmente, Chile cedió y se abrió camino hacia la paz, ganada por la previsión, la determinación y la firmeza.

Al final de la crisis, los voluntarios integrantes de las divisiones italianas, remitieron al presidente Roca un álbum con las cuarenta mil firmas de los comprometidos. Al recibirlo, el jefe del Estado ma-

nifestó: *"Estoy agradecido a los italianos, que se demostraron dignos de sus tradiciones"*.

Epilogo

Con el inicio del siglo XX, comenzaría un acelerado proceso de profesionalización del Ejército Argentino. La Ley del Servicio Militar Obligatorio, la creación de la Escuela Superior de Guerra y de los institutos para la formación de suboficiales como también la disposición por la cual se establecía que el Colegio Militar sería el único centro de educación de oficiales, representaban medidas que no sólo posibilitaron organizar un ejército moderno, sino que también contribuyeron al esfuerzo del Estado por asimilar un caudal inmigratorio que representaba la mitad de la población del país.

Robert Potash y Alain Rouquie, investigadores que han estudiado en profundidad la historia del Ejército moderno, demuestran que los apellidos italianos ocupaban el segundo puesto ya en la segunda década del siglo. Pablo Riccheri, Luis Dellepiane, Enrique Mosconi y Manuel Savio, entre otros, comprueban, además, que los hijos de inmigrantes pudieron acceder sin limitaciones hasta las más altas jerarquías de la Fuerza, sin otro requisito que el de su propio esfuerzo personal.

En la formación de la comisión directiva del Círculo Militar, se constata que en el período 1927-1929, los tres puestos principales (presidente y vicepresidentes primero y segundo), cambiaron de titular dos veces y en los seis casos, los individuos elegidos eran hijos de inmigrantes italianos. Tal vez por esta comunión de lo italiano como parte constitutiva de la identidad argentina o por el esfuerzo de síntesis nacional que se llevó adelante en los primeros años del siglo XX es que resulta poco conocido, aún para los militares, que soldados como Levalle, Cerri o Charlone hayan sido italianos.

En la actualidad, la historia militar se debe el esfuerzo de recuperar la diversidad de identidades que contribuyeron a conformar nuestra nacionalidad y que se reflejan en la conformación de nuestra institución, rescatándolas en su individualidad, a fin proporcionar una nueva dimensión a un proceso histórico mucho más complejo y rico que la natural síntesis que supuso la racionalización del paradigma "Nación Argentina".

Bibliografía

- GAIO GRADENIGO, *Italianos entre Rosas y Mitre*, Buenos Aires, Ediliba, 1987.
- GARMENDIA, José Ignacio, *La cartera de un soldado*, Buenos Aires, Círculo Militar, vol 649, 1973.
- BEVERINA, Juan, *La guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Círculo Militar, vol. 170 1932
- CARONTI, Luis, *Las Legiones Italianas*, Buenos Aires, 1907.
- ROUQUIE, Alain, "Poder militar y sociedad política en la Argentina", Buenos Aires, Editorial EMECÉ, 1981.
- POTASH, Roberto A., "El Ejército y la política en la Argentina" (I) 1928-1945. *De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Editorial Hyspamérica, 1985.
- VTO CUERPO DE EJÉRCITO, TTE GRL JULIO ARGENTINO ROCA - "El Ejército en el sur del país", *Acción y Presencia*, Buenos Aires, 1995.

Diciembre de 1811: Extinción del Regimiento 1 de Infantería

DOCTOR ISMAEL R. POZZI ALBORNOZ

Sin detenernos en el análisis puntual del episodio conocido como "el motín de las trenzas", violento conato sedicioso acaecido el 7 de diciembre de 1811 que ha sido tratado, con mejor o peor pluma, por numerosos historiadores; procuraremos profundizar en las consecuencias del fallido intento y, particularmente, en aquella que resultó ser la más gravosa para la Unidad involucrada: su extinción como tal.

Lo que está fuera de toda duda es que el Primer Triunvirato, habiendo conseguido sofocar la intentona, se afianzó en el poder y consolidó una política marcadamente centralista tendiente a fortalecer la hegemonía de Buenos Aires. Por lo demás así epilogó de un modo violento un proceso de depuración de los cuadros militares articulado para eliminar hasta el último de los uniformados que hubiera adherido al movimiento del 5 y 6 de abril de 1812, respaldando la política de la Junta Grande presidida por Cornelio Saavedra, y que teniendo por vocero al déan Gregorio Funes conformó un gobierno genuino en su representación.

December 1811: Extinction of the 1 Infantry Regiment

We will not analyze the episode known as "the plaid mutiny", which was a violent uprising on December 7th of 1811, already having been dealt with by many historians; instead we will deeply research in the consequences of this failing attempt as well as the most serious one for the above mentioned Unit: its full extinction. What is out of the question is that the "Primer Triunvirato", after having suffocated the rash attempt, consolidated both its power

and right-wing politics, thus strengthening the power of Buenos Aires. By this means it put an end not only to a violent depuration of the General Staff military people but also of those who had taken part of the 5 and 6 April movements of the year 1812. Besides, it also backed up the politics of the "Junta Grande", headed by Cornelio Saavedra and whose spokesman was the dean Gregorio Funes, giving rise to a genuine government in its place.

"Dezembro de 1811: Extinção do Regimento I de Infantaria"

Sem nos deter na análise pontual do episódio conhecido como "o motim das tranças", violento conflito sedicioso acontecido a 7 de dezembro de 1811 que foi tratado, com melhor ou pior prosa, por inúmeros historiadores; vamos procurar aprofundar nas consequências da falida tentativa e, em particular, naquela que resultou ser a mais grave para a Unidade comprometida; sua extinção como tal.

O que está fora de dúvida, é que o Primeiro Triunvirato, tendo conseguido sufocar a intentona, apançou-se no poder e consolidou uma política marcadamente centralista tendente a fortalecer a hegemonia de Buenos Aires.

Aliás concluiu de uma maneira violenta um processo de depuração dos quadros militares articulados para eliminar até o último dos uniformados que tivesse aderido ao movimento de 5 e 6 de abril de 1812, amparando a política da Junta Grande presidida por Cornelio Saavedra e que, tendo por porta-voz ao deão Gregorio Funes, conformou um governo genuíno em sua representação.

Introducción

Sin detenernos en el análisis puntual del episodio vulgarmente conocido como "el motín de las trenzas", violento conato sedicioso acaecido el 7 de diciembre de 1811 que ha sido tratado, con mejor o peor pluma, por numerosos historiadores; procuraremos profundizar en las consecuencias del fallido intento y, particularmente, en aquella que resultó ser la más gravosa para la unidad involucrada: su extinción como tal.

Porque en punto a dar con las verdaderas y ocultas razones que pudieron estar detrás de la intentona, los enfoques resultan tan variados como la perspectiva ideológica de los autores.

Para el caso preferimos suscribir el parecer de un estudioso en este asunto, quien, sin ambages, señaló que a la designación comúnmente empleada "... *la juzgamos fantásica y errónea porque no descubre su exacta finalidad. La supuesta orden apremiando a los soldados a cortarse el apéndice capilar que lucían con orgullo, no pudo influir sustancialmente en la actitud adoptada, dado que al comenzar el alzamiento no se había dictado todavía ninguna medida de esa índole. Hubo razones que calaban más hondo. No sería concebible que solo ante la simple amenaza de modificar cierto aspecto de su atuendo, un regimiento se lance a una revuelta armada, si no está acompañado por otras unidades y respaldado por un sector político. Una loca aventura como la que emprendieron los Patricios, tuvo que responder a móviles más graves, que los condujo hasta el derramamiento de sangre, obligando al Gobierno a replicar con mano de hierro*"¹.

Porque lo que está fuera de toda duda es que el Primer Triunvirato, habiendo conseguido sofocar la intentona, se afianzó en el poder y consolidó una política marcadamente centralista tendiente a fortalecer la hegemonía de Buenos Aires. Por lo demás así epilogó de un modo violento un proceso de depuración de los cuadros militares articulado para eliminar hasta el último de los uniformados que hubiera adherido al movimiento del 5 y 6 de abril de 1812, respaldando la política de la Junta Grande presidida por Cornelio Saavedra, y que teniendo por vocero al deán Gregorio Funes conformó un gobierno genuino en su representación.

Aquella multitudinaria manifestación, en la que el pueblo y las tropas coordinados por el alcalde Tomás Grigera ocupó silenciosamente la plaza de la Victoria y sus calles adyacentes, terminó con los últimos vestigios jacobinos del morenismo enquistado en el poder, propinando un duro revés al núcleo más exaltado de seguidores del antiguo secretario de la Junta de Mayo, que en los hechos implicó el destierro de sus miembros más conspicuos: Juan Larrea, Miguel de Azcuénaga, Nicolás Rodríguez Peña e Hipólito Vieytes.

Porque los defenestrados vocales habían suscitado junto con los suyos un clima de permanente cuestionamiento a la labor ejecutiva,

¹ FITTE. ERNESTO J., *El Motín de las Trenzas*, Buenos Aires, Editorial Fernández Blanco, 1960. Capítulo I, p. 14/15.

perturbando la marcha del verdadero proceso revolucionario y alentando la formación de una autodenominada "Sociedad Patriótica" que reunida en el café del catalán Pedro José Marco decidió –a la usanza extranjera que otra vez copiaron– organizarse a la manera de un "club" para discutir allí nada menos que la labor de gobierno, pretendiendo actuar cual si se trataran de una autoridad paralela, sintiéndose seguros en su impunidad al saberse amparados por las fuerzas que comandaban Juan Florencio Terrada (Granaderos de Fernando VII), Domingo French y Antonio Luis Berutti (Regimiento N° 5 de América).

Fuera de aquellas unidades colocadas por sus jefes en un peligroso estado deliberativo, el resto de los cuerpos respaldaron siempre la gestión institucional de Saavedra, quien se aseguró en todo momento el monopolio de la fuerza, representada por los regimientos a órdenes de Martín Rodríguez y Juan Ramón Balcarce (Húsares del Rey), Esteban Romero y Francisco Pico (1 y 2 de Patricios), Juan Bautista Bustos (3 de Arribeños) e Ignacio Álvarez Thomas (4 de Infantería).

De allí que luego del desastre de Huaqui, al disponerse que el mismo Saavedra acompañado por Martín Rodríguez y veinte oficiales más salieran para el Alto Perú a reorganizar los restos del Ejército cuyo descalabro había provocado Castelli, reaparecieran los desplazados en abril redoblando sus esfuerzos para recuperar el espacio político perdido, legitimando todo medio útil para la consecución de aquel fin, incluso la perfidia; pues Domingo Matheu, un convencido morenista que siempre había callado su opinión, realizó al efecto un doble juego que sin rubor confesará en sus "Memorias": "*Después que se fue Don Cornelio y quedé en su lugar y de presidente de la comisión militar, procuré trabajar para la reforma del gobierno, y lo pude lograr como se vio*"², y contando por aliado en sus maquinaciones con el Cabildo porteño.

Así, luego de lograr separar de su cargo de secretario de la Junta al doctor Joaquín Campana, puntal del sector afín a Saavedra, a instancia de la corporación municipal se convocó a "la parte principal y más sana del vecindario" para discutir la reforma del poder ejecutivo en un cabildo abierto celebrado el 19 de septiembre de 1811. Concluido el debate se sometió a votación la constitución del nuevo órgano, resultando electos como titulares Juan José Paso, Feliciano Antonio

² MATHEU, DOMINGO, "Memorias" en *Biblioteca de Mayo*, Tomo III, p. 2369.

Chiclana y Manuel de Sarratea y como secretarios José Julián Pérez en Gobierno, Vicente López y Planes para Hacienda y Bernardino Rivadavia ocupando la cartera de Guerra³. Había nacido el Primer Triunvirato.

La reforma militar

En ese contexto fue indudable que el proceso sangrientamente epilogado el 7 de diciembre reconoció como desencadenante un hecho que, de haberse vivido un clima menos conflictivo hubiera pasado por meramente rutinario, como fue el recambio ordenado en la jefatura de los *Patricios*⁴ dispuesto dentro de un proceso de reestructuración militar el cual, aunque largamente meditado, resultó entonces oportunamente instrumentado en una hábil jugada política⁵.

³ Conviene tener presente que en el nuevo ejecutivo tripartito pronto las secretarías se redujeron a dos, pues por demencia de Pérez y renuncia de López y Planes la de Gobierno y Relaciones Exteriores quedó en poder de Rivadavia, mientras que la de Guerra y Hacienda pasó a manos del oriental Nicolás de Herrera.

⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), [Borrador] Buenos Aires, Noviembre 13 / 811. Al Coronel Don Manuel Belgrano. *Que se ha acordado conferirle el empleo de Coronel de los Regimiento que se han llamado N° 1 y 2 y serán en adelante Regimiento N° 1 de Patricios*. X-3-2-7, documento N° 656.

⁵ En rigor de verdad, la iniciativa de una reforma así había correspondido a la Junta Grande, cuyos integrantes a instancias de Saavedra votaron conformar una Comisión de Guerra para ocuparse de todo lo atinente a la defensa del gobierno revolucionario, determinación que fue comunicada por una *Circular* a todos los jefes con mando efectivo de tropas, en los siguientes términos: "Habiéndose creado por disposición de esta Junta una Comisión de Guerra que entienda en todos asuntos concernientes a este Ramo, compuesto de los Señores vocales Don Domingo Matheu como presidente interinc. Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Comandante de Armas, y el doctor Don José García [de] Cosío, con el Secretario de Gobierno y Guerra doctor Don Joaquín Campana, lo comunico a Usted para que en la parte que le toca y por lo respectivo al Cuerpo de su cargo, a quien lo hará saber, se obedezcan inmediatamente las órdenes que se le pasen por ella relativas al citado Ramo, como si fueran expedidas por la misma Junta. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1811. Señor Comandante de los Regimientos N° 1, 2, Señor Coronel del Regimiento de Granaderos de Fernando 7°, Señor Comandante del Regimiento N° 4, Señor Coronel del Regimiento N° 3, Señor Coronel del Regimiento N° 5, Señor Coronel del Regimiento de Húsares del Rey, Señor Comandante del Regimiento de Artillería de la Unión, Señor Don Francisco de Orduña, Señor Don José Rondeau, Señor General del Ejército Auxiliador del Perú". AGN, Buenos Aires, Agosto 23/811. Circular a los Cuerpos. Avisando la creación de la Comisión Militar. X-3-3-4. Inédito hasta hoy.

De tal suerte el 13 de noviembre el Gobierno dispuso una serie de medidas que contemplaban la fusión de los efectivos del hasta entonces Regimiento 1 y 2 de *Patricios* en otro numerado como 1° de esa denominación, en tanto que la tropa de los Regimientos 3 y 4 se integraba dando origen al 2° de aquel nombre. Secuela de esta reestructuración fue que al frente de esta última Unidad quedó el entonces Comandante de Armas de la ciudad coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, mientras que el N° 1 perdía a su primer jefe y fundador el brigadier Cornelio Saavedra reemplazado por quién, a su tiempo, fuera sargento mayor del mismo, el flamante coronel Manuel Belgrano. Hubo otros ascensos y pases, tal como se desprende del respectivo decreto:

"N° 97. En acuerdo del día de ayer ha resuelto el Gobierno conferir a Don Manuel Belgrano el empleo de Coronel de los Regimientos que antes se distinguían con los N° 1 y 2, y reunidos deberán en adelante formar uno solo que se designará Regimiento N° 1 de *Patricios*, por no ser conforme con las atenciones del señor Brigadier D. Cornelio Saavedra el desempeño de las obligaciones de este importante cargo. Al teniente coronel Don Gregorio Perdriel la Sargentía Mayor del nominado Regimiento N° 1, relevando de ella al del mismo grado Don Francisco Pico que la obtenía; y al señor coronel, actual Comandante de Armas, Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo la Coronelia que servía Don Juan Bautista Bustos del Regimiento N° 3, al que queda reunido el distinguido con el N° 4 y ambos formarán en adelante uno solo que se llamará N° 2 de *Patricios*; continuando dicho señor Bustos en el goce de todo su sueldo, y pasando el teniente coronel Don Ignacio Alvarez Tomas a continuar su mérito en el Estado Mayor que se está formando, por convenir así al mejor servicio e interés de la Patria. Todo lo que se comunica a ustedes para que tomándose razón de esta providencia en el Tribunal de Cuentas obre los efectos consiguientes. Dios &. Noviembre 14 / 811. A los Ministros Generales de Real Hacienda, Inspector y Comisario de Guerra iguales".⁶

⁶ AGN, [Borrador] *Buenos Aires. Noviembre 14 de 1811. Nombra por Coronel del Regimiento N° 1 a Don Manuel Belgrano, a Don Francisco Ocampos del Regimiento N° 2 y agregados al Estado Mayor a Don Juan Bautista Bustos y Don Francisco Pico. X-3-3-4.*

Criteriosamente se ha señalado que "... la transcripción de la resolución cotejada con los despachos de los jefes reemplazantes permite dudar muy seriamente con respecto a la verdadera finalidad de estas fusiones de regimientos. Más que objetivo orgánico alguno pareciera haber privado la conveniencia o la necesidad del Gobierno de relevar del mando militar a determinados comandantes o jefes - Saavedra, Bustos, Romero, Pico - como ya se había hecho con Martín Rodríguez. Era la fracción militar que había participado en los hechos de abril, en apoyo del gobierno desplazado en septiembre del año que corría. Desde el punto de vista estrictamente castrense fue recién en diciembre que el Estado Mayor, creado simultáneamente con estas reformas, propuso y se aprobó una nueva planta orgánica de la Infantería".⁷

Por lo tanto esas medidas fueron apenas el prólogo de otras, igualmente innovadoras y siempre políticamente beneficiosas para el flamante ejecutivo, de las cuales quizás la de mayor relevancia fue aquella que ordenaba crear un Estado Mayor Militar, cuya integración se dispuso como sigue:

"A consecuencia de acuerdo de 16 del presente ha realizado este Gobierno la formación del Estado Mayor militar, tan importante por sus objetos a la causa de estas Provincias; en su consecuencia y para lo constituyan ha elegido los sujetos cuyos cargos son de la denominación siguiente. Para Jefe del expresado Estado Mayor nombra al coronel D. Francisco Xavier de Viana, para Secretarios Ayudantes de Infantería y Caballería de él, en primer lugar al coronel D. Marcos Balcarce y para segundo al teniente coronel D. Ignacio Alvarez y Thomas; para Secretarios Ayudantes de Ingenieros al Sargento Mayor de este Cuerpo D. Mauricio Berlanga, quedando dejarse reservado el nombramiento de otro individuo; para Secretario Ayudante del Cuerpo de Artillería a D. Angel Monasterio de 1º y a D. Ramón Roxas de 2º; y para Auxiliar de Real Hacienda a D. José Gómez Fonseca, oficial 1º de la Comisión de Guerra de esta Capital; cuyos cargos deben ejercerlos sin otro sueldo que el que le corresponde a cada uno por su empleo. Todo lo cual se le comunica a V. S. para su inteligencia y Gobierno. Dios guarde a V. S. muchos años.

⁷ MUSCHIETTI, ULISES MARIO. "Las unidades veteranas del Primer Ejército de las Provincias del Río de la Plata -1810 - y su continuidad histórica", en *Revista Militar*. N° 717, Buenos Aires. Mayo-Agosto 1987, p. 55.

Noviembre 18 de 1811. Señor Sub-inspector de las Tropas de esta Capital. Señor Comandante de Armas de esta Ciudad".⁸

De inmediato, y por contar con el efectivo más numeroso, la Infantería fue la primera Arma cuya reorganización a fondo se propuso llevar adelante el Gobierno, buscando inicialmente conocer en detalle qué oficiales pertenecientes a ella se encontraba por entonces dispersos en las restantes. A tal fin despachó una *Circular* a todos los Cuerpos con asiento en Buenos Aires, adjuntándose un modelo de listado a configurar, con cargo para sus jefes de presentarlo en la mañana del 22 de noviembre, leyéndose en el mismo:

"Regimiento N°... Relación de sus oficiales con expresión de clases, nombres, destinos, capacidad y conducta"; destinatarios del mismo fueron los comandantes de los Regimientos: N° 1, 2, 5, Artillería Volante, Dragones de la Patria, Pardos y Morenos. Caballería de la Patria, Húsares Lanceros, Fernando 7°, Compañía Yapeyú y Correntinos al mando de Cruz".⁹

Por otra parte, los cambios de destino ordenados en las jefaturas motivaron a su vez una recomposición en los cuadros de conducción de la Unidades afectadas, comenzando por el 2 de Infantería, porque vista la acumulación de funciones que habían recaído en su persona, Ortiz de Ocampo prudencialmente hizo saber que en su caso por ser el jefe de dicha Unidad y simultáneamente Comandante de Armas de la Capital había resuelto delegar el mando del Regimiento:

"... en su Teniente Coronel Don Francisco Pantaleón de Luna, lo que se hará saber en la Orden General del día, para inteligencia de los Cuerpos de esta Guarnición y demás autoridades a quién corresponda. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1811 = Ocampo".¹⁰

⁸ AGN, [Borrador]. *Buenos Aires. Noviembre 18 / 811. Al Inspector y Comandante de Armas. Se avisa el establecimiento del Estado Mayor, con demostración de los individuos que lo componen.* X-3-2-7, documento N° 689. Con alguna pequeña variación en su texto fue publicado, bajo el título *Artículo de Oficio*, por la "Gazeta de Buenos - Ayres" en su edición del martes 19 de noviembre.

⁹ AGN, X-3-3-4. Inédito hasta hoy.

¹⁰ AGN, X-3-2-7, documento N° 707.

Sin embargo, muy distinto fue el criterio adoptado con referencia al Regimiento 1 de *Patricios*, pues las mismas autoridades en uso de sus atribuciones dispusieron el retiro de quién efectivamente lo había comandando en ausencia de Saavedra, el teniente coronel Esteban Romero, cuya baja fue comunicada a los miembros del Tribunal de Real Hacienda a fin de que practicaran los ajustes contables correspondientes:

“Este Gobierno ha resuelto que desde el día 13 del corriente en que se confirió al señor Don Manuel Belgrano el empleo de Coronel del Regimiento N° 1 quede también exonerado del de Teniente Coronel del mismo Cuerpo Don Esteban Romero; y le comunica a V. M. para el cese de sus sueldos desde el referido día, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas. Dios guarde a V. M. muchos años. Buenos Aires 25 de noviembre de 1811. Chiclana. Sarratea. Paso. Rivadavia Secretario. Señores Miembros Generales de Real Hacienda. Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1811. Juan José Ballesteros”.¹¹

Leales a los jefes depuestos, bajo cuya conducción venían los *Patricios* desde su constitución como fuerza voluntaria el 13 de septiembre de 1806, oportunidad en que ellos mismos los habían elegido por aclamación, su reemplazo sin una causa convincente causó una sensación de consternación y profundo desagrado, sobre todo entre los suboficiales y tropa.

Inicios de la jefatura de Belgrano

En ese perceptible clima de malestar fue que el flamante jefe del N° 1 se hizo cargo, precedido por su fama de militar austero y férreamente amante de la disciplina aunque también atento a las necesidades que pudieran tener sus hombres y a encontrar los medios idóneos para solucionarlas.

¹¹ AGN, Buenos Aires. Noviembre 25 de 1811. Previene que habiendo nombrado a Don Manuel Belgrano Coronel del Regimiento N° 1 quede exonerado de él el Teniente Coronel Don Esteban Romero. X-3-3-3.

De lo primero dio cuenta un nuevo gesto de desapego material en beneficio de la patria, testimoniado en la siguiente comunicación dirigida al "Excelentísimo Gobierno Ejecutivo de estas Provincias":

"Excelentísimo señor: Me presento a V. E. Manifestándole haber cumplido la orden que tuvo a bien comunicarme con fecha 13, para que me recibiera del Regimiento número 1, haciéndome más honor del que merezco, y fiando a mi cargo un servicio a que tal vez mis conocimientos no alcanzarán; procuraré con todos mis esfuerzos no desmentir el concepto que he debido a V. E. y hacerme digno de llamarme hijo de la patria. En obsequio de ésta, ofrezco a V. E. la mitad del sueldo que me corresponde, siéndome sensible no poder hacer demostración mayor, pues mis facultades son ningunas y mi subsistencia pende de aquel, pero en todo evento sabré también reducirme a la ración del soldado, si es necesario, para salvar la justa causa que con tanto honor sostiene V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Excelentísimo señor Manuel Belgrano".¹²

Presentación que le fue respondida del siguiente modo:

"Señor Coronel del Regimiento de Patricios don Manuel Belgrano. El contribuir con su fuerza moral y cívica a los sagrados objetos de la justa causa es su deber primero, pero desprenderse de lo que la patria le franquea para su indispensable subsistencia es retribuir a la patria misma cuanto ha recibido de ella. Este hecho colma a este Gobierno de las mayores satisfacciones y así por las de V. S. Como para que su ejemplo se transmita a sus hijos e inspire sentimientos tan dignos de la general estimación y del grande objeto que los promueve, se ha mandado publicar en gaceta el oficio de V. S. De 15 del presente noviembre de 1811. Dios guarde a V. S. Muchos años. Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Passo. Bernardino Rivadavia, Secretario".¹³

¹² MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomo III, p. 477.

¹³ MUSEO MITRE, *op. cit.*, p. 478. Giraron luego los triunviros su pertinente comunicación a los contadores de Real Hacienda, haciendo constar que "El señor Coronel del Regimiento N° 1 don Manuel Belgrano ha cedido la mitad del sueldo que le corresponde por dicho empleo a beneficio de las actuales circunstancias; y habiendo admitido este gobierno tan generosa oferta en que acredita su verdadero patriotismo, lo avisa a

Ya en funciones, el flamante jefe ordenó que se practicara de inmediato un relevamiento del equipo y armamento existentes en la Unidad, delegando esa verificación en el sargento mayor Gregorio Ignacio Perdriel, plasmándose las novedades en un informe que sin demora elevó al secretario de Guerra, bajo la forma del siguiente cuadro:

"REGIMIENTO DE PATRICIOS N° 1

Estado que manifiesta el armamento y fornituras útil, descompuesto y (sic) inútil que tiene dicho Regimiento hoy día de la fecha.

	Fusiles	Bayonetas	Sables	Cartucheras	Porta-bayonetas	Carabinas
Existe útil	904	548	84	1136	1032	10
Inútil	56	8	00	72	00	00
Descompuesto	79	8	00	00	00	7

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1811

V. B. Manuel Belgrano

Gregorio Ignacio Perdriel". 14

A poco, una nueva directiva gubernamental vendría a caldear aun más el ya tenso ambiente del regimiento pues, con la firma de Rivadavia, Belgrano recibió, al igual que otros jefes de unidad, una *Circular* facultándolo a presentar para su pase, y eventual ascenso, una nómina de oficiales que quedarían al frente de las diferentes compa-

Vuestras Mercedes para que en este concepto le hagan los correspondientes descuentos desde el día de su nombramiento, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas. Dios guarde a Vuestras Mercedes muchos años. Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1811. Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia. Señores Ministros Generales de Real Hacienda", cfr. AGN, *Buenos Aires. Noviembre 18 de 1811. Previene que el Señor Coronel del regimiento N° 1 ha cedido la mitad de su sueldo a beneficio de las actuales circunstancias.* X-3-3-4.

¹⁴ AGN, X-3-3-4. Inédito hasta hoy.

ñas, sin respetar el clásico procedimiento de elevar por ternas el nombre de los candidatos, confeccionadas según la antigüedad y mérito de los mismos.

Evidentemente el nuevo procedimiento era un modo legal pero no legítimo de ubicar en puestos claves a hombres de total confianza para las nuevas jefaturas, y por lo mismo un medio que se prestaba a favoritismos y ventajas. Decía el mencionado texto:

“Este Gobierno ordena a Vuestra Señoría que proponga sin terna los oficiales que han de ocupar las Compañías del Regimiento de su cargo en el nuevo pie de organización que se ha adoptado con todos los de esta Guarnición. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires. 5 de Diciembre de 1811. Se ha pasado esta Circular a los Coroneles de los Regimientos N° 1, 2 y [tachado 3] y al de Pardos y Moreno Patricios, y Dragones de la Patria. Herrera”.¹⁵

En sintonía con lo anterior, al día siguiente Belgrano y el teniente coronel Pantaleón de Luna recibieron orden de conformar las nuevas planas según un formulario que se les remitía y que, en sustancia, se ajustaba al contenido en la *Circular* del 21 de noviembre:

“Aprobada por el Superior Gobierno la nueva Planta que ha de darse a los Regimientos de Infantería de esta Capital, se acompaña a Usted el adjunto ejemplar para que desde luego proceda a realizar su organización. Dios guarde a Usted. Buenos Aires, Diciembre 6/1811. Señor Coronel del Regimiento 1° de Patricios. Señor Comandante Interino del Regimiento 2° de Patricios”.¹⁶

Finalmente, y sin proponérselo, el Triunvirato agregó un nuevo elemento de fricción, al ordenar que los cuarteles del N° 1 fueran el lugar destinado a prisión para Juan José Castelli, personaje antipático a los *Patricios* y principal responsable del desastre de Huaqui, a quién además se le imputaban numerosos excesos como comisario

¹⁵ AGN, Buenos Aires. Diciembre 5/811. Circular a los Cuerpos. Para que propongan sin terna los oficiales que han de ocupar las Compañías de los Regimientos en el nuevo pie de organización que se ha adoptado. X-3-3-4. Inédito hasta hoy.

¹⁶ Idem.

político en la Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores, extraños que¹⁷, en sintonía con su pensamiento jacobino, solo habían contribuido a malquistar a los pueblos del Alto Perú con las autoridades de Buenos Aires, provocando el total fracaso de la revolución en aquel punto, porque “para culminar este cuadro deplorable... Castelli había soliviantado a los pobres contra los ricos, ofendido al clero y herido profundamente los sentimientos católicos de la población tan creyente”.¹⁸

Así, sin atender a esa inquina manifiesta ni contemplar que el detenido era primo segundo del mismo Belgrano, se giró a la jefatura de la unidad la siguiente providencia:

“Ha acordado este Gobierno que en el Cuartel del Regimiento del mando de V. S. sea arrestado el Dr. Don Juan José Castelli, lo que se le comunica tanto para que a la mayor brevedad se prepare una pieza a este efecto decente; cuanto para que V. S. tome las providencias necesarias a guardar la persona del

¹⁷ El mencionado había sido reputado siempre por brazo ejecutor del partido dirigido por Mariano Moreno, secretario que fuera de la Junta Provisional constituida el 25 de Mayo de 1810, y cuyo enfrentamiento ideológico con el presidente de la misma, precisamente el entonces jefe de los Patricios, Cornelio Saavedra, terminó por fragmentar la unidad de ese primer gobierno patrio. Con un entorno en el que se integraron Nicolás Rodríguez Peña y Bernardo de Monteagudo, Castelli dejaría su impronta en nuestro Norte porque después de haber estrenado sus funciones con la ejecución de Liniers y sus compañeros en Cabeza de Tigre, “... inauguraba su comisión copiada de la revolución francesa, junto con su terrorismo, mandando perecer en un cadalso, en ejecución de sus instrucciones, a los jefes militares y civiles de la resistencia española en el Alto Perú, Nieto, Córdoba y Sanz, en señal de que la guerra entre realistas y patriotas era a muerte. La revolución había laureado su bandera y teñídola en sangre”. Cfr. MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Tomo I, Capítulo XI, p. 351.

¹⁸ EMILIO A. BIDONDO, *La Guerra de la Independencia en el Alto Perú*, Segunda Parte, III, p. 54. Será precisamente su irreligión lo que mejor defina el temperamento de Castelli en esa comisión. El campamento levantado en Laja, a mitad de camino entre La Paz y el Desaguadero, fue un foco de desenfreno y licenciosos excesos cometidos con total anuencia del delegado de la Junta, vandalismos que llegaron “... hasta el grado de haber inducido a los indios o naturales a quemar una cruz en la misma capital de la provincia de La Paz, y a que algunos cometiesen el enorme sacrilegio, para aquellos pueblos, de revestirse sacerdotalmente y cantar misa en el templo del curato de Laja, en cuyo púlpito predicó el secretario Monteagudo un sermón sobre este texto: *La muerte es un sueño largo...*” (Cfr. IGNACIO NUÑEZ, *Noticias Históricas de la República Argentina*, Capítulo XXIII, p. 255); ganándose el odio de las poblaciones, a punto que por entonces, cuenta en sus *Memorias* el general GREGORIO ARÁOZ DE LAMADRID, era una exclamación común la de ‘cristiano soy y libreme Dios de ser porteño’...” (Cfr. *op. cit.*,

sobredicho Doctor, bajo la competente custodia, dando cuenta de haberlo así verificado. Dios guarde &. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1811. Señor Coronel de Regimiento N° 1".¹⁹

De resultas de todas estas medidas un sordo pero marcado rechazo se había generado en los efectivos del Regimiento con respecto a la nueva conducción que le fuera impuesta, y el estallido de la revuelta pasó a ser apenas una cuestión de oportunidad.

Un sangriento día de diciembre

No demoró el Triunvirato en percibir claramente el malestar que sus directivas habían provocado en el ámbito militar, y que teniendo por epicentro al Regimiento N° 1 parecía haberse radiado también a los otros Cuerpos de guarnición en la capital.

Este clima enrarecido determinó que autorizara la salida de una edición extraordinaria de la "Gazeta de Buenos - Ayres", en la cual, bajo el título de *Suplemento*, pudieron los porteños leer ese viernes 6 de diciembre una proclama del Gobierno a las Tropas, explicando que a pesar de todas sus cavilaciones no se había podido conseguir evitar que la reestructuración ordenada afectara a muchos buenos soldados, obligándolos a resignar sus puestos, pero a ellos le garantizaba su compromiso de asistirlos en su retiro; reclamando de todos los demás su "sobriedad, disciplina, orden y subordinación". Llevaba las

p.18). Castelli mismo daba la medida de esa inconducta, y así en oficio al gobernador intendente de Salta, donde le informaba haber desterrado hacia esa provincia a 53 vecinos de Potosí, calificaba al presbítero Otondo de "... hipócrita, altivo y atrevido... se atrevió a reclamarme los privilegios de sus fueros y cánones para frustrar mi orden de eliminación, y aunque mi decreto le debe haber abatido su orgullo... lo destino al convento bethlemítico, por alojamiento, con prohibición de confesar y publicar" (Cfr. FITTE, E. J., *Castelli y Monteagudo. Derrotero de la Primera Expedición al Alto Perú*, VI, p. 32). Estos desatinos fueron perfectamente aprovechados por el enemigo para ganar la adhesión de los pueblos arribeños a la causa del Rey, que de esta suerte pasó a ser también la de la Religión; circunstancia que llevó a que un testigo presencial, el después general JOSÉ MARÍA PAZ, escribiera que "Además de política era religiosa la guerra que se nos hacía, y no es necesario mucho esfuerzo de imaginación para comprender cuánto peso añadía esta última circunstancia, a los ya muy graves obstáculos que teníamos que vencer". Cfr. *Memorias póstumas*, Parte primera, Capítulo II, p. 36.

¹⁹ AGN, X-3-2-7, documento N° 769.

firmas de Paso, Chiclana y Sarratea, y finalizaba con una altisonante arenga: "Soldados: de vuestro valor está pendiente el destino de cien pueblos... Elegid entre la execración, y las bendiciones eternas de vuestra posteridad".

Colocados en esa disyuntiva, los *Patricios* resignarían posibles reconocimientos ulteriores porque la crisis estalló apenas unas horas después de haberse hecho pública dicha proclama, con una violencia inusitada, tanto por parte de los revoltosos como de los encargados de sofocarlos. Reiteramos que el episodio ya ha sido puntualmente historiado, pero quizás convenga arrimar ciertos detalles tomados de los documentos de época, muchos de los cuales permanecieron ocultos a su consulta hasta la segunda mitad del siglo pasado²⁰.

En principio conviene recordar qué fue lo peticionado por los sublevados, porque la naturaleza de sus demandas deja ver a las claras que en absoluto protestaron por corte alguno de la famosa trenza, y sí, en cambio, por las modificaciones operadas en la jefatura del Regimiento.

Tal reclamo consta en un escrito elevado al Triunvirato y que se integró como foja 2 del *Sumario* militar abierto al efecto, en el mismo, al que sus autores denominan "Pedimento", expusieron:

²⁰ En efecto, cupo a ERNESTO J. FITTE dar a conocer en 1960, precisamente en su obra *El motín de las trenzas*, fundamentales detalles vinculados con este episodio, porque, en lo sustancial, el mismo permanecía plagado de interrogantes, circunstancia que por entonces este autor excusaba al entender que "Ello obedeció, en lo principal, a la carencia de elementos de juicio para redactar una crónica detallada de los sucesos [pues] nuestros archivos poca documentación encierran sobre el particular, dado que faltan dos importantes expedientes que se originaron con motivo del levantamiento. El primero lo constituye la causa militar iniciada contra los autores materiales, y que sustanciada de manera breve y sumaria, condujo a la aplicación de varias condenas capitales. Afortunadamente esta pieza documental ha podido ser localizada al presente, y los datos que aporta nos permitirán resolver definitivamente ciertos aspectos del asunto ... Este código judicial inédito está depositado en el archivo de don Ignacio Núñez, actualmente en poder de sus descendientes, las señoritas de Núñez Acosta. El desinterés y la gentileza de estas distinguidas damas, nos permiten hoy la divulgación de dicha pieza, cuya ausencia tanto intrigara a los investigadores. En cuanto al segundo proceso, que podríamos calificar de carácter civil y político, fue abierto al finalizarse el anterior para descubrir a los verdaderos responsables y establecer las conexiones de los rebeldes con aquellos individuos que los incitaron a la revuelta. Dicha causa, tal vez la de mayor transcendencia por las revelaciones que debió contener -ya que en la misma aparece implicando el Dr. Gregorio Funes conjuntamente con otros personajes de destacada figuración-, ha escapado a la prolija búsqueda emprendida". Cfr. *op. cit.*, capítulo I, p.13/14 y 20.

“Regimiento N° 1 de Patricios.

Excelentísimo Señor a quien ama este Cuerpo de veras.

1° Capítulo, quiere este Cuerpo que se nos trate como a fieles ciudadanos libres y no como a tropas de Línea.

2° Pedimos al señor Don Juan Antonio Pereyra por coronel del Regimiento. Excluyéndose al señor Don Manuel Belgrano Pérez.

3° Por mayor del Regimiento: Don Domingo de Basabilbaso, excluyéndose a Don Gregorio Perdriel.

4° Extinguiéndose al señor Ayudante Don Pedro Banfi.

5° Pide todo el Regimiento sean indultados todos los presos que actualmente existían en los calabozos de dicho Regimiento.

6° Aseguramos la vida de Vuestra Señoría.

7° Como igualmente asegurará las nuestras bajo de palabra de honor.

8° Existiendo en nuestro Cuartel hasta saber la resolución de Vuestra Excelencia apresado en rehenes Don José Díaz.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. El Regimiento N° 1 de Patricios. Excelentísimo Señor ha dispuesto el Regimiento que la firma de 4 es la de todos y no hay como sujetarlos, debiendo Vuestra Señoría premediarlo (sic) como está en su mano, haciendo la gracia de esceder (sic) a lo pedido y en un cuarto de hora se conforme. Besa las manos de Vuestra Señoría – Patricios”.²¹

Reclamos en los que claramente se aprecia que mayoritariamente el efectivo de la Unidad rechazaba como jefes a Belgrano y Perdriel, incluyendo también al ayudante Banfi, exigiendo su reemplazo por dos notorios oficiales saavedristas, Pereyra y Basabilvaso, y llegando incluso a tomar por rehén al capitán José Díaz, quien había sido comisionado por Chiclana para que parlamentado con los cabecillas procurara hacerlos cesar en su rebeldía. También que reivindicaban los *Patricios* su condición de milicia cívica y no de tropa de línea. El texto alude a cuatro firmas que implicaron a “la de todos”, y fueron

²¹ FITTE, E. J., *op. cit.*, Capítulo VI, pp. 92-93. Dice este autor que el proceso tiene a modo de carátula una hoja con la siguiente inscripción manuscrita: “Diciembre 7 de 1811. N° 18. Superior Gobierno. Expediente formado sobre esclarecer el levantamiento del Regimiento N° 1 en la noche del día 6”.

las del sargento José Enríquez y la de los cabos José Santos, Agustín Quiñones y Francisco Carasola.

Como contrapartida, la versión oficial del episodio se hizo pública el mismo día 7 y “por voz del pregonero”, adoptando la forma de un extenso bando firmado por los triunviros y refrendado por don José Ramón de Basavilbaso, en el que aquellos no solo legitimaban la dura represión ordenada, sino que además fulminaban con pena capital a todo el que habiendo estado involucrado y se hallase prófugo no desistiera de esa actitud y entregara sus armas, haciendo extensiva dicha sanción a quienes de cualquier forma los encubrieran. Rezando su texto:

“EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL RÍO DE LA PLATA A NOMBRE DEL SEÑOR DON FERNANDO SÉPTIMO.

El día siete de Diciembre ha presentado a esta Capital, tantas veces gloriosa, el teatro más horroroso: al fin consiguieron los implacables enemigos de la Patria ver consumada la obra de execración y oprobio eterno con que habían jurado envolver en los desastres, la perdición y la muerte a sus ilustres defensores, pero esos hombres tan cobardes y despreciables, como depravados en sus sanguinarios proyectos, meditaron para dar mayor tamaño a su ignorancia emplear los mismos brazos que ganaron para la Patria tantas glorias, en la ejecución de su detestable plan de ruina y desolación. El Regimiento número primero ha sido seducido y sorprendido en sus sentimientos, se han halagado los vicios que ellos adquirieron bajo una administración negligente y corrompida, y al fin se le ha hecho servir al desahogo de las pasiones desenfrenadas de los hombres perversos, inmorales y enemigos del orden y la sociedad. El Gobierno no ha perdonado arbitrio alguno para sofocar en sus principios el espíritu de insurrección y de desorden que les alentaba a cometer el exceso escandaloso de desobedecer a sus Jefes inmediatos e insultar descaradamente los respetos de esta Superioridad, los intereses del País, las mediaciones de los Prelados de más alto carácter, las amenazas, la condescendencia y hasta las mismas súplicas, nada han podido para con estos hombres desgraciadamente obstinados; el furor y el despecho que les dominaban exponían al Gobierno y al Pueblo al último peligro, el

espíritu de amargura preparaba la entera disolución del sistema; y en tal conflicto se vio el Gobierno en la necesidad de imponer con la fuerza, emplear las armas y el rigor más inexorable, en la rendición o la muerte de estos hombres ingratos y lavar con su sangre la negra mancha del más enorme crimen; la habrán visto correr sus autores con espanto, pero los ciudadanos pacíficos y amantes de la justicia y del orden, podrán felicitarse de haber visto reparados en pocos momentos los males incalculables que este desgraciado suceso parecía preparar, que la eterna Providencia ha hecho que no sean mayores. Por tanto, y habiendo tomado todas las medidas para evitar cualesquiera infausta ocurrencia que pudiera ser consiguiente al suceso principal, encarga encarecidamente el Gobierno a todos los habitantes de esta Capital descansen tranquilamente sobre su más solemne garantía de que no habrá un solo motivo que les inspire el temor de que se repita, ni en la más pequeña parte, una escena tan funesta; para lo que manda a todos los soldados prófugos y dispersos que no hubiesen presentado a esta Superioridad, por el conducto de sus oficiales, las armas con que emprendieron su fuga, o con que se encontraron en el acto de su dispersión, las entreguen inmediatamente bajo la irremisible pena de muerte, a que serán afectos en el solo hecho que se descubra la ocultación; y a todos los demás habitantes, así paisanos como militares, denuncien bajo la misma pena capital las armas y personas cuya ocultación sepan, oigan decir o presuman, y por cuanto a más del motivo que ofrece la próxima a festividad de Nuestra Señora de la Concepción, es preciso adoptar todos los medios que fuesen conducentes a restituir al pueblo la tranquilidad, que es de suma importancia inspirarle después de este infausto suceso; manda igualmente que todo vecino estante y habitante ilumine esta noche, y la de mañana, su casa y toda puerta y pertenencia en la forma acostumbrada, pero con mayor número de luces, desde la oración hasta el amanecer, bajo la multa que se exigirá irremisiblemente al que no cumpliera en todas sus partes esta Superior disposición, Buenos Aires, siete de Diciembre de mil ochocientos once. Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso. Por mandato de Su Excelencia Don José Ramón de Basabilbaso. En Buenos Aires, dicho día, mes y año, con mi asistencia y la de la

tropa, músicos, pífanos y tambores, que en semejantes casos se acostumbra, haciendo cabeza principal el Sargento Mayor de esta Plaza, se publicó en ella por voz del pregonero público del Bando antecedente, y se fijaron copias de él en los parajes acostumbrados, de que certifico. Basabilbaso".²²

Como el grado militar de los cabecillas que condujeron el movimiento no dejaba lugar a dudas acerca de haber sido cabos y sargentos los principales implicados, sobre ellos cayó la sentencia terrible que, sin lugar a demoras, se ejecutó de un modo inexorable. En cambio, resultando notorio que el cuadro de oficiales había permanecido, prácticamente en su totalidad, fiel a su cadena de comando, esa actitud fue ensalzada por el Triunvirato en un expresivo oficio que al día siguiente de los acontecimientos despachó al jefe del regimiento afectado, aunque reiterando los más furibundos términos descalificatorios para los involucrados en la fallida intentona:

"Al paso que ha mirado este Gobierno con el más alto dolor el escandaloso atentado de los soldados del Regimiento del cargo de V. S., han adquirido nuevos grados de aprecio todos sus oficiales. Ellos han dado al Gobierno y al Pueblo un irrefragable testimonio del odio que les ha inspirado la monstruosa insubordinación de sus mismos soldados en el acto de abandonarlos a ser reducidos por el rigor y la fuerza al orden y obediencia que les prescriben las Leyes Militares como el más sagrado de sus deberes. La Patria mirará siempre con reconocimiento el glorioso esfuerzo que ellos han hecho sobre sus sentimientos, al renunciar los títulos de protección hacia unos hombres que se hicieron indignos de ella, insultando los respetos y las consideraciones que debían a sus Jefes; esta sola memoria será bastante para conservar en ellos las impresiones de honor y del desprecio eterno que deben jurarles; sea este último carácter de oprobio e ignominia que transmita a la posteridad el más singular escarmiento de los grandes crímenes, como el más constante testimonio del honor siempre ilustre de los beneméritos oficiales de V. S. El Gobierno los cree poseídos de estos senti-

²² AGN. [Portadilla] *Excelentísima Mayoría de Gobierno y Guerra. Cuaderno de Bandos N° 18. Años de 1809, 810, 811, 812, 813. X-2-10-5, fojas 97/99 vuelta.*

mientos, y les da por todo las más expresivas gracias con la solemne protesta de conservar siempre con el más distinguido aprecio la memoria de sus relevantes méritos y acreditados servicios. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 8 de 1811. Señor Coronel Don Manuel Belgrano”.²³

Fue indudable que tan grave gesto de indisciplina produjo en Belgrano un indecible sentimiento de repudio, y el costo en vidas de la revuelta la justificación de que se le impusiera al regimiento una única y ejemplar sanción, criterio al que el Gobierno en definitiva se terminó sujetando.

Apenas 72 horas demoró el Triunvirato en dictaminar en base a las actuaciones labradas, estableciendo las responsabilidades emergentes del violento conato, haciéndolo constar en la última foja del sumario:

“En Buenos Aires, a 10 de diciembre de 1811, los Señores del Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Doctor Don Feliciano Antonio Chiclana, Don Manuel de Sarratea y Doctor Juan José Paso, y Secretarios con voto para este acto Doctor Don Bernardino de Rivadavia y Doctor Don Nicolás Herrera, se congregaron en la sala de su despacho para examinar la causa formada con motivo del escandaloso movimiento de 7 del corriente, y en atención a la notoriedad del hecho, a sus funestos resultados al pernicioso ejemplo que se ha dado, capaz de inducir una monstruosa anarquía, y a la exigencia con que pide la Patria el pronto castigo de los autores y cómplices de tan horrendo crimen, acordaron determinar la causa, y que se proceda a pronunciar sentencia en el estado de sumario en que se halla, debiendo ser esto sin perjuicio de continuar las averiguaciones acerca del movimiento popular que se tramaba, de que asisten poderosos indicantes, tanto por las noticias extrajudiciales que se han comunicado al mismo Gobierno, como por el atentado prematuro del día siete...”.²⁴

²³ AGN, X-3-2-7, documento N° 785.

²⁴ FRIETE, E. J., *op. cit.*, capítulo VII, p. 122.

La sentencia aludida se desarrolló en ocho apartados que, a modo de artículos, iban exponiendo todas aquellas conductas juzgadas reprochables, fijándoles su pena.²⁵

Dejaba en claro el Gobierno que si bien por aplicación estricta de las ordenanzas militares vigente todos los *Patricios* debían perecer, usando de su clemencia anunciaba en cambio que solo se ejecutaría a “los autores y motores de la insurrección”; recayendo la última pena sobre cuatro sargentos, cuatro soldados y dos cabos, aunque hubo otro, Gregorio Ceballos, que fugó obligando a que diversas comisiones salieran en su búsqueda.

Considerándolos incurso en una responsabilidad menor, un alférez, dos sargentos, tres cabos y catorce soldados fueron condenados a presidio en la isla de Martín García, oscilando su pena entre los 2 y los 10 años, además de quedar rebajados de sus jinetas y escuadras, recargándoseles seis años de servicio. Pero institucionalmente por haberse convertido la 1ª y 2ª Compañías de Granaderos y la N° 1 de Artillería en los principales focos de la revuelta, fueron disueltas de inmediato en su totalidad.

¿Pero realmente qué había alentado al Gobierno a imponer tan severas sanciones? Pronto se conocería que en ello resultó determinante el influjo que dejó sentir la opinión del mismo Manuel Belgrano.

En efecto, rotos los lazos de subordinación y quebrada la camaradería, el jefe de Regimiento se consideró obligado a exponer de un modo claro y categórico su pensamiento al respecto, y lo hizo de manera contundente y precisa. Usó para ello de una nota que el 8 de diciembre remitió al Triunvirato y en la que manifestó la necesidad de una drástica medida:

“Importa sobremanera que Vuestra Excelencia tome la resolución o de disolver el Regimiento dando destino a la gente entre los demás de la guarnición, o prescribirle una nueva forma a la mayor brevedad, según Vuestra Excelencia lo hallare por conveniente. La dilación es perjudicialísima, y puede traer consecuencias fatales, ya por la animosidad que existe entre los que se creen vencedores y los vencidos; ya por las relaciones de familia que son a Vuestra Excelencia notorias; esto debe cortar-

²⁵ Ver Apéndice documental N° 1.

se para que la causá no padezca, y no nos veamos envueltos en mayores desgracias".²⁶

Indudablemente esta opinión pesó al momento de redactarse la sentencia que dos días después se hiciera pública, circunstancia que trascendió y provocó de allí en más un aumento en la notoria inquina que los *Patricios* sentían por Belgrano, circunstancia que incluso, a su tiempo, valoraría el Gobierno cuando, calmado un tanto los ánimos, desatendió los pedidos que aquel, ya general y jefe del Ejército Auxiliar del Norte, formuló reclamando le fuera enviado como refuerzo su antigua unidad.

Y en cuanto a ésta, habiendo considerando las autoridades ciertos atenuantes, como fueron el hecho, ya señalado, de que su oficialidad se mantuvo al margen o incluso algunos concurrieron a sofocar la revuelta, le aplicó como castigo en su 6° apartado:

"... la variación del nombre y uniforme, según se prescribirá en determinación posterior, para que este Cuerpo compuesto de leales, y purgado de los hombres malvados, contribuya a llenar los grandes destinos de la patria ... [y] Que para evitar todo motivo de rivalidad, se declara que todos los Cuerpos que componen el Ejército de la patria son *patricios*, y que ninguno podrá tener en adelante esta designación en particular".²⁷

De esta suerte, y habiendo meditado muy bien el Gobierno los pasos a seguir, acordó, remarcando el carácter punitivo de su decisión, la pública extinción del Regimiento N° 1 de *Patricios* como tal, ordenándose que en adelante las reliquias de la Unidad revistaran como Regimiento N° 5, en tanto que el que hasta entonces ostentaba esa numeración quedaba convertido en N° 3 de Infantería.

²⁶ AGN, Buenos Aires. Diciembre 10/811. El coronel Belgrano hace presente la necesidad de disolver el Regimiento de *Patricios* de su mando dando destino a la gente entre los demás de la guarnición, o de prescribirle una nueva forma. X-3-2-7, documento N° 798.

²⁷ FITTE, E. J., *op. cit.*, Capítulo VII, pp. 126 y 128.

Extinción del Regimiento N°1

Si bien aun hoy son muchos los que erróneamente siguen sosteniendo la continuidad histórica del Regimiento N° 1 de *Patricios*, con esa denominación y número, desde su creación en 1806, obviando la realidad de lo acontecido en diciembre de 1811; en rigor de verdad y con claridad meridiana oportunamente un recordado historiador militar supo cuestionar acertadamente aquella impostura, glosando la parte dispositiva de la sentencia dictada por el Triunvirato, y exponiendo con fundamentada lógica con respecto al cambio regimental establecido, señalando que si bien el respectivo documento dispuso “se prescribirá en determinación posterior”:

“... Esta no se conoce, pero de cualquier manera, con fecha del día 1° de enero de 1812 y bajo el título general de ‘Regimiento N° 5 de Nueva Creación (Ex N° 1)’, encontramos en el tomo 69 de Tomas de Razón, desde la página 154 a 183, veintinueve despachos de oficiales destinados a un nuevo regimiento que esto significaba ... la expresión ‘nuevamente creado’ o ‘de nueva creación’ que figura en todos ellos. El Triunvirato había esperado o demorado veinte días para adoptar la ‘determinación posterior’ que anunciaba en la sentencia, y cuando lo hacía no solamente variaba el nombre y el uniforme, como lo había establecido, sino que en realidad creaba una nueva unidad como surge de los despachos”.²⁸

²⁸ MUSCHIETTI, U. M., *op. cit.*, pp. 56-57. En efecto, entre las citadas fojas y de modo correlativo se transcriben los despachos de 29 oficiales y un capellán, todos conferidos ese 1° de enero de 1812, y que fueron: Carlos Forest, Juan Manuel Hernando, Jerónimo Helguera, Bernardo Guas, Fernando Paredes, Eustaquio Cabot, Agustín Vidal, José Roa, Silvestre Alvarez, Juan Gualberto Azevedo, Gregorio Taibo, Manuel Ballejos, Domingo Corro, Pedro Antonio Cueli, Antonio Ramón de Segovia, Raymundo Rosas, Marcos Ibarra, Manuel Zensano, José Gregorio Fernández, José Navarro, Justino Sevilla, Modesto Sánchez, Roque Illescas (sacerdote), José María Lorenzo, Lorenzo Rojo, Martín Justo Venteol, Francisco de Borja Anglada, Martín José Pereira, Vicente Silva y Manuel Joaquín de Albarracín. El Cuaderno se completa con asientos que van de la foja 184 a la 198 inclusive, comprendidas bajo el título *Cédulas de retiro, de inválidos, bajas y licencias absolutas de ídem*, los que aparecen registrados desde el 15 de enero al 25 de agosto de ese año, incluyendo tanto a oficiales como a suboficiales y soldados, resultando mencionados en ellos: José Rodríguez, Pablo Illescas, Teodoro Parra, Francisco Rodríguez, Cayetano Falcón, Andrés Laureano, Domingo Martín Freile, Miguel Gómez, Agustín Faustino Romero, Miguel Pintos, Fernando Cítores, Zacarías Chorroarín, Pedro Antonio Ladrón de Guevara, Pablo de Merlo y José Manuel Guillermo.

La consulta de la fuente citada²⁹ corrobora la veracidad de lo afirmado, y así, entre otros, a fojas 165 de la Carpeta N° 4, titulada precisamente "Regimiento N° 5 de nueva creación. Item. Cédulas de retiro, de inválidos, bajas y licencias absolutas", se asienta el despacho de:

"... Manuel Ballejos, subteniente de bandera del Regimiento N° 5 de nueva creación de Patricios".³⁰

Y a fojas 176 se transcribe providencia del Gobierno otorgada al doctor Roque Illescas:

"... Capellán que fue del reformado Regimiento de Patricios [y] ha venido en conferirle el empleo de Capellán del Regimiento número quinto de nueva creación con el sueldo del Reglamento...".³¹

Incluso a partir de la sentencia dictada el 10 de diciembre fue notorio como, por distintas vías, se fue diluyendo entre la tropa supérstite aquello que verdaderamente configuró y dio presencia al Regimiento extinguido: el espíritu de cuerpo que lo había caracterizado. Indudablemente se le hacía muy duro a su antiguo efectivo verse ahora revistando en otro elemento a imperio de una decisión tomada por el Gobierno e inspirada por el mismo jefe de su Unidad.

Por eso, a la expeditiva medida de desertar resuelta por unos se le sumó el pedido de reubicación elevado por otros, convencidos que en tales destinos se sentirían sin dudas más cómodos que en el 5 de Infantería. Peticiones de tal naturaleza fueron presentadas directamente por los interesados al Triunvirato, y éste por medio de su secretario de Guerra giraba esos pases al Coronel Belgrano; tales comunicaciones fueron de este tenor:

"Razón de los Patricios que voluntariamente quieren pasar a servir al Regimiento de Artillería. Son los siguientes:

²⁹ AGN, *Índice de los Despachos militares y otros Títulos de empleos políticos y hacienda que se contienen en este tomo primero expedido en el año de 1812, siendo prevención que algunos de ellos están librados a virtud de Superiores Ordenes y providencias, y que los Despachos de capellanes, cirujanos y las Cédulas de retiro, premios y licencias absolutas se han colocado bajo el título del Regimiento al que corresponde, a saber.* IX-8-8-6.

³⁰ AGN, IX-8-8-6.

³¹ Idem.

Los soldados del	}	José Villareal
Regimiento del		Alejandro Chavez
Cargo de V. S.		Bautista Correa

Han solicitado pasar a continuar su mérito en el de Artillería Volante y habiéndolo manifestado al Superior Gobierno, ha accedido a ello. Lo que aviso a V. S. de su orden para que con los requisitos de Ordenanza los pase al referido Cuerpo. Dios &. Buenos Aires. Diciembre 23 / 1811. Señor Coronel del Regimiento Don Manuel Belgrano".³²

Decantados los cuadros de la desaparecida Legión, y ante la inminencia de una próxima revista a pasarse finalizando ese trágico diciembre, el mismo Belgrano confeccionó la nómina de los oficiales a cuyo cargo quedaría el N° 5, apelando para ello a las facultades conferidas por la *Circular* del 10 de ese mes, de forma que a tres semanas justas de la fallida intentona elevó al Triunvirato la nueva plana que deseaba sirviera a sus órdenes, bajo el título:

"Propuesta que hago al Excelentísimo Gobierno de los individuos que conceptúo a propósito para ocupar los empleos y plazas de Capitanes, primeros Tenientes, segundos Tenientes y Subtenientes, como también los individuos de Plana Mayor, según la Planta que me ha comunicado para la nueva forma que debe tener el Regimiento de mi mando

Compañía de Granaderos

Capitán . . .	D. Juan Francisco Tollo.
1er Teniente	D. Victoriano Noya.
2° Idem.	D. José María Roxas.
Subteniente	D. Juan Inocencio Coca.

1° de Fusileros

Capitán -	D. Manuel Joaquín Albarrazín.
1er Teniente -	D. Vicente Silva.
2° Idem. -	D. Pedro Antonio Cueli.
Subteniente -	D. Lorenzo Roxo.

³² AGN. X-3-3-4. Documento inédito hasta hoy.

2° de Fusileros

Capitán- D. Pablo Illescas.
1er Teniente- D. Martín Justo Venteol.
2° Idem.- D. Juan Gualberto Azevedo.
Subteniente- D. José Manuel Mercado.

3° de Idem

D. Manuel Alverti.
D. José Rodríguez.
D. José Gregorio Fernández.
D. Francisco Borja Anglada.

4° de Idem

D. Juan Manuel Hernando.
D. José Roa.
2° Teniente- D. Faustino Sevilla.
D. Fernando Paredes.

5° de Idem

D. Silvestre Alvarez.
D. Matheo Fontuso.
2° Idem. D. José Navarro.
D. Martín José Pereyra.

6° de Idem

D. Juan Crisóstomo Martínez.
D. Eustaquio Cabot.
2° Idem. D. Agustín Vidal.
D. Domingo Corro.

7° de Idem

Capitán- D. Bernardo Lorenzo.
1° Teniente- D. Reimundo Rosas.
2° Idem.- D. Francisco Pelliza.
Subteniente - D. D. Bernardino Guas.

8° de Idem

D. Carlos Foret.
D. Modesto Sánchez.

D. Marcos Ibarra.
D. Manuel Sensano.

Compañía de Cazadores

Capitán- D. Luciano Cuenca.
1° Teniente- D. Gerónimo Helguera.
2° Idem.- D. Gregorio Taibo.
Subteniente- D. Antonio Ramón Segovia.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1811.
Manuel Belgrano.

Plana Mayor

Ayudantes

D. Mariano Díaz.
D. Isidro Quezada.

Subtenientes de Bandera

D. Juan Sancho.
D. Manuel Ballejo.

Fecha ídem. Manuel Belgrano³³.

Pero aun entonces el Gobierno se reservó la facultad de seguir depurando esa nómina, según la sospecha que de su implicancia en el motín le pudiera haber cabido a alguno de los candidatos, resultando significativo que sobre un total de 40 oficiales propuestos por Belgrano solo 29 fueron promovidos³⁴, y que incluso en un corto lapso de enero de 1812 se dispusieran otros cuatro retiros efectivos del servicio, que fueron: el día 16 el del capitán Melchor Martínez y Echague, el 17 el del sargento 1° Andrés Cardoso y el 22 los del capitán Pedro Manuel Pardo y del subteniente Félix Buenamayson³⁵.

³³ AGN, X-3-2-7, documento N° 870, inédito hasta hoy.

³⁴ Sus despachos se corresponden con la nómina señalada en la nota 28 del presente trabajo.

³⁵ AGN, Carpeta N° 1. Regimiento N° 1 y 2. Item. Cédulas de retiro, de premio y bajas del servicio de dicho Regimiento. IX-8-8-6, fojas 4 a 7.

Habiendo demorado el jefe de unidad remitir la información precisa acerca del efectivo real con que contaba su regimiento, a pesar de habérsela reclamado con insistencia el Estado Mayor, tal omisión hizo que se la solicitaran nuevamente, pero ahora en términos que no admitían ninguna otra dilación:

“Para dar cumplimiento a las prevenciones que me ha hecho el Superior Gobierno es de extrema necesidad la remisión del estado de la fuerza del regimiento de su mando, que con fecha 3 se le pidió por conducto del Sargento Mayor de la Plaza, y en la de 12 le reiteró este Estado Mayor notando su falta; y es ahora tanto más exigente tenerlo. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires. Enero 15 de 1812. Francisco Xavier de Viana. Marcos Balcarce, Primer Ayudante Secretario. Señor Coronel Don Manuel Belgrano. [Anotación marginal] Debe V. S. disponerse para marchar con la mayor brevedad.”³⁶

La referencia adicionada en último término implicaba que el Triunvirato había resuelto finalmente desplazar a la Unidad, retirándola de Buenos Aires para proteger un punto estratégico en Rosario de Santa Fe, población ubicada a la vera del Paraná.

Y en estos días álgidos otro testimonio prueba, una vez más, el criterio inflexible con que Belgrano calificaba todo lo atinente al valor y sacrificio que consideraba debían ser cualidades propias del soldado. Con ocasión de haber solicitado el capitán Pablo Illescas venia para contraer matrimonio, el secretario de Guerra pidió al jefe del N° 5 el informe pertinente acerca de las cualidades del referido oficial para proceder al efecto, y aquel, a pesar de que apenas unas semanas antes lo había propuesto para jefe de la 2ª Compañía de Fusileros, habiendo constatado ulteriormente el real desempeño del peticionante, se expidió en términos tales que, descansando en su opinión, la superioridad dispuso la baja deshonrosa del recurrente, tal como consta:

“Decreto del Superior Gobierno. Concediendo licencia absoluta al Capitán Don Pablo Illescas. [Hay dos rúbricas] Enero 22 de 1812. Al recurso interpuesto por Don Pablo Illescas, capitán de la 2ª Compañía del Regimiento N° 5, sobre que se le conce-

³⁶ AGN, X-6-4-1. Documento inédito hasta hoy.

da permiso para casarse, y habiendo informado el señor Coronel Belgrano, decretó S. E. la providencia decreto siguiente: Buenos Aires, Enero 22 de 1812 = No siendo compatible el honor que debe caracterizar a los oficiales con la conducta que observa el suplicante de alegar enfermedad cuando se le destina a la guerra, habiendo tomado sueldo como sano, ínterin se ha mantenido en inacción, por esta consideración se le concede licencia absoluta sin fuero ni uso de uniforme, marcándolo a nombre de la Patria con el sello de la ingratitude, y circúlese a la Guarnición. Tómese razón = Hay tres rúbricas. Bernardino Rivadavia = Tomose razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, Enero 24 de 1812 = Ballesteros.”³⁷

Tanto por reales necesidades del servicio, pero también como reaseguro para alejar cualquier otro conato de insubordinación, atento a las continuas novedades que de ese regimiento se recibían, se dispuso entonces marchara el grueso de efectivos del N° 5 a guarnecer la costa del Paraná, teatro frecuente del desembarco y saqueo llevado adelante por los corsarios de Montevideo, quedando en la Capital solo un piquete del mismo a órdenes del capitán Juan Manuel Hernando.

Extinguido entonces el N° 1, el Triunvirato también se expidió con referencia a las antiguas subunidades de *Patricios*, desafectadas inmediatamente después de sofocada la rebelión, a fin de señalar el criterio que se debería seguir con relación al pago de ciertos haberes pendientes. La directiva se giró en estos términos:

“Habiendo quedado disueltas las Compañías de Granaderos y la de Artillería del Cuerpo del mando de V. S. conforme a la sentencia [tachado *de tantos publicada en la Gazeta, y*] pronunciada en la causa a que dio mérito la insurrección del Regimiento, publicada en la Gazeta de tantos, y cuya copia se acompaña a los efectos consiguientes, previene a V. S. este Gobierno que el abono de los alcances de dichas Compañías solo se entienda hasta el [tachado *referido día*] día seis del corriente, y a los soldados que han pedido sus bajas hasta la fecha de conce-

³⁷ AGN, IX-8-8-6, foja 185. Documento inédito hasta hoy.

sión. Dios guarde & 24 de Diciembre. Señor Coronel D. Manuel Belgrano".³⁸

Por eso, de haber continuado la Unidad existiendo lo ordenado habría tenido un puntual cumplimiento pero, precisamente, la disolución operada en aquella le planteó a Belgrano dudas acerca de la correcta liquidación de los sueldos debidos a la tropa castigada; circunstancia que lo llevó a pedir se le señalara un curso de acción al respecto:

"Excelentísimo Señor. Me veo precisado a consultar a V.E. el modo con que deberé expedirme en la ejecución de su orden, fecha 24 del corriente, acerca de que solo se haya de satisfacer a los individuos de las compañías de Granaderos y Artillería que había en el Regimiento, hasta el 6 del presente, el haber que les corresponde. Como la sentencia que V. E. pronunció de resultados de la insurrección no vino a mis manos de oficio, fue preciso determinar que pasasen la revista esos individuos del modo que antes se había ejecutado, para luego poner en práctica la disolución de las expresadas Compañías. Ello es cierto que los individuos que han pasado la revista han existido en el Regimiento, y sino se hubiera dejado la forma de él habría resultado confusión, que ahora no se encuentra, y de todos modos hubiera sucedido que los mencionados individuos se hallarían embebidos (sic) en otras Compañías y, por consiguiente, disfrutando del prest hasta el 20 los que se han rebajado, y de todo el mes los que han quedado. Pongo, pues, en consideración de V. E. estas reflexiones para que en su consecuencia me ordene lo que tuviere a bien. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1811. Excelentísimo Señor Manuel Belgrano. Excelentísimo Gobierno de las Provincias del Río de la Plata".³⁹

³⁸ AGN, [Borrador] Buenos Aires, Diciembre 24 / 811. El Gobierno previene al Coronel Belgrano que el abono de los alcances de las Compañías de Granaderos y las de Artillería de su mando, conforme a la sentencia pronunciada en la causa a que dio mérito la insurrección del Regimiento N° 1, solo se entienda hasta el 6 del presente, y a los soldados que han pedido sus bajas hasta la fecha de su concesión. X-3-2-7, documento N° 858, inédito hasta hoy.

³⁹ AGN, X-3-2-7. Documento inédito hasta hoy.

Dos días después y en respuesta a su solicitud se le proveyó como sigue:

“Enterado el Gobierno de la consulta de V. S. en su oficio de 26 del presente, ha acordado prevenirle, como lo hace, que los militares no son acreedores al prest por sola su asistencia personal a los Cuarteles, sino por los efectivos servicios que hacen; así es que aunque los individuos de las compañías de Artillería y Granaderos del Regimiento N° 1 del cargo de V. S. justificasen por la Revista su existencia, como ésta no fuese en actual servicio, antes bien consta que lejos de servir conforme a su instinto conspiraron contra el Estado, no hay razón para que éste abone sueldo a unos individuos que obraron directamente contra él; y solo deberán disfrutarlo desde el día en que principien a servir en el riguroso pie de Ordenanza, y con total subordinación a las reglas que en ella se prescriben, en atención a que por no cumplir con este preciso deber de su profesión dieron mérito al punible escandaloso execrable suceso del 7 del presente, en que comprometieron el orden y la tranquilidad pública. Así lo tendrá V. S. entendido en contestación al citado oficio. Dios &. Diciembre 28 / 811. Señor Coronel D. Manuel Belgrano.”⁴⁰

Sin lugar a dudas, al tiempo de brindarle a Belgrano la aclaración que pedía, el Triunvirato le señaló también una precisa directiva, sentando para el futuro la premisa de que solo en razón del efectivo servicio prestado y no por su mera revista en guarnición tenía el militar derecho a percibir sus haberes, satisfaciéndolo del erario público; aprovechando de paso para aludir a la disolución del Regimiento pues, con referencia a su existencia, le señaló que la misma no se verificaba “en actual servicio”, y descalificando a los implicados en la fracasada revuelta. Puntualmente también se hizo conocer esta resolución a don Victorino de la Fuente:

“Vista la consulta del Coronel del Regimiento N° 1 sobre si deberán o no disfrutar prest las Compañías de Granaderos y Artilleros de él, que justifiquen en revista su existencia; ha declarado el Gobierno con esta fecha que no debiendo los milita-

⁴⁰ Idem.

res hacer suyo el sueldo por sola su asistencia personal a los Cuarteles, y constando que los individuos dichos no solo no hicieron el servicio efectivo, sino que antes bien conspiraron contra el orden y seguridad pública, deberán entrar en el goce de él solo desde el día en que principien a servir con absoluta sujeción a Ordenanza, cuya falta de cumplimiento dio mérito al escandaloso suceso de 7 del presente. Dios guarde a Usted muchos años, Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1811. F. Chiclana, M de Sarratea, J. J. Paso, B. Rivadavia, Secretario. Señor Comisario de Guerra".⁴¹

Y cerrando la secuencia, en parecidos términos se comunicó a la Real Hacienda:

"Vista por el Gobierno la consulta del Coronel del Regimiento N° 1 sobre si deberán o no gozar prest las Compañías de Granaderos y Artilleros de él, que justifican en revista su existencia; ha declarado en esta fecha que no debiendo los militares hacer suyo el sueldo por sola su existencia a los Cuarteles, sino por los efectivos servicios que hagan; y constando que lejos de verificarlo los individuos dichos, conspiraron contra el orden y seguridad del Estado en el día 7 del presente, no deben, ni pueden, disfrutarlo sino desde el día en que principien a servir con absoluta sujeción a Ordenanza, según se ha comunicado en contestación al predicho Jefe, y lo avisa a Ustedes para su cumplimiento, tomándose razón de esta Providencia en el Tribunal de Cuentas. Dios guarde a Ustedes muchos años. Buenos Aires, Diciembre 28 de 1811. Feliciano Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso, Bernardo Rivadavia. Señores Ministros Generales de Real Hacienda. Tomose razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, 2 de enero de 1812. Juan José Ballesteros".⁴²

Desaparecida la unidad, ejecutados una decena de sus hombres y con otros fugados como desertores, era obvio que el Triunvirato no

⁴¹ AGN, Buenos Aires. Diciembre 28 de 1811. *Previene que a las Compañías de Granaderos y Artilleros del Regimiento N° 1 no se les abone prest por los motivos que indica. X-3-3-3. Documento inédito hasta hoy.*

⁴² Idem.

iba a transigir en pagar diferencia alguna de sueldos a quienes de haber triunfado hubiesen acabado totalmente con su gobierno.

Y como si fuera una ironía del destino, epilogando ese convulsionado año once, recibió el Gobierno un extenso memorial que desde Salta remitió Cornelio Saavedra, datándolo en 19 de diciembre, y en el que, entre otras consideraciones, señalaba:

“El 14 de Diciembre corriente arribó a ésta el Correo de la Capital, en él llegaron a mis manos tres oficios que V. E. tuvo a bien dirigirme con fecha de 27 de Noviembre anterior. En el primero se me noticia la separación de mi persona del mando del Regimiento N° 1. En el segundo haber conferido este empleo al Brigadier Don Manuel Belgrano, concediéndome el retiro con el sueldo de Reglamento y cesación de las dietas que me estaban asignadas ... Yo felicito a V. E. por el acierto que ha tenido en el nombramiento de Coronel del expresado Regimiento N° 1, y quedo enterado de la separación del mando de aquel Regimiento...”.⁴³

La distancia que lo había alejado de Buenos Aires, impidió que Saavedra conociera, al tiempo de redactar aquellas líneas, que su querido regimiento ya no existía.

Más allá de estas medidas en las que a la par que se meritaba a unos se descalificaba a otros, las autoridades siempre se mostraron muy firmes en ratificar que la antigua unidad se había oficialmente extinguido, no tolerándose nada que pudiera sugerir lo contrario. Esto último fue evidente con ocasión de una consulta que demostraba que no solo los ex *Patricios* sufrían el adaptarse a una nueva denominación regimental. Pues resultó claro que aun a fines de diciembre de 1811 el jefe del antiguo N° 5 de Infantería persistía en datar sus despachos como procedentes de esta unidad. Tal actitud lo hizo pasible de una categórica directiva con ocasión de serle remitido el siguiente oficio:

“Este Gobierno ordena a V. S. que proponga sin terna los oficiales que han de ocupar las Compañías del Regimiento de su cargo en el nuevo pie de organización que se ha adoptado con

⁴³ AGN, X-6-4-2.

todos los de esta Guarnición. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1811".⁴⁴

Conteniendo agregada esta advertencia:

"Previniendo a V. S. le corresponde el N° 3 en lugar del N° 5 que obtenía. Señor Coronel Don Domingo French".⁴⁵

Reacio, el antiguo chispero de Mayo se dirigió entonces a Francisco Xavier de Viana pidiendo que oficialmente se le comunicase el cambio de numeración operado, señalando que solo por un hecho trivial, la redacción en un sobre, se había impuesto de tal novedad:

"He notado en el sobre del oficio que acabo de recibir de V. S. que al Regimiento de mi mando se le numera el tercero; pero necesito se me instruya si así lo ha determinado el Superior Gobierno, en cuyo caso se hace necesario se me pase y comunique en la Orden General la correspondiente determinación. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1811. Domingo French. Señor Jefe del Estado Mayor".⁴⁶

Contundente le llegó la respuesta de su superior, estampada en el dorso del oficio anterior, el que con premura fue devuelto a French:

"La denominación de Regimiento 3° de América con que se rotuló a V. S. el oficio último que se le expidió, es conforme a lo resuelto por el Superior Gobierno por cuya conducto recibirá V. S. con esta fecha la correspondiente Orden; con lo que contesto a su oficio de hoy. Dios &. Buenos Aires. Diciembre 30/1811. Señor Coronel del Regimiento 3 ° de América".⁴⁷

No habría en adelante nuevas confusiones, porque a imperio de la circunstancias y en lo referido a los numerales vigentes el 2 de Infan-

⁴⁴ AGN, *Buenos Aires. Diciembre 30 / 811. El Gobierno Ordena al coronel D. Domingo French proponga sin terna a los oficiales que han de ocupar las Compañías de su Regimiento en el nuevo pie de organización, que ha adoptado con todos los de esta Guarnición.* X-3-2-7, documento N° 871, inédito hasta hoy.

⁴⁵ Idem.

⁴⁶ Ibidem, documento N° 875, inédito hasta hoy.

⁴⁷ Idem. Existe otra copia en X-3-3-4.

tería de Ortiz de Ocampo continuaba siendo la unidad de Infantería más antigua, seguido por el flamante N° 3 de French, por el 5 que comandaba Belgrano, y por el 6 de Pardos a órdenes de Soler, siendo asimismo todos ellos tenidos por Regimientos de *Patricios*.

Frente a estas pruebas contundentes insistimos en afirmar que el Regimiento N° 1 se extinguió oficialmente como tal a partir del 10 de diciembre de 1811, debiendo en consecuencia rectificarse, en lo atinente a la historia de la unidad, el equívoco de afirmar su continuidad histórica sin alteraciones con la denominación y número con que fuera creada en 1806; notable y singular error en el que incurren no solo diferentes autores que se han ocupado del tema sino que incluso se lo reitera en diversos textos institucionales⁴⁸.

Así la *Reseña Histórica de la Infantería Argentina*, además de omitir toda referencia al movimiento sedicioso del 7 de diciembre, no duda en afirmar que:

“Por esta época correspondió a la Unidad la inmensa gloria de que sea su Jefe de entonces el General Don Manuel Belgrano, quien creara y enarbolara por primera vez, con el marco marcial de sus Patricios, el Pabellón Nacional. Patricios fueron, pues, los ojos de aquellos privilegiados criollos que, en la mañana del 27 de febrero de 1812 vieron subir en improvisado mástil los colores celeste y blanco de nuestro máximo símbolo, en la histórica y sublime escena de las Barrancas del Paraná”.⁴⁹

⁴⁸ Potenciada esta apreciación, por error o desconocimiento, se incurre en otra aseveración aún más fallida: afirmar que el Regimiento 1 de Infantería *Patricios* es “... la unidad militar con continuidad histórica más antigua de Hispanoamérica”, cfr. I. J. GARCÍA ENCISO, “La Primera Bandera del Regimiento de Patricios”, en *Revista Militar*, N° 713, p. 22 y en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano* N° 7, p. 51.

⁴⁹ COMISIÓN DEL ARMA DE INFANTERÍA [Presidente Gr1 Br JUAN BAUTISTA LOZA], *op. cit.*, p. 135. Al respecto corresponde señalar que tampoco nada se aclara en otro trabajo que a modo de actualización y ampliación de dicha *Reseña Histórica* apareciera en 1994, a pesar que en palabras del Gr1 Br ANTONIO JOSÉ DEIMUNDO PNEIRO, autor de su “Introducción”, el sentido de esa obra apuntaba justamente a revitalizar el espíritu de la Infantería considerándose “... como uno de los instrumentos idóneos para lograrlo, la necesidad de disponer, en el más breve lapso, de un cuerpo de antecedentes históricos del arma del que pudiesen abreviar las actuales y futuras generaciones de infantes ... Este libro tiene dos partes fundamentales: la primera titulada ‘Breve reseña genérica de la actuación y evolución de la Infantería en el período 1969/1994’ ... La segunda, bajo el título de ‘Reseñas históricas particulares’ contiene las pertinentes a cada uno de los elementos actuales del arma ... Cabe señalar que esta segunda parte fue escrita por quienes se desempeñaron durante 1994 como Directores o Jefes de los institutos o unidades actuales del

Reiterando otro significativo equívoco histórico consistente en afirmar la presencia de los *Patricios* en el izamiento inaugural de nuestra bandera, aspecto sobre el que oportunamente volveremos.

Por su parte la *Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino* aunque hace un breve relato de los episodios que involucraron a la unidad en la sofocada revuelta de 1811, luego de transcribir fragmentariamente la sentencia del 10 de diciembre, concluye que:

“Este regimiento a partir de entonces adoptó el N° 5, como surge del oficio enviado por Belgrano desde Jujuy, el 19 de junio de 1812...”.⁵⁰

Omitiendo nuevamente toda referencia a su extinción y, como bien se ha señalado, dejando librado al lector interpretar que aquella medida punitiva antes que un castigo impuesto se había tomado:

“... como si hubiera sido una decisión de la jefatura o personal de la unidad por propia iniciativa”.⁵¹

arma, como también por otro distinguido grupo de camaradas quienes redactaron las reseñas correspondientes a las unidades que fueron disueltas en el lapso considerado” (*Reseña Histórica de la Infantería Argentina, 1969 – 1994*, p. 4/5). Precisamente al historiar-se allí al Regimiento de Infantería 1, y en los primeros párrafos que ofician de nexo con lo dicho en la primera *Reseña*, si bien se alude a las connotaciones de la palabra “patricio” y a los orígenes institucionales de la Unidad como “el Primer Regimiento Patrio”, nada se especifica respecto de su extinción como tal en 1811 pues antes bien se aclara que esas páginas fueron escritas “... para demostrar, si fuera necesario, que continúa cumpliéndose la frase que desde el bronce indica: ‘desde su creación hasta la fecha esta gloriosa unidad jamás estuvo ausente, en lugar alguno, donde la Patria jugó su destino a la suerte de las armas’. No es fortuito que al relatar las acciones realizadas por los Patricios se viaje a lo largo de la historia misma del Ejército Argentino, porque fue esta unidad su embrión”, cfr. *Op. cit.*, p. 20.

⁵⁰ COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, *op. cit.*, Tomo I, Primera parte, Capítulo X, p. 147. También aquí la ausencia de toda referencia relativa a la extinción en 1811 del Regimiento de *Patricios*, al tratarse de su origen y evolución en el capítulo respectivo, adquiere una mayor connotación por exponer sus autores que la referida *Reseña Histórica y Orgánica* “... puede considerarse como el trabajo de mayor envergadura realizado por la Dirección de Estudios Históricos, en forma correlativa, en un marco que abarca los siglos XVIII, XIX y XX, constituyendo un significativo y valioso aporte del Comando en Jefe del Ejército, al cubrir con sus páginas un evidente vacío de información e ilustración para el público en general”, cfr. *Introducción*, p. 11.

⁵¹ MUSCHIETTI, U. M., *op. cit.*, p. 57. En coincidencia, un exégeta de Rivadavia al historiar su paso por el Triunvirato y la particular actuación que le cupo en el luctuoso levantamiento, afirma claramente: “Disolvió el célebre regimiento de patricios por

Por lo demás la vida militar de los *Patricios* fue abordada a lo largo del tiempo por numerosos autores en interesantes trabajos, y con relación al tema que nos ocupa vale la pena señalar dos obras que por historiar específicamente al Regimiento 1 de Infantería suelen aparecer citadas regularmente como fuentes de consulta y que, aunque distanciadas por algunos años, coinciden en omitir referirse con toda claridad a su extinción como tal en 1811.

Dice una de ellas, luego de relatar el alzamiento y la sentencia dictada por el primer Triunvirato, solamente que:

“El N° 1 fue eliminado de las listas de revistas, quedó prohibido usar el viejo uniforme y el personal pasó en masa a integrar el Regimiento 5 de Infantería”.⁵²

Y al respecto debemos señalar que es menos equívoca la ambigüedad del texto, en tanto no explicita que de ese modo se produjo la efectiva desaparición del cuerpo, que el grueso error manifiesto al hablar del “viejo uniforme”, cuando por entonces todas las unidades de Infantería llevaban uno común, distinguiéndose entre ellas solo por el número regimental de la chapa aplicada al respectivo chacó⁵³, circunstancia documentada desde, por lo menos, octubre de 1810, cuando la Junta provisional decretó el nombramiento de sus edecanes⁵⁴.

haberse sublevado con las armas en la mano, castigando severamente a los revoltosos, y esta medida, que dio aliento a los reaccionarios creyendo éstos que el gobierno estaba profundamente extenuado, ha sido juzgada por la posteridad como un alto ejemplo para la disciplina militar y la moral pública, consolidándose así la atmósfera patriota que se hallaba desorbitada después de la revolución de abril”. Cfr. OLIVEROS ESCOLA, EDUARDO, *D. Bernardino Rivadavia. Apuntes históricos sobre su actuación como triunviro en 1811 y 1812, como ministro de Estado de Buenos Aires de 1821 a 1824, y como Presidente de la República de 1826 a 1827*, p. 315.

⁵² SCUNIO, ALBERTO DOMINGO HIPÓLITO, *Patricios*, Círculo Militar, 1967. Capítulo IV, p. 66.

⁵³ Debe recordarse que por disposición oficial, fundada en razones de economía y practicidad, la Junta había ordenado que la Infantería vistiera en todas sus unidades una indumentaria común, consistente en casaca con faldones largos, con cuello, vueltas y solapas grana con vivos blancos y botón dorado con sardinetas blancas en cada botón, y tres en cada vuelta, pantalón blanco en verano y azul en invierno con botines blancos o de lona negra para campaña. Gorra de parada o morrión con cordones blancos para las compañías de fusileros, y gorro de piel con manga grana y cordones amarillos para las de granaderos.

⁵⁴ Dice el aludido decreto: “Buenos Aires, Octubre 7 de 1810. Nómbrase Edecanes de la Junta a los oficiales don José María Escobar, don Floro Zamudio, don Mariano

Pero también más recientemente se ha señalado que:

“Para no disolver por completo al Cuerpo se tuvo en cuenta que ‘la oficialidad y una considerable parte del Regimiento, lejos de en la sedición, concurrió a apagarla con todos sus esfuerzos’. Esta resolución había sido promovida por el mismo comandante de la Unidad, coronel Belgrano; pero conforme al fallo el Regimiento perdió su número 1, y pasó a señalarse con el 5, que hasta entonces ostentaba el Regimiento de América del coronel French, el cual a su vez quedó identificado con el N° 3 que se encontraba disponible”.⁵⁵

Siendo manifiesta aquí la sutileza en el argumento esgrimido frente a la realidad palmaria de que, eliminado de la lista de revista oficial, el Regimiento N° 1 en su totalidad se extinguió, perdiendo antigüedad y número, y quedando compulsivamente sus reliquias integradas al efectivo del N° 5 de Infantería, nueva jefatura que le fue confiada al coronel Belgrano.

Si bien hasta aquí hemos arrimado numerosos testimonios que corroboran documentalente esa realidad, los cuales quedan expuesto en las páginas precedentes, a mayor abundamiento podemos agregar una última referencia para reiterar que a nivel oficial resultó una constante tener por extinto al antiguo Regimiento de *Patricios*, y la misma surge de la respuesta al ya citado memorial remitido por Saavedra desde Salta, reclamando fundamentalmente su autor por sueldos impagos, y en la que el Triunvirato consignó el siguiente decreto marginal:

“Buenos Aires. 11 de marzo de 1812. Se declaran sesenta pesos mensuales al coronel D. Cornelio Saavedra, desde que se

Díaz y don Beltrán Terradas; se les declara el uniforme de patricios que es el general del Ejército, con el cordón distintivo de su nuevo destino, y quince pesos mensuales de sobre-sueldo para mantener caballo, y expídaseles los correspondientes despachos de que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas. Doctor Moreno, Secretario. Tomose razón en el Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de este Virreinato. Buenos Aires, 7 de Octubre de 1810, Oromi”, cfr ERCILIO DOMÍNGUEZ, *Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina. 1810 a 1896 (con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc)*, Tomo Primero. 1810 a 1853, p. 21.

⁵⁵ RUIZ MORENO, ISIDORO J. y MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, *Patricios de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edivérn, 2000, capítulo III, p. 75.

le retiró del Regimiento N° 1 (hoy 5°) y el goce de las dietas hasta el día en que se prefijó su cesación; y pásese a la Contaduría General de Ejército y Real Hacienda para que en este concepto forme los ajustes, tomándose razón en el Tribunal de Cuentas [Rúbricas de Chiclana, Sarraatea y Paso] Herrera".⁵⁶

De forma que a tres meses del cruento episodio sofocado, tenía pleno cumplimiento la sentencia fulminada contra la Unidad rebelde, y este documento oficial expresamente lo prueba porque señala con referencia al antiguo N° 1 su desaparición a la fecha de la data (marzo de 1812) sustituido por el Regimiento 5°.

Definitivamente la Legión creada en 1806 no existía más, por lo que no pudo tener participación en episodio alguno acaecido a partir del 10 de diciembre de 1811, tornando imposible, por ejemplo, la concurrencia de su efectivo al acto inaugural de la bandera argentina.

No obstante, aun encontramos afirmaciones tan categóricas como la siguiente:

"Por esta época correspondió a la Unidad la inmensa gloria de que sea su Jefe de entonces el General D. Manuel Belgrano, quien creara y enarbolara por primera vez, con el marco marcial de sus Patricios, el Pabellón Nacional. Patricios fueron, pues, los ojos de aquellos privilegiados criollos que en la mañana del 27 de febrero de 1812 vieron subir en improvisado mástil los colores celeste y blanco de nuestro máximo símbolo, en la histórica y sublime escena de las Barrancas del Paraná".⁵⁷

Manteniendo esta pertinacia en el error una actualidad vigente, a estar de lo contenido en esta otra transcripción:

"Tras fatigosa marcha por la llanura en pleno verano, el prócer llegó a la Capilla del Rosario, al frente de los Patricios, el 7

⁵⁶ AGN, X-6-4-2. Este decreto permanecía inédito hasta ahora.

⁵⁷ *Reseña Histórica del Regimiento de Infantería 1 "Patricios". Escolta del Jefe de Estado Mayor General del Ejército. 13 de Septiembre de 1806*, p.[4]. Reiterándose este error en otras publicaciones análogas difundidas por la unidad con asiento en Palermo. Sirva como ejemplo de ello este párrafo: "Comandados en ese entonces por el Coronel D. Manuel Belgrano los Patricios fueron partícipes del primer enarbolamiento de la Enseña Nacional en las Barrancas del Paraná", cfr. *Reseña Histórica del Regimiento de Infantería 1 "Patricios". Defensor de la Ciudad de Buenos Aires. 1806-1993* . p.[4].

de febrero de 1812. Los vecinos de lo que el ex vocal de la primera Junta registró en su diario de marcha como un 'triste pueblo', lo recibieron con verdadero entusiasmo. De inmediato comenzaron las tareas, mientras arribaban como refuerzo los Dragones de la Patria y los Dragones de Fernando VII ... Y el 27 de febrero, a las seis y media de la tarde, enarboló el pabellón celeste y blanco en la batería Libertad".⁵⁸

Y en la misma tónica de exaltar el patriotismo de su tropa, al inaugurar el 27 de febrero la batería insular, enarboló por primera vez bandera nacional, reclamando sí del Regimiento 5 allí formado vencer a los enemigos interiores y exteriores, asegurándoles que:

"... la América del Sur será el templo de la independencia y de la libertad. En fe de que así lo juráis decid conmigo ¡Viva la Patria!".⁵⁹

Pero sabido es que, a instancias de Rivadavia, el Triunvirato lo desautorizará en esa iniciativa, ordenándole que "hiciese pasar por un rapto de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola cuidadosamente", notificándole al mismo tiempo su traslado al Norte para ponerse al frente del Ejército Auxiliar en reemplazo de Juan Martín de Pueyrredón, pues a consecuencia de "una neurisma (sic) en el pulmón de resultas de un golpe de caballo" este último había solicitado su relevo. Señalando el correspondiente Decreto en su parte dispositiva:

" ... No es fácil manifestar a V. S. el sentimiento profundo que ha causado en el gobierno este desgraciado accidente, y el

⁵⁸ DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL, *La Bandera de los argentinos en UCActualidad*, N° 64, p. 3. Corresponde aclarar de paso que no conocemos en nuestro pasado militar una Unidad con la denominación de "Dragones de Fernando VII", aunque sí que desde 1809 la guarnición de Buenos Aires contó con el regimiento de Granaderos de Fernando VII, ex Granaderos del General Liniers, creados por inspiración de su primer jefe el después coronel Juan Florencio Terrada; los que a partir de 1813 fueron conocidos como Granaderos de Infantería. Pero lo cierto fue que Belgrano se instaló en Rosario "... el 10 de febrero con su regimiento -numerado ahora 5- al que remontó con algunas milicias santafecinas. Empezó la construcción de dos baterías: una sobre la barranca, que llamó Libertad; la otra en la isla frontera, hoy desaparecida, bautizada Independencia más tarde". Cfr. JOSÉ M. ROSA, *Historia Argentina*, Tomo II, p. 353.

⁵⁹ ROSA, JOSÉ M., *op. cit.*, p. 355.

temor de la pérdida de un oficial tan recomendable y digno de la gratitud eterna de sus compatriotas. Pero se trata de evitar los resultados en cuanto se pueda, y a este fin ha determinado el gobierno con maduro acuerdo confiar a V. S. el mando en jefe del Ejército del Perú, previniéndole que luego que reciba este oficio entregue el Regimiento y de ese puesto militar al teniente coronel don Gregorio Perdriel, y sin pérdida de momentos parta por la posta a su destino ... El Gobierno que conoce la actividad y demás cualidades de V. S. se lisonjea ya del acierto de su elección. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 27 de Febrero de 1812. Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia. Nicolás de Herrera, Secretario".⁶⁰

Consecuencia de esto fue que a cargo interino de la jefatura del Regimiento N° 5 quedó el teniente coronel Gregorio Ignacio Perdriel⁶¹ responsable hasta entonces de su Sargentía Mayor.

Mientras tanto en Buenos Aires Juan Manuel Hernando, encargado del Piquete que allí había quedado de guarnición, continuaba ocupándose de conseguir el alistamiento de nuevas plazas para cubrir las vacantes que por diferentes razones se producían en la unidad, y que habían reducido su efectivo de un modo alarmante.

Persecución de desertores

Pero pronto las autoridades pudieron constatar que otro problema acababa de surgir, al advertir que muchos de los antiguos *Patricios* todavía alistados, lejos de resignarse a su suerte luego de fracasada la sedición, habían elegido desertar del nuevo regimiento al cual fueran destinados.

⁶⁰ MUSEO MITRE, *op. cit.* Tomo IV, p. 9/10.

⁶¹ Este distinguido oficial era oriundo de Córdoba, donde había nacido en 1785. hijo de don Julián Perdriel y de María Josefa Garay de Islas. Su vida militar, al igual que la de tantos otros, se inició con ocasión de las invasiones inglesas, alistado en la flamante Legión de Patricios. Ya con el grado de capitán de esa Unidad participó de las jornadas de Mayo de 1810, y acompañó a Manuel Belgrano en su campaña al Paraguay tomando parte en todas las funciones de guerra allí acontecidas, y teniendo una actuación distinguida en el combate de Paraguary donde comandó la segunda columna de ataque. Cuando en 1811 ascendió a teniente coronel de Ejército se le confió la Sargentía Mayor del Regimiento N° 1 al tiempo que Belgrano era designado jefe del

Ayudaba a que esta circunstancia se agravara el hecho de que nunca el Gobierno terminó de conocer el número exacto de involucrados en la fallida intentona, tratándose precisamente de la unidad que contaba con el mayor número de efectivos en esa plaza, manteniéndose desde su creación en una cifra no inferior a los 1.200 hombres.

En las horas siguientes al recupero de su cuartel por parte de las fuerzas enviadas a reprimirlos, se ordenó al jefe del Regimiento de Castas, Miguel Estanislao Soler, que confeccionara una *Relación* de los sediciosos capturados, dando también parte de aquellos de sus soldados que se hubieran distinguido durante el episodio. De dicho informe surgió que el número de prisioneros fue indeterminado, como que llegaron "a trescientos cuarenta y tantos", sin que fuera posible certificar sus filiaciones. Decía este oficio:

"Exmo Señor. Pongo en las Superiores manos de V. E. la relación de los individuos del Regimiento N° 1 de Patricios, y por la nota del margen verá V. E. los que se presentaron antes del fuego, los demás fueron rendidos después del fuego y en el acto, cuya totalidad asciende a trescientos cuarenta y tantos, y no van incluidos en esta relación porque no hubo proporción de tomarle los nombres. Excelentísimo Señor, en la acción de este día nada tengo que recomendar a V. E. de particular; pero en obsequio de la verdad no puedo menos que informar a V. E. la

mismo, y fue la dimisión de ambos el principal reclamo de los efectivos sublevados el 7 de diciembre. Como ya se señaló cuando el 27 de febrero de 1812 Belgrano fue nombrado para ponerse al frente del Ejército del Norte, Perdriel quedó a cargo de la jefatura del N° 5 y, más tarde, recreada la Unidad como N° 1 marchó con ella en auxilio de aquel, interviniendo en la batallas de Salta, Vilcapugio y Ayohuma. Aunque no tuvo oportunidad de ejercer el cargo, fue nombrado en 1815 gobernador intertendente de Cuyo en reemplazo de San Martín, y luego miembro de la Comisión Militar. En 1819 fue puesto interinamente al frente de la Comandancia General de Fronteras, pero su adhesión al partido de Alvear motivó, luego de la caída del ex director supremo, que quedara comprendido en los términos de la Ley del 28 de febrero de 1822 de reforma militar, terminando agregado al Estado Mayor de Plaza y pasando luego al de Marina. En 1827 fue nombrado Jefe de Policía de Buenos Aires, función que seguiría desempeñando hasta su muerte, acaecida el 3 de marzo de 1832. El mismo día de su óbito "... el gobernador Rosas dictaba un decreto disponiendo la erección de un monumento en el cementerio de La Recoleta, para guardar sus restos; el cual sería costeadado por el Gobierno. La *Gaceta Mercantil* del 7 de marzo publicaba un sentido artículo necrológico, destacando los grandes servicios prestados a la Patria por este benemérito soldado". Cfr. YABEN, JACINTO R, *Biografías argentinas y sudamericanas*, Tomo IV, p. 543.

buena comportación de la oficialidad y tropa de mi cargo, en el puntual y pronto desempeño de las órdenes que por mí se libran, habiendo resultado en las Compañías cuatro heridos, dos de ellos gravemente, y los otros dos, aunque no levemente, pero no son de peligro. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, 8 de Diciembre de 1811. Exmo Señor Miguel Estanislao Soler. Exmo Gobierno Superior.

[Decreto marginal] Buenos Aires 12 de Diciembre de 1811. Que el Gobierno tendrá en consideración el buen servicio y desempeño de la oficialidad y tropa de este Regimiento y muy singularmente el de los cuatro heridos, cuyo cuidado encarga; y pásese la lista que se acompaña al Coronel Belgrano. Rúbricas de Chicliana, Sarratea y Paso. Rivadavia".⁶²

Pero también otra circunstancia aumentaba las cavilaciones del Gobierno, y era el hecho de que en diferentes unidades comenzaba a notarse el faltante de hombres, incluso algunos oficiales jóvenes, haciendo pensar que la frustrada asonada podía haber tenido ramificaciones en los demás regimientos o, por lo menos, en el N° 5, a estar de este oficio que French le elevara:

"El Teniente de la 2a Compañía de Granaderos del Regimiento de mi mando Don José Joaquín Rute hace seis días que ha desaparecido, sin que ni aun su mismo padre sepa de su paradero. Los sargentos de su Compañía lo han solicitado no solo en su casa sino también en otras que se les notició poder estar y en ninguna lo han encontrado; por ello he determinado, a consecuencia de consulta que me hace el Ayudante que interinamente sirve el empleo de Sargento Mayor, que el Subteniente se reciba del mando de la Compañía a quien hará la entrega el capitán Don José Cipriano Pueyrredón por deber éste de orden Superior partir para el Ejército del Perú, dándose por desertor al expresado Teniente. Lo comunico a Vuestra Superioridad para el debido conocimiento. Dios &. Buenos Aires. Diciembre 12 de 1811. Señor Inspector General."⁶³

⁶² AGN, X-3-3-3.

⁶³ AGN, X-3-3-3.

Tampoco olvidaron los triunviros que entre los prófugos se encontraba el cabo Gregorio Ceballos, uno de los líderes de la revuelta quien, precisamente por eso, sufrió en ausencia el ser condenado a muerte; circunstancia que indudablemente al paso de los días debió cobrar notoriedad, pues buscando imponer un escarmiento también en esto se decidieron nuevas medidas más expeditivas.

Así el 16 de diciembre fue llamado a la capital el comandante de los Blandengues de la Frontera, Antonio de Olavarría, recibiendo del Inspector General de Tropas la orden de organizar cuatro partidas, integradas por hombres de esa Unidad, para que salieran en persecución de los fugados, los capturaran y remitieran presos para su posterior castigo. Sin embargo dicha comisión no pudo ser cumplida con la premura exigida, por encontrarse prácticamente desarmado el efectivo destinado a la misma; circunstancia que Olavarría comunicó en estos términos:

“En oficio de ayer me ordena el Superior Gobierno se nombre del Regimiento de mi cargo cuatro Partidas, compuestas de un oficial, un Sargento, dos cabos y diez soldados cada una y como según lo tengo hecho presente se halla en una total carencia de armamentos el Regimiento de mi cargo ... faltando armas para algunos de estos; he de merecer de V. S. se digne hacerlo presente así al Superior Gobierno a efecto de que siquiera por la presente urgencia se den los cincuenta y dos armamentos que son necesarios para armar dichas Partidas, pues de no ser así no podrá esta tropa desempeñar las comisiones a que se confiera. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires y Diciembre 17 de 1811. Antonio de Olavarría. Señor Inspector General Don Tomás de Rocamora”.⁶⁴

Aprovechando para excusarse ante el Triunvirato, informando también acerca de su retraso en el cumplimiento de otra comisión ordenada con fecha 30 de noviembre, y relativa al careo de soldados que habían servido a órdenes de don Juan González Pacheco, señalando que el Comandante General de la Frontera a quién había trasladado aquel requerimiento:

⁶⁴ AGN, X-3-4-11, documento N° 107, inédito hasta hoy.

“ ... me contesta que por hallarse empleada [la tropa] en varias Partidas que por disposición de esa Superioridad están destinadas a la persecución de desertores, no pueden verificar su comparendo; lo que notificó a V. E. a efecto de que no culpe mi morosidad en esta parte, pues solo procede de los motivos indicados, por lo que podrá resolver lo que sea de su Superior agrado. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires y Diciembre 19 de 1811. Excelentísimo Señor Gobierno Ejecutivo de estas Provincias”.⁶⁵

Responsable directo de la persecución de los desertores del extinguido N° 1 fue el capitán don Antonio Mendoza, quien debía reportar sus novedades directamente al Comandante de Armas de la ciudad. En su parte respectivo, luego de días de búsqueda, solo pudo informarle que si bien había detenido a distintos individuos del Regimiento de Húsares que también eran buscados, ninguna novedad podía dar acerca de su comisión principal, salvo que los ex *Patricios* prófugos se habían dedicado al bandidaje, utilizando de un inteligente ardid para acercarse, sin levantar sospechas, a las estancias que luego saquearían y “estropeando a los que se oponen a sus designios”.

El mencionado parte de Mendoza lleva fecha de 21 de diciembre y fue elevado por el Comandante de Armas con la siguiente nota:

“Excelentísimo Señor. Paso a manos de V. E. el adjunto oficio que ha puesto en mis manos el encargado de la Partida destinada a perseguir por la Campaña a los individuos prófugos del Regimiento N° 1, a fin que V. E. en vista de su contenido se sirva tomar las providencias que estime convenientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires, Diciembre 23 de 1811. Excelentísimo Señor Francisco Antonio Ocampo. Excelentísima Junta de Gobierno. [Agregado] Habiendo partido de esta Capital a dar cumplimiento a la orden de V. S. sobre la aprehensión de una partida de desertores del Regimiento N° 1 y 2, convoqué varios vecinos de la Campaña para que me orientasen de aquellos y demás hombres vagos y sospechosos que transitasen aquellos destinos; tomé al efecto las señas de varios individuos y traté de su persecución, consiguiendo la aprehensión de un

⁶⁵ AGN, X-3-3-4. Documento inédito hasta hoy.

desertor del Regimiento de Húsares del Rey, llamado José María Bergara, con otros paisanos Pedro Pablo Morales, Carlos Videla, Juan Anselmo Arze y Manuel Antonio Zerero quién cometió un robo en las inmediaciones de la reducción, todos los que he conducido a esta Ciudad y se hallan presos en el Cuartel del Regimiento de Dragones de la Patria, sin que de la partida de desertores de mi principal comisión haya averiguado cosa alguna de su existencia o paradero, a pesar de las más vivas diligencias que he practicado al efecto. Si solo presumo ser un conjunto de bandidos, que usando del distintivo de militares por los penachos blancos y nombrándose partida destinada por el Superior Gobierno al celo y cuidado de la Campaña, han cometido algunos robos considerables, sorprendiendo algunas estancias y estropeando a los que se oponen a sus designios. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aire, 21 de Diciembre de 1811. Manuel Mendoza. Señor Coronel Don Francisco Antonio Ortíz de Ocampo, Comandante General de Armas de Buenos Aires".⁶⁶

Era evidente que la necesidad había llevado a los prófugos a cometer ciertos ilícitos apelado a la treta de hacerse pasar por componentes de una de las varias partidas que recorrían la campaña persiguiendo, justamente, a vagos y salteadores; a sabiendas de que la gente los recibiría sin sospechar de sus verdaderas intenciones, confundiéndonlos con tropas regulares, pues continuaban usando "del distintivo de militares por los penachos blancos". Este último detalle resulta interesante, porque para la época los ex *Patricios* habían modificado su uniforme original, sujetándose —como ya lo señalamos— a las directivas que el año anterior diera la Junta, y que establecía uno común para todas las tropas de Infantería.

Consecuencia de tal reforma fue, por ejemplo, el reemplazo de la vulgarmente denominada galera, con que se aludía al sombrero de uso civil en Buenos Aires, llamado también de *copa alta* o *de Braga* (ya usado por los Fijos de Infantería y Dragones en 1804) sustituida

⁶⁶ AGN, Buenos Aires. Diciembre 23 de 1811. Don Francisco Antonio [Ortiz] de Ocampo Remite el oficio que le ha dirigido el encargado para perseguir a los prófugos del Regimiento N° 1, en que le comunican haber preso a algunos individuos. Archívese. X-3-2-7, documento N° 856. FITTE en su obra de referencia cita muy fragmentariamente este interesante testimonio. Cfr. *El Motín de las Trenzas*, Capítulo VII, p. 140.

“... por un chacó cilíndrico de suela negra, de modelo inglés (denominado stovepipe), con cordones ornamentales, un penacho de lana blanca, escarapela encarnada y una chapa con el número del Regimiento”⁶⁷. Completándose su indumentaria, por la época de estos sucesos, con diferentes accesorios claramente indicados en una *Cuenta importe* que tres semanas antes de la revuelta rindiera el oficial encargado de los vestuarios ante los Reales Almacenes; minuciosa descripción de una numerosa cantidad de efectos, prolijamente valuados, y que, a modo de ejemplo, registraba “144 penachos a 2 reales”, precio que sin embargo debió juzgarse excesivo, pues el 23 de noviembre el comisario de guerra informó al Estado Mayor que en cambio:

“... Victoria Fito ofrecía confeccionar a 1 1/2 real penachos blancos para las gorras de las tropas, [que] se le encargaron 100 y el Gobierno autorizó otros, hasta un número de 4.000”.⁶⁸

Pero la situación de estos desertores se agravaba porque para asegurar su impunidad se habían organizado en bandas armadas, y la perspectiva de tener gente alzada contra su autoridad contando con un cierto poder de fuego preocupó aún más seriamente al Gobierno, llevándolo a investigar acerca del origen de tal armamento, y arribando a la conclusión que, fuera del sustraído al tiempo de escapar, los desertores sencillamente lo adquirirían de particulares inescrupulosos que no dudaban de proveérselas a cambio de un precio; razón por la cual el Triunvirato promulgó un bando conminatorio:

“EL GOBIERNO SUPERIOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA A NOMBRE DEL SEÑOR DON FERNANDO SÉPTIMO.

Aún es tiempo de evitar con la manifestación de las armas ocultas las penas que se ejecutarán irremisiblemente contra los ocultadores obstinados. Tres días se conceden de término perentorio para manifestar al Gobierno Superior, en la Comandancia General, toda arma de chispa o blanca del Estado o de propiedad privada. Los que no manifestaren dentro de este término, hallándose en esta Ciudad o sus arrabales, si después se

⁶⁷ PALOMBO, GUILLERMO e ISMAEL R. POZZI ALBORNOZ. *La organización militar en el Plata Indiano. La Guarnición de Buenos Aires. 1680 - 1810*. Tercera parte. Buenos Aires, Instituto de Historia Militar, 2005. Capítulo II, p. 83.

⁶⁸ AGN, X-3-3-3. Documento inédito hasta hoy.

les descubrieren sufrirán indispensablemente cien azotes por las calles públicas y quinientos pesos de multa por primera vez; se agravará ésta a la de mil pesos y cuatro años de presidio en la segunda; pena de muerte en la tercera. La pena será la misma sea cual fuere el arma, aunque se halle en estado de poco servicio. El descubridor llevará por premio la tercera parte de la multa. Se harán además de oficio las más prolijas requisiciones donde sea conveniente. En suma, queda sujeta del rigor de esta disposición toda persona sin distinción de estado ni clase, reservándose este Gobierno la facultad de conceder licencias especiales para tener armas, después de su manifestación, a los ciudadanos dignos de esta consideración. Y para que llegue a noticia de todos, se publicará en la forma ordinaria, fijándose ejemplares para su mayor notoriedad en los parajes acostumbrados. Buenos Aires, dieciséis de enero de mil ochocientos y doce. Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso. Por mandato de su Excelencia Don José Ramón de Basabilvaso. En diecisiete de dicho mes y año, con mi asistencia y la de la tropa, músicos, pífanos y tambores que en semejantes casos se acostumbra, haciendo cabeza principal el Ayudante Mayor de Plaza Don Agustín de Pinedo, se publicó por voz del Pregonero público el Bando antecedente, y se fijaron copias de él en las puertas de la Real Fortaleza y Casas Capitulares, y en las plazas de la Concepción, Piedad, Monserrat, San Nicolás y Residencia, de que certifico. Basabilvaso".⁶⁹

En los hechos, este problema de los desertores no encontró solución, antes bien se incrementó con el paso de los meses, y hasta que el Regimiento N° 5 salió con destino a Rosario siguieron registrándose novedades en tal sentido; aunque el fenómeno para nada fue exclusivo de esa unidad, porque, en general, afectaba a todas, y determinó que el Gobierno apelara a otro medio expeditivo para combatir el problema, ordenando que:

"A consecuencia de los males que experimenta la Campaña en nuestra comprensión [jurisdicción] de resultados de la indefensión en que se hallan sus vecinos contra los ataques y vio-

⁶⁹ AGN, X-2-10-5, fojas 107 y 108.

lencias de muchos desertores y vagos esparcidos en ella, ha resuelto esta Superioridad con esta fecha crear una Compañía que con el título de Celadores acuda al remedio de unos desertores tan remarcables. A nombrado para su Comandante en la clase de Capitán de Infantería a Don Pedro Sáenz de Cavia autorizándolo para que la organice debidamente, proponiéndose por el Estado Mayor un teniente, un alférez, tres sargentos, cuatro cabos, 1° cuatro 2° a quienes a declarado V. E. el sueldo que disfrutaban los individuos de esta denominación y el mismo Cavia, en el Reglamento del antiguo Regimiento Fijo de esta Guarnición, asignándole diez pesos a cada uno de los cincuenta soldados de que ha de componerse esta fuerza, cuyos haberes serán de abono desde el día en que se presenten en Revista. Participa a V. S. de orden de S. E. esta disposición para que la comunique al expresado jefe del Estado Mayor y a los demás a quienes corresponda a su conocimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Abril 15 de 1812. Bernardino Rivadavia, Secretario. Al Señor Gobernador Intendente de esta Capital".⁷⁰

En adelante sería don Miguel de Azcuénaga quien recibiría los informes relativos a este asunto, y cuando en el de fecha 24 de julio de 1812 se le previno que la partida a órdenes del teniente Francisco Almirón había capturado a ocho desertores, de los cuales 4 eran *Patriotas*, de inmediato ofició al jefe del piquete de la recreada unidad dándole esta novedad:

"Se hallan en la Cárcel y son puestos en ella por el comandante de la Partida Celadora Don Pedro Sáinz de Cavia, los desertores del Regimiento N° 1 Francisco López, Fermín Pérez, Juan José Molina y Julián Cantero. Lo que aviso a vuestra merced para [que] extrayéndolos de ella, en virtud de esta orden, proceda con arreglo a Ordenanza y demás superiores resoluciones. Dios &, Buenos aires, Julio 27 de 1812. Señor Capitán Don Juan Manuel Hernando".⁷¹

⁷⁰ AGN, X-6-6-2. Documento inédito hasta hoy.

⁷¹ AGN, X-6-3-3. Documento inédito hasta hoy.

Sufriendo el lógico y merecido recargo en años de servicios, los cuatro encartados fueron reintegrados a su fuerza, y poco después saldrían con sus demás compañeros rumbo a la costa del Paraná.

Al tiempo que se perseguía a estos desertores, las autoridades no dejaron de reafirmar una postura vindicativa y totalmente legitimante de la represión ordenada contra los ex *Patricios*, y en las semanas siguientes al 7 de diciembre el Gobierno no perdió oportunidad de exaltar los méritos de aquellos que en tan críticos momentos se habían subordinado a su autoridad y cumplido con sus órdenes; siendo acompañados los triunviros por los capitulares de la ciudad en una serie de iniciativas tendientes a gratificar a quienes se habían destacado en los cruentos sucesos, ocupándose en primer lugar de los caídos en esa jornada.

Así se aplaudió la iniciativa comunal de otorgar pensión a Rosalía Rodríguez, viuda de uno de los soldados muertos en el ataque contra los sublevados, aprovechando para exaltar su ejemplo, no dudando en afirmar los triunviros que testimonios como esos serían "siempre reconocidos en la memoria de los ciudadanos" porque implicaban "sostener los sagrados derechos del hombre y los progresos del país"⁷².

Conservando esa tónica, exactamente un mes después, y en respuesta a otro requerimiento formulado por el Cabildo, no solo decretó el pago de pensiones a los deudos de los caídos en cumplimiento de sus órdenes, sino que equiparó a esos muertos con los inmolidos en las heroicas jornadas de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas. Expresamente así lo manifestó en una providencia que giró a los responsables del erario público:

"En consecuencia de lo que manifiesta el Excelentísimo Ayuntamiento en oficio del día, previene a Vuestras mercedes este Gobierno dispongan que del mismo modo que se satisfacen las pensiones de las viudas, huérfanos e inválidos que resultaron de las acciones del 12 de Agosto de 806 y 5 de Julio del siguiente año, se paguen también las asignaciones del 7 de Diciembre próximo anterior, por ser este el método más sencillo; pasando Vuestras mercedes al efecto el correspondiente cargo para su abono a la tesorería del Excelentísimo Cabildo. Dios

⁷² AGN, X-3-4-11, documento N°103, inédito hasta hoy.

guarde a Vuestras mercedes muchos años. Buenos Aires, 7 de Enero de 1812. Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia. Nicolás de Herrera, Secretario. Señores Ministros Generales de Real hacienda".⁷³

Y, siempre consecuente con esta postura, se llegó incluso a gratificar la impericia, bastando solamente que el beneficiado acreditase haber participado en la represión de los ex *Patricios* para alcanzar así una respuesta favorable, criterio que resultó notorio frente a una consulta elevada por el jefe del Estado Mayor con referencia a un suboficial de las tropas de Soler:

"Exmo. Señor. El Cabo 1° de la 2ª Compañía del Regimiento N° 6 de Pardos Santiago Fresco, fue herido el día 7 de Diciembre último de la bala de un fusil de los que se le recogieron a los *Patricios*, que casualmente se disparó; de cuyas resultas ha quedado inútil por la calidad de casual y no en acción de servicio, [por lo que] solo es acreedor a la piedad de V. E. para el retiro de Inválidos, bajo cuyo supuesto lo propongo para ellos, con opción desde 25 de junio último, en cuya fecha va puesta y adjunta su licencia absoluta, por si V. E. no le concede lo primero. Dios guarde a V. E. muchos años. Buenos Aires y Julio 1° / 1812. Exmo. Señor Marcos Balcarce. Exmo. Gobierno de estas Provincias. [Decreto marginal] Buenos Aires, 3 de Julio de 1812. Concedido, e inclúyase en la Lista de los designados para percibir entero su goce respectivo. Rúbricas de Pueyrredón y Rivadavia. Herrera".⁷⁴

En cuanto a los desertores del extinguido Regimiento, y los pertenecientes a otras Unidades, sin dudas continuaron proliferando por esos días, obligando al Triunvirato a buscar una solución de compro-

⁷³ AGN, X-6-4-1. Documento inédito hasta hoy.

⁷⁴ AGN, X-6-3-3. Decía la resolución definitiva: "Con fecha de 8 del corriente ha expedido el Superior Gobierno cédula de Retiro a Inválidos a Santiago Fresco, Cabo 1° de la 2ª Compañía del Regimiento N° 6 de Pardos, con el goce íntegro de esta clase, que deberá abonársele desde 25 de Junio último en cuyo día ha de darse de baja, y ya está la cédula en poder del interesado. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, 14 de Julio de 1812. Marcos Balcarce. Señor Don Francisco Viana, Jefe del Estado Mayor". Documentos inéditos hasta hoy.

miso: el indulto para todos ellos. Lo que se hizo público por voz del pregonero el 12 de enero de 1812 y así, en lo inmediato, la cuestión quedó resuelta⁷⁵.

Rehabilitación de los condenados

Como se señaló, notificado Belgrano de su traslado al Norte para ponerse al frente del Ejército Auxiliar en reemplazo de Juan Martín de Pueyrredón fue subrogado por Perdriel, quién de inmediato se comunicó con el capitán Juan Manuel Hernando, jefe del Piquete dejado en Buenos Aires y encargado de la recluta de nuevos efectivos para el N° 5, pidiéndole el envío de gente.

Fue así que el 10 de marzo de 1812 este último le elevó una lista con la filiación de la tropa reunida y que se encontraba en condiciones de salir para Santa Fe, no obviando consignar las pintorescas referencias acerca de alguno de los alistados, tal como se lee:

"Regimiento Número 5 de Patricios
Noticia de los Individuos de este Regimiento que deben
marchar al Rosario

Compañía de Granaderos Miguel Martínez..... p
1ª de Fusileros Sargento 1º Tomás Díaz p
Tambor Benacio Herrera p menor de edad
Domingo Soriano ... p faltó ayer a la Revista
José de los Santos.....p
Cabo 1º Pedro Garrido ...p Está preso en el Cuartel,
es casado y da mucho que hacer,
debe ir preso hasta el destino.
Antonio Mezquita.... p
Cazadores José Antonio Paredes p

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1812
Juan Manuel Hernando"⁷⁶

⁷⁵ Ver apéndice documental N° 2.

⁷⁶ AGN, X-6-4-2. Documento inédito hasta hoy.

Además, transcurridos casi cuatro meses desde que se hiciera pública la sentencia estableciendo las diferentes penas aplicables a los involucrados en la revuelta, una noticia despertó comentarios al conocerse que el secretario de Guerra había remitido una providencia a Miguel de Azcuénaga, señalándole:

“Disponga Vuestra Señoría la traslación del soldado del extinguido Regimiento de Patricios Manuel Pereyra, que se halla en la cárcel, al Cuartel de Artillería a disposición del Coronel de este Regimiento. Dios &, 14 de Abril de 1812. Al Gobernador Intendente”.⁷⁷

Porque indudablemente, y más allá de cualquier otra imputación, estaba fuera de discusión para todos la veteranía militar alcanzada por los *Patricios* del ex N° 1; y la que seguramente distinguía al citado Pereyra debió ser notoria, llevando a que el coronel de Viana en bien del servicio solicitara y obtuviera que el antiguo efectivo de la disuelta Compañía de granaderos quedara a sus órdenes.

Por idénticas razones, a las que se sumaba el escaso número de efectivos aptos para ser alistados en el Cuerpo que estaba formando, poco después será el teniente coronel José de San Martín quien realice idéntica gestión, cuyo corolario fue el indulto para catorce de los veinte condenados por la frustrada revuelta. En efecto, los elegidos se integrarán en la dos primeras compañías del primer Escuadrón de Granaderos a Caballo, constando sus nombres en una nómina confeccionada por el mismo San Martín, bajo el título:

“Relación de los individuos del extinguido de Patricios que fueron destinados a las obras públicas, de resultas de la sublevación del día siete de Diciembre del año pasado de 1812.

Cosme Cruz
Juan Andrés Méndez Enfermos en el hospital de Belén
Pedro Antonio Vera
José Santos Ríos
Cornelio Gamboa

⁷⁷ AGN, X-6-4-3. Documento inédito hasta hoy.

Toribio Páez
Ramón Salmiento
Manuel Antonio Pereyra
+ José Pereyra
Agustín Rosales
José María Olmedo
Gregorio Arrieta
José María Portillo
Vicente Sueldo
Total 14
Buenos Aires. 1° de Mayo de 1812.

José de San Martín".⁷⁸

Incluso varios de estos infantes colaborarán en arrimar nuevos efectivos a la Unidad de Caballería, sobre todo a partir de agosto de 1812 cuando se establecieron gratificaciones de cuatro pesos para los Granaderos que se incorporaran y "... de dos para las personas que los presentasen, llamados reclutadores y reclutores en las planillas, [y] varios de los cuales habían sido de los Patricios presos que San Martín recuperó en tal forma que se transformaron en propagandistas de la vocación militar y celo patriótico que su Jefe inflamaba ... los cabos 1° que fueron Patricios José Ríos y Andrés Méndez [trajeron] tres y dos respectivamente ... José Pereira fue reclutador de tres reclutas y Gregorio Arrieta de dos; Juan Méndez y Cornelio Gamboa, uno cada uno".⁷⁹ Será pues merced a lo buenos oficios del jefe del Estado Mayor, a los que se sumó la petición del comandante de los Granaderos monta-

⁷⁸ AGN, X-6-4-3.

⁷⁹ PICCINALI, HÉCTOR JUAN, *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1984. Capítulo II, pp. 78/79. Este incentivo había sido oficialmente establecido por el Gobierno, buscando paliar la angustiosa carencia de tropas que constantemente exigían los diferentes frentes de guerra, tal como surge de la lectura del respectivo Decreto: "En la necesidad de aumentar la fuerza armada que ha de redimirnos de la tiranía opresora que nos amaga, y de que se halla V. S. bien instruido; ha resuelto esta Superioridad en acuerdo de hoy que hoy inmediatamente circule las órdenes respectivas a quienes corresponda dentro de su jurisdicción, a efecto de reclutar hombres de armas llevar con la calidad de que a cada uno de los que se enganchen para el servicio en el Ejército se le gratificará con cuatro pesos fuertes en razón de enganche, y con dos al individuo que los verifique. V. S. conoce la importancia de esta resolución, y el Gobierno espera de su celo el cabal cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires. Mayo dieciseis de mil ochocientos doce = Feliciano Antonio Chiclana = Bernardino Rivadavia = Nicolás de Herrera, Secretario. Al

dos, que el Triunvirato se incline por adoptar una medida tendiente a pacificar los espíritus y favorecer la concordia interior, buscando capitalizar también el indudable respaldo que un gesto de tal naturaleza provocaría con ocasión del primer aniversario del 25 de Mayo; de modo que así motivado el Gobierno hizo público el siguiente decreto:

“Buenos Aires. Mayo 2 de 1812. Movido este Superior Gobierno de los principios liberales que ha proclamado y practicado desde su institución, de la interposición que el Jefe del Estado Mayor Don Francisco Xavier de Viana le ha hecho, e impulsado de las miras de beneficencia y paternales con que se distingue; decreta hoy la suspensión de las penas que compurgaban los individuos del extinguido regimiento N° 1 presentes, e incurso en la sublevación del día 7 del pasado Diciembre, a cuya especial indulgencia también influye la aproximación del aniversario del día grande de la América del Sur; a su consecuencia pásese este decreto al Sargento Mayor de Plaza, para que reuniendo a los expresados individuos les haga entender su contenido con las formalidades que corresponde, y que persuadido este Superior Gobierno de la buena disposición que los anima a prestar nuevamente sus servicios en la defensa del país en que nacieron, los declara libres de las penas a que estaban condenados por seis años, y destina a que incorporados al regimiento de Granaderos de a Caballo que organiza el Teniente Coronel de Caballería Don José de San Martín, den a esta Capital con su comportación sucesiva un testimonio ejemplar de la justificación que precedió a aquella resolución dictada en obsequio de la conservación del orden y disciplina militar, y de la reforma saludable y eficaz con que se consagran a alistarse en las banderas de la patria, haciéndole entender a José Pereyra que debe particularmente presentarse al expresado Jefe del Estado Mayor como lo ha pedido, para que lo destine donde igualmente acredite su mejor disposición a los altos fines enunciados, a quién se le transcribirá esta providencia, orde-

Gobernador Intendente = Buenos Aires, Junio 1° de mil ochocientos doce. Tómese razón en el Tribunal de Cuentas y Cajas Reales = Azcuénaga = José Belvis, Secretario = Tomóse razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires. Junio tres de mil ochocientos doce = Ballesteros = Tomóse razón en la Contaduría General de Ejército y Real Hacienda. Buenos Aires. Junio 3 de 1812 = Roque González = Es copia González”, cfr. AGN, X-6-4-2.

nando al Sargento Mayor de Plaza que, evacuada la diligencia que se le comete, devuelva este expediente a la Secretaría de este Superior Gobierno con las actuaciones competentes de quedar cumplida en la parte que le toca. Chiclana. Rivadavia. Nicolás de Herrera, Secretario".⁸⁰

Dos días más tarde el mencionado sargento mayor daba cuenta de haber cumplido su comisión en estos términos:

"En la Plaza de Buenos Aires a 4 de Mayo de 1812, en cumplimiento del antecedente Superior Decreto, pasé al presidio e hice reunir a los individuos del extinguido Regimiento N° 1 comprendidos en la lista de la vuelta, a quienes hice saber su contenido de que quedaron enterados, y seguidamente los hice poner en libertad y los dirigí a la casa del Teniente Coronel de Caballería D. José de San Martín para que se entregase de ellos según lo dispuesto por dicho Superior Decreto, y a José Pereyra lo dirigí a disposición del Jefe del Estado Mayor de esta Plaza, según se me ordena; quedando prevenidos igualmente de todos los tres primeros que se hallan en el hospital; y para que conste lo pongo por diligencia. José Gregorio Belgrano".⁸¹

De tal suerte recuperaron la libertad catorce ex *Patricios*, sirviendo en adelante uno de ellos como artillero y los restantes en la Caballería. Poco demoró la noticia en ser conocida por sus antiguos camaradas enrolados en el 5 de Infantería, quienes alegrándose en parte por la suerte de aquellos, resintieron en cambio que nada se hubiera decidido con relación a ellos mismos y su extinguido Regimiento.

Los infructuosos intentos de Belgrano

Será el mismo Manuel Belgrano quien –como se recordará– en su momento había solicitado la disolución de los *Patricios*, el que paradójicamente primero exprese oficialmente que el extinto 1 de Infantería debía ser rehabilitado recuperando número y antigüedad, junto

⁸⁰ AGN, X-6-4-3.

⁸¹ AGN, X-6-4-2.

con su deseo de que le fuera enviado como refuerzo al maltrecho Ejército del Norte; haciéndolo con ocasión de dirigir dos extensos oficios al "Excelentísimo Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata".

El primero de ellos fue despachado desde el cuartel general del Campo Santo, en Salta, el 11 de mayo de 1812, juntamente con otro remitido por el coronel Esteban Arce, dando noticias acerca de la presencia de Goyeneche y sus miras sobre Cochabamba, ciudad que de caer en poder de los realistas arrastraría consigo a las demás provincias del Alto Perú, y formulando, de paso, una reflexión acerca de lo desastroso que sería a los fines de la Revolución el tener que emprender una nueva retirada, abandonando los territorios hasta allí recuperados. Reiteraba su abrumador estado de carencias ("... me faltan tantas cosas que no sé como saldré"), pero insistía que de entre todas era la ausencia de tropas veteranas la que más lo damnificaba y, justamente al extenderse en este aspecto, aprovechó para reclamar el envío de su antiguo Regimiento, expresando como se lee:

"... si V. E. me mandase algún refuerzo de gentes para animar y dar otro espíritu a las que tengo a mis órdenes ... Persuádase V. E. , en verdad, que este Ejército no es más que una escuela de reclutas, así en los soldados como en los oficiales, hablo en general; porque lo mejor de aquellos, cansados de fatigas y de desgracias, los unos han quedado inútiles y los otros han desertado, siguiéndoles los nuevos con escándalo, y lo peor es sin poderlo remediar, pues en todas partes hallan abrigo; los Jueces no ponen atención, y acaso ellos y los demás vecinos se conspiran para ocultarlos y protegerlos, y quien sabe si para desviarlos del servicio... Todo debe hacer ver a V. E. la necesidad de refuerzos de gente instruida en las armas en número competente y, si fuese posible, que mi Regimiento viniese me llenaría de contento; porque conozco a todos sus oficiales y sé el pie en que lo dejé, y estoy cierto que cuántos entrasen a él seguirían el ejemplo, y conseguiríamos días gloriosos".⁸²

El Triunvirato no dejó sin respuesta a este oficio, pero en ella omitió formularle a Belgrano comentario alguno acerca de satisfacer su

⁸² AGN, X-6-4-3. Este documento permanecía inédito hasta ahora.

deseo de enviarle como refuerzo a los antiguos *Patricios* que comandara, y que ahora expresamente reivindicaba como un Cuerpo ejemplar, sí en cambio le aseguró despachar prontamente efectivos de los que se hallaban de guarnición en Buenos Aires, acerca de los cuales se le decía que podía reclamar "lo que guste"; de modo que a fines de ese mes Nicolás de Herrera le comunicó:

"Enterado el Superior Gobierno de cuanto V. S. le dice en su oficio de 11 del presente, y con particularidad sobre los auxilios que demanda Chuquisaca y los que igualmente pide V. S. para reforzar su Ejército contra la invasión que amaga Goyeneche, me encarga diga a V. S., como lo hago, que desde luego se remitirán de esta Capital los posibles; no obstante que en el día se presenta un nuevo aspecto que acelerará acaso la victoria de la Patria; y que con respecto a los que se puedan franquear de ese Ejército delibere V. S. lo que guste, con presencia de la circunstancias. Dios guarde a V. S. Mayo 27 / 812. Al General Don Manuel Belgrano".⁸³

La referencia al "nuevo aspecto" que cobraba el momento político, aludía a la llegada de Juan Rademaker como enviado del príncipe regente de Portugal, cuñado de Fernando VII, para arreglar la salida de las fuerzas portuguesas del territorio oriental y el cese de hostilidades con las Provincias Unidas, paso que se creía iba a marcar el inicio de otras negociaciones tendientes a finiquitar el enfrentamiento con España.⁸⁴

En esa oportunidad también se le remitieron los despachos por los que oficialmente se le confería en propiedad su grado de general en Jefe del Ejército, funciones que venía desempeñando desde febrero de

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ La presencia de tal enviado determinó la salida de un número extraordinario del periódico oficial justamente el miércoles 27 de mayo, fecha la comunicación de Herrera a Belgrano, cuyo texto después de informar haberse dispuesto el retorno de las fuerzas del general Diego de Souza a la frontera portuguesa, comentaba que Rademaker había presentado también "... un oficio del embajador de Su Majestad Británica cerca de Su Alteza, en que interponía la intermediación y la garantía del rey de la Gran Bretaña sobre la firmeza y validación de los tratados que se celebren ... interim se concluye la negociación y se ratifican los tratados con intervención de las autoridades respectivas, de que instruirá inmediatamente a los pueblos para su inteligencia y satisfacción". Cfr. *Gaceta de Buenos Aires (1810-1813)*, Tomo III, p. 199.

ese año. Aunque ahora las razones arguidas para tal designación habían variado, ya que no se invocaba la salud de Pueyrredón sino su designación como flamante miembro del Triunvirato:

“Por cuanto el general en jefe del Ejército Auxiliador en las Provincias Unidas del Perú, don Juan Martín de Pueyrredón, ha sido elegido vocal de este Gobierno por la asamblea reunida en esta capital en 5 de abril del presente año, y sea necesario nombrar persona que le sustituya dignamente en las delicadas funciones que se le habían cometido; por tanto hallándose en el coronel del Regimiento número 5 don Manuel Belgrano todas las cualidades necesarias al bien de los sagrados objetos que promueve, esta Superioridad ha venido en nombrarle General en Jefe del indicado Ejército Auxiliador del Perú ... Y se declara que desde el día 27 del pasado febrero, en que interinamente y por las enfermedades de su antecesor se le cometió el mando del expresado Ejército, ha de gozar de tres mil pesos anuales y en el mismo tiempo dos mil de gratificación para gastos de estado. Para todo lo cual se le expide este Despacho, firmado por el Gobierno, sellado con el sello de las armas reales de Fernando VII y refrendado por su Secretario, del que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y Cajas Generales de esta Capital. Dado en Buenos Aires, a 26 de Mayo de 1812. Feliciano Antonio Chiclana. Juan Martín de Pueyrredón. Bernardino Rivadavia. Nicolás de Herrera, Secretario”.⁸⁵

Lo cierto fue que Belgrano continuará insistiendo en la remisión de un auxilio en hombres fogueados que necesitaba imperiosamente, y esta vez aludiendo sin ambages a su deseo de que ellos fueran precisamente los del Regimiento 5 pero reivindicados con la recuperación de su perdida antigüedad y número. El nuevo pedido lo formuló en otro oficio datado en Jujuy el 19 de junio y en el que pintó sin miramientos las notorias carencias que afectaban al Ejército bajo su mando, aunque señalando también algunos logros alcanzados en medio de tanta penuria, como las mejoras que en el parque y maestranza había introducido el Barón de Holmberg.

Pasando al plano concreto de la reorganización de sus fuerzas, proponía formar de los dos cuerpos de Caballería existentes uno, que

⁸⁵ MUSEO MITRE, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 13-14.

con la denominación de "Provisional del Río de la Plata" quedaría a órdenes del teniente coronel Juan Ramón Balcarce, mientras que en lo atinente a la Artillería expresaba que como único progreso solo se había podido instruir como reclutas a un reducido número de voluntarios, en su mayoría nativos, y achicarse los cañones para posibilitar su mejor conducción a lomo de mula; reclamando de paso pólvora y balas, de las que registraba una absoluta falta.

En cuanto a la Infantería reiteró su demanda de tropas veteranas, aun a sabiendas de lo dificultoso de encontrarlas; recalcando la necesidad de reunir las del modo que fuere, porque estaba convencido que la presencia de soldados con experiencias sería el único medio capaz de inspirar un nuevo ardor en los cuadros que con tanto esfuerzo estaba instruyendo allí en Jujuy. Y fue entonces cuando puntualmente manifestó al Triunvirato su deseo de reencontrarse con su antiguo regimiento, expresándolo con un tono particularmente sentido, texto que continuamente se reitera fue la razón por la cual el Gobierno decidirá recrear a la unidad extinguida, leyéndose:

"Comprendo así mismo la grande dificultad de enviar gente instruida y aguerrida de la que tenemos, pero debo decir a V. E. que es irremediable vencerla, sea del modo que fuere, porque sería el único medio de inspirar un nuevo espíritu en estas gentes y el ardimiento de que carecen. V. E. me dispense, clamaré siempre por el N° 5 para que se distinga y recobre su N° 1, ya que mi desgracia tal vez contribuyó a su pérdida ...".⁸⁶

Transcurridas tres semanas, Nicolás de Herrera le remitió en contestación el siguiente oficio:

"Enterado el Gobierno de cuanto V.S. expresa en su oficio de 19 de Junio último con relación a las Divisiones que ha hecho salir para Humahuaca, necesidad de reemplazar fallas con los reclutas que en número de 160 se están instruyendo, que el cañón reputado por de a 2 se halló de distinto calibre, construcción de un taladro para aprovechar las municiones, adelantamiento del trabajo en que influyen las luces y aplicación del Barón de Holmberg, cuya obra son los Estados demostrativos de lo que hay y falta en el Parque y Maestranza, con todo lo demás

⁸⁶ AGN, X-6-5-2. Documento inédito hasta hoy.

que circunstanciadamente expresa V. S. en su citado oficio en que reclama también la marcha del Regimiento N° 5 para animar esas gentes, me ordena avise a V. S. el recibo de dicho oficio y Estados que le acompañan, y sobre todo se ha pedido con esta fecha informe el Estado Mayor para proveer oportunamente. De orden de S. E. lo aviso a V. S. para su inteligencia. Dios &, Julio 13 / 812. Señor General Don Manuel Belgrano”.⁸⁷

Fue Marcos Balcarce, que había quedado a cargo del Estado Mayor en sustitución de Francisco Javier de Viana⁸⁸, el que recibió en consulta las propuestas de Belgrano, y exactamente a un mes de despachadas, el 19 de julio, se expidió en términos muy precisos, insistiendo en que –con razón o sin ella– aún persistía en los efectivos del N° 5 la aversión hacia su antiguo jefe, de suerte que si accediendo al pedido de éste se les destinaba nuevamente a servir bajo su comando el resultado podía implicar para el Regimiento “su total destrucción”; apareciendo formulado este juicio en medio de otras interesantes consideraciones:

“Excelentísimo Señor es conforme con nuestra necesidad actual el que no se perdone recurso para aumentar el Ejército del Perú, sea de naturales o de cualquiera otra gente amiga del País, deben hacerse todos los reclutas que se necesitan para llenar los Regimientos, y no creo esto muy difícil con los naturales, ni que estos dejen de ser útiles después que reciban instrucción, pues Goyeneche nos está haciendo la guerra con ellos ... La necesidad que expone el General de que se envíen tropas aguerridas de las que tenemos, es innegable; pero Vuestra Excelencia, como él, saben bien cuan difícil es en el día; y soy del parecer de que si llegase este caso no fuese el Regimiento N° 5 porque mal avenido con su Jefe, aun cuando sea sin razón, el resultado puede ser su total destrucción. No dejo de opinar lo

⁸⁷ AGN, X-6-3-3. Documento inédito hasta hoy.

⁸⁸ Atendiendo a la necesidad de reorganizar las fuerzas que operaban en la Banda Oriental, el 11 de junio de 1812 se conoció una Superior Orden por la que de Viana era destinado a ese punto siendo reemplazado por Balcarce, acompañando al nuevo jefe del Estado Mayor el capitán Manuel Antonio Baz y el sargento Gabriel Baldovinos en las secretarías que antes ocuparan Manuel Herrera al frente de la de Artillería y Martín Thompson en la de Marina.

mismo con respecto a los dos cuerpos de Caballería de que dice va a formar uno solo, porque la novedad de pasar la tropa de uno a otro ha sido siempre disgusto, a pesar de las razones que hayan obligado a hacerlo, y así no lo creo en tiempo, a causa de que nos hallamos en el caso de necesitar forzosamente a dicha tropa, que por ningún motivo debe aventurarse en el día a que sufra una dispersión. De esto tiene Vuestra Excelencia reciente el ejemplo en el Regimiento N° 2, que se formó del 3 y 4, al que en el primer mes se le desertaron ciento y tantos hombres, y de esta clase de bajas fueron también considerables las que hubo en los de Caballería de la Patria y Húsares después de incorporados al de Dragones: fundo más mi opinión en que es fuera de tiempo cuando reparo que han de subsistir en el Ejército los oficiales sobrantes y que por consiguiente ningún ahorro le resulta al Estado, y solo se va a conseguir el que queden descontentos muchos de dichos oficiales que hayan creado los Cuerpos, y siendo más antiguos se les deje sin colación en el que se forme, por dársele a otros que parezcan mejores a los jefes, a pesar de que esto sea provisional, como expone”.⁸⁹

Con esto finalizaron las gestiones de Belgrano tendientes a lograr la reivindicación de los antiguos *Patricios*, quienes manifiestamente seguían rechazándolo como jefe, todavía resentidos al juzgar que su opinión contenida en la nota enviada al Triunvirato el 8 de diciembre había sido determinante para inclinar la decisión del Gobierno en el sentido de extinguir a su antiguo y querido regimiento.

La exitosa gestión de Perdriel

Será en cambio Gregorio Ignacio Perdriel el que consiga encontrar una solución inteligente que, alejando la posibilidad de que en lo inmediato la unidad tuviera por jefe nuevamente a Belgrano, satisficiera

⁸⁹ AGN, X-6-5-2. Esta opinión del jefe del Estado Mayor contenida en un documento oficial desmiente lo afirmado por BARTOLOMÉ MITRE cuando refiriéndose a la salida del N° 5 con rumbo a Rosario sostiene que “Este mando militar se le confió a Belgrano, quién marchó a ocupar su puesto a la cabeza de su Regimiento, sobre el cual había establecido ya su ascendiente moral”, cfr. *Op. cit.*, Tomo II, Capítulo XVII, p. 39. Por cierto el dictamen de Balcarce transcrito permanecía desconocido hasta hoy.

ra el vivo deseo que todos los alistados en el N° 5 manifestaban de querer recuperar su antiguo nombre y número.

Esto último resultaba patentizado en los diversos pedidos y solicitudes que por diferentes motivos llegaban a su despacho, y en los que se dejaba ver que nunca se había asimilado del todo el cambio decretado meses atrás, era el caso de un soldado que hallándose de guarnición en Rosario pedía transformar su licencia en baja, por razón de lo avanzada de su edad, declarando "haber servido cerca de 6 años en el Cuerpo de Patricios", pero que una vez elevada al Estado Mayor éste corrige, con fecha 25 de junio de 1812, registrándolo como "Cristóbal González, Cabo 1° licenciado del Regimiento N° 5"⁹⁰; o cuando se comunicó a la Contaduría General de Ejército y Hacienda, el 19 de junio, que por consejo de guerra celebrado también en Rosario se había "depuesto de la jineta a Juan Mendieta, Sargento 2° de la 7ª Compañía del Regimiento de Infantería de Patricios ... destinándosele al servicio de aquellas Baterías en la clase de presidiario por 4 meses"⁹¹. Llegándose a un singular punto de confusión en el reclamo que debió atender el Administrador de la Aduana de Buenos Aires con referencia a la parte que por el decomiso de un buque pudiera corresponder a Manuel Antonio Pintos y a Miguel Ferrer, porque mientras el primero se presentaba en el reclamo correctamente como "subteniente del Regimiento N° 5", el segundo lo hacía invocando su condición de "cabo del Regimiento N° 1 y 2"⁹². Tampoco faltaban aclaraciones al tiempo de designarse un candidato para la función pública, como lo prueba la siguiente Cédula de retiro:

"Julio 3 de 1812. El Gobierno Superior Provisional &: Por cuanto Pablo de Merlo Ayudante Mayor que fue del Regimiento N° 1 y últimamente agregado a la Plana Mayor del mismo Cuer-

⁹⁰ AGN. X-6-5-2.

⁹¹ Idem.

⁹² *Ibidem*. Es interesante destacar que al elevar el citado Administrador su informe al Estado Mayor, con fecha 5 de junio de 1812, referenció la certeza del episodio protagonizado en 1810 por "... una sección de Patricios a órdenes del capitán entonces Don Gregorio Perdriel en el lanchón del Comandante del Resguardo [que] apresó a la goleta 'Juliet' ... y que en la tesorería de la Aduana se había depositado el valor de [la venta] y que de los 3.281 pesos 3 1/2 reales que importaron los efectos vendidos, se gastaron en el fondeo del buque 793; y los 2.487 pesos 4 1/2 reales restantes se trasladaron a la Tesorería General... y no habiéndose concluido el expediente no se [hizo] la distribución del [de]comiso".

po denominado actualmente N° 5, ha pasado a Escribano receptor de la Cámara de Apelaciones y le ha concedido este Gobierno licencia absoluta para retirarse del servicio de armas, la que deberá entenderse desde el día 3 de Junio último en que fue examinado y aprobado de tal Escribano. Por tanto, y a los efectos consiguientes, le ha hecho expedir esta Cédula de la que se tomó razón en el Tribunal de Cuentas y Reales Cajas de esta Capital, con anotación en la Comisaría de Guerra, firmada por el mismo Gobierno, refrendada por su Secretario y sellada con el sello de las Armas Reales. Dada en Buenos Aires a 3 de Junio de 1812 = Juan Martín Pueyrredón = Bernardino Rivadavia = Nicolás de Herrera, Secretario = Hay un sello Tomose razón en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires, Julio 6 de 1812 = Juan José Ballesteros".⁹³

Todo esto le constaba a Perdriel, tanto como el saber que en Buenos Aires se extrañaba la ausencia del Regimiento que había sido emblemático para la ciudad, por eso fue muy hábil en el cumplimiento del cometido que se había propuesto, exponiendo a las autoridades la compunción en que todos vivían por motejárselos "rebeldes", halagando al Triunvirato en punto a la "piedad" con que había procedido al reprimir la rebelión del extinguido N° 1, y señalando la incongruencia de que los sindicados por responsables principales ya habían sido indultados, en tanto que sobre los demás pesaba todavía la sanción impuesta para finalmente ofrecer, a cambio del levantamiento de esa tacha, no solo la certeza de que sus hombres arrostrarían gustosos "los mayores riesgos, solo por conservar con honor su primer nombre y antigüedad", sino que él mismo ofrecía su "propia cabeza" en garantía del cumplimiento de tal empeño.

Consiguiendo finalmente su propósito, porque aquellas expresiones, contenidas en una carta datada en 4 de julio, fueron hechas públicas en el N° 16 de la "Gazeta Ministerial del Gobierno de Buenos = Ayres", del viernes 24, precediendo al decreto que concedía aquello tan largamente esperado. Dicha misiva fue impresa como sigue:

⁹³ AGN, *Cédula de retiro a Pablo de Merlo, Ayudante que fue del Regimiento N° 1 y pasó a Escribano de la Cámara de Apelaciones* [Hay tres rúbricas], IX-8-8-6, foja 197 y vuelta. Documento inédito hasta hoy.

“El teniente coronel y comandante del regimiento N° 5 ha dirigido al Superior Gobierno la siguiente representación.

Excmo. Señor.

Nada me anima más a recomendar y suplicar a V. E. por la solicitud que tan justamente hacen los oficiales del regimiento que tengo el honor de mandar, que la misma justicia, rectitud y bondad con que tan sabiamente nos dirige V. E. a la felicidad general. No me empeñaré en manifestar a V. E. la justicia con que reclaman, y desean recuperar su honor sumamente denigrado en el concepto de muchos que quieren atribuirles un delito, que lejos de imaginarlo, se han expuesto a perder la vida para libertarse de la feísima nota de rebeldes; porque estoy bastantemente seguro de que a V. E. mismo le son bien notorios los relevantes méritos de este regimiento, y el honor con que en todos casos han procurado distinguirse los oficiales que le componen.

Bien conozco, Sr. Excmo., que el escandaloso movimiento del desgraciado día 7 de diciembre mereció un castigo ejemplar, y que solo la piedad de V. E. pudo conceder la vida a tantos que debieron perderla; pero Sr. ¿será posible que los oficiales (que son los que realmente componen un regimiento) hayan de sufrir por más tiempo, y sin la más leve culpa, el castigo de un delito que cometieron algunos soldados, seguramente seducidos o engañados? ¿Cómo es creíble que éste regimiento no merezca la consideración de V. E., y exista aún en la oscuridad y abatimiento, cuando los verdaderos delincuentes disfrutan ya de una perfecta libertad? Nuestros compañeros de armas y el mundo todo que ven a estos indultados, y nosotros castigados, ¿no dirán con justicia que el delito fue nuestro y no de aquellos?, ¿cómo podremos vindicar nuestro honor, ni que razones bastarán a justificar nuestra inocencia? Señor: solo la bondad de V. E. puede sacarnos de tan triste situación; y como solo de ella pende la gloria de este Regimiento, cree recuperado su honor si tiene la felicidad de que V. E. le dispense su protección. Por ésta es la que rendidamente suplicamos a V. E., y seguramente mereceríamos un completo olvido si de un gobierno tan sabio, tan prudente y liberal, dudásemos por un momento la consecución de una solicitud tan arreglada.

Los oficiales, los soldados todos, serían capaces, llenos de gusto, de precipitarse a los mayores riesgos, solo por conservar

con honor su primer nombre y antigüedad; todos ellos a porfía disputarían el peligro para acreditar a su patria el amor que le profesan, y manifestar a V. E. su reconocimiento y gratitud.

No dude V. E. de los ofrecimientos que como jefe tengo el honor de hacer a nombre de este regimiento, y si mi cabeza fuere bastante a garantizarlos, la ofrezco muy gustoso, seguro de que en ningún caso, por terrible que sea, desmentirán un punto el justo y relevante concepto que me merecen.

Dios guarde a V. E. con la felicidad que deseamos. Bajada del Paraná, julio 14 de 1812 = Excmo. Sr. = *Gregorio Ignacio Perdriel* = Excmo. Gobierno superior de las provincias del Río de la Plata".⁹⁴

Indudablemente que el insistente reclamo formulado por oficiales y tropa del 5 de Infantería, de los que en todo momento se había hecho eco Perdriel, fue la verdadera razón que terminará atendiendo el Triunvirato para acceder a recrear al extinto Regimiento N° 1.

Así, oficialmente la noticia se le comunicó por el secretario de Guerra al gobernador intendente Miguel de Azcuénaga el 22 de julio de 1812, mediante la respectiva resolución:

“Enterado el Gobierno de las reiteradas súplicas con que se han dirigido a él los oficiales del Regimiento N° 5 y del empeño con que las recomienda su Coronel, ha venido en acceder a ellas; en su consecuencia en acuerdo del 20 del corriente proveyó el Decreto del tenor siguiente: ‘Atendiendo a los notorios buenos servicios del Regimiento de la Patria N° 5, y a las recomendables súplicas de su Coronel y distinguida oficialidad; y teniendo consideración a la circunstancia de haberse alzado la condena en que habían sido penados algunos de los granaderos aprendidos en la conmoción del día siete de Diciembre último, ha venido el Gobierno en condescender a sus instancias, restituyendo, como restituye, al expresado Regimiento su antigüedad y número; permitiendo la incorporación de los soldados rebajados que quieran, estimulados de su patriotismo, volver a alistarse en sus banderas, y esperando del honor del primer Regimiento de la Patria que

⁹⁴ JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Reimpresión facsimilar, Tomo III, p. 64.

sabrá acreditar con heroísmo, y dejar airosa esta Resolución con que se le distingue. Comuníquese para su cumplimiento y noticia al Excelentísimo General del Ejército Oriental, al Estado Mayor General, y al Coronel General del Ejército del Perú, insértese en la Orden del día y publíquese en la Gazeta'. De Orden de Su Excelencia la transcribo a Vuestra señoría a los efectos que en él se indican, y que lo haga publicar en la Orden del Día. Dios guarde a Vuestra señoría muchos años. Buenos Aires. Julio 22 de 1812. Nicolás de Herrera. Señor Gobernador Intendente de esta Provincia. Buenos Aires".⁹⁵

Atendiendo puntualmente a lo ordenado, el 23 de julio ofició a su vez el Gobernador Intendente al secretario Herrera haberse cumplido con lo proveído:

"Enterado por el oficio de Vuestra Merced del día de ayer, de las consideraciones que ha tenido presente el excelentísimo Superior Gobierno para restituir a su antigüedad y número al Regimiento de la Patria que antes de la conmoción del 7 de Diciembre último se denominaba número primero de Patricios, he mandado se haga saber a los Cuerpos por medio de la Orden General de este día. Dios guarde a Vuestra merced muchos años. Buenos Aires. Julio 23 de 1812. Miguel de Azcuénaga. Señor Secretario de Hacienda y Guerra Don Nicolás de Herrera".⁹⁶

También los comandantes de los Ejércitos que combatían en el frente oriental y en el norte recibieron copia del decreto de rehabilitación del extinto N° 1, dando oportunamente ambos cuenta de su recepción; así Francisco Xavier de Viana que había recibido el texto por intermedio de Manuel de Sarratea, comunicó haberlo hecho conocer el 4 de agosto pues:

"El Excelentísimo Señor Presidente y General en Jefe me ordena que para conocimiento de los Cuerpos del Ejército se inserte en la Orden del día el oficio que ha recibido del Secretario de la Guerra datado en 20 del pasado, e incluso en la siguiente resolución del Superior Gobierno [aquí el decreto]".⁹⁷

⁹⁵ AGN. X-6-3-3.

⁹⁶ Idem.

⁹⁷ AGN, *Cuartel General del Salto Chico. Agosto 4 de 1812. Orden del Día. X-6-3-3.*

Y Manuel Belgrano, agradeciendo que se hubieran tenido en cuenta "benignamente" sus "recomendaciones", ofició al Gobierno:

"Excelentísimo señor: Penetrado del mayor reconocimiento rindiendo a Vuestra Excelencia mis expresivas gracias por el distinguido honor que ha dispensado a mi Regimiento, restituyéndole su antigüedad y número, atendiendo benignamente mis recomendaciones y súplicas de la oficialidad. Yo espero tener la satisfacción de recordar repetidas veces a Vuestra Excelencia que oficiales y soldados han debido apreciar y corresponder dignamente a esta gracia con que se les favorece. Dios &. Jujuy, 18 de Agosto de 1812".⁹⁸

Pero además de las señaladas, otras razones de orden práctico apuraron el tomar esa decisión, siendo la principal el escaso número de efectivos a que había quedado reducido el Regimiento de Perdriel así como a la falta de oficiales para conducirlos; grave circunstancia de la que aquel dio cuenta en un oficio del mes de mayo que despachó desde Rosario, reiterando la necesidad de que el Estado Mayor le proveyera al menos el reemplazo del capitán Carlos Forest y del teniente Gerónimo Helguera que habían partido el 5 de marzo con rumbo al Ejército Auxiliar del Norte, o en su defecto se lo autorizara para confirmar posibles candidatos. En esa ocasión el jefe del N° 5 expresó que sin esa venía:

"... no pueden proveerse estas vacantes, además de las muchas que hay; tenemos el Regimiento, sin embargo de su poca fuerza, sin los oficiales necesarios para conservar el orden que se ha conseguido entablar. Es cuanto puedo informar a V. E., reteniendo dichas propuestas hasta la Superior resolución de V. Excelencia".⁹⁹

Habiendo multiplicado los realistas de Montevideo sus incursiones fluviales, saqueando las costas del Paraná y atemorizando a sus pobladores, calculó el Triunvirato que el envío de nuevos refuerzos a esos puntos se tornaba perentorio, y la rehabilitación del extinguido N° 1 de *Patricios*, además de sumar un nuevo gesto conciliador en su

⁹⁸ MUSEO MITRE, *op. cit.*, Tomo IV, p. 193.

⁹⁹ AGN, X-6-4-3. Documento inédito hasta hoy.

frente interno, le posibilitaba cumplir perfectamente con aquel objetivo estratégico.

El nuevo contingente porteño

De inmediato las autoridades se abocaron a resolver en quién delegaban la tarea, ardua por cierto, de volver a convocar, bajo la supervisión del capitán Juan Manuel Hernando, a los antiguos *Patricios* residentes en Buenos Aires para integrar el auxilio que se pensaba enviar al grueso de las tropas acampadas en la Bajada del Paraná.

La elección recayó en los hermanos Juan Francisco y Roque José Tollo¹⁰⁰, quienes acreditaban una larga y permanente adhesión a la causa revolucionaria y una entrañable pertenencia a la unidad nuevamente creada. El primero de ellos recibió directivas muy precisas al respecto:

“El Superior Gobierno ha comisionado a V. para que vaya recibiendo, filiando con arreglo a Ordenanza y destinándoles Compañías en el mismo Cuerpo a los individuos del Regimiento N° 1 de Patricios que estaban licenciados y se vayan presentando, a los cuales a de recogerle V. las licencias, pegándolas al respaldo [dorso] de su filiación. La reunión la hará V. en el Cuartel de la Ranchería, para cuyo efecto dio orden [el Sargento] Mayor de esta Plaza a fin de que se lo entreguen. Las dificultades que se le presenten pasará V. a consultarlas a este Esta-

¹⁰⁰ Fueron hijos de Antonio Tollo e Irene Gutiérrez, y nacidos en Buenos Aires. Iniciados militarmente al fragor de las invasiones inglesas, se contaron entre los primeros que se alistaron en el flamante Regimiento de *Patricios* urbanos que se constituyó en 1806 para la defensa de su ciudad. Siempre como oficiales de ese Cuerpo vivieron todas las circunstancias que terminaron eclosionando en la semana de Mayo de 1810, y marcharon en la Expedición de Auxilio a las Provincias Interiores dispuesta por la Junta Provisional Gubernativa. Como ayudante mayor uno y capitán el otro en Cotagaita y Suipacha se enfrentaron a las tropas del Rey, y cupo a Roque José cumplir con la comisión de traer a la Capital la bandera tomada al enemigo en la memorable jornada del 7 de noviembre; en tanto que Juan Francisco fue testigo del desastre de Huaqui. Encontrándose ambos en 1812 de servicio en Buenos Aires, a ellos le fueron confiadas las gestiones tendientes a recomponer en esa guarnición el efecto del recreado Regimiento N° 1 de Infantería.

do Mayor. Dios guarde a V. muchos años. Buenos Aires, 31 de Julio de 1812. Señor Don Juan Francisco Tollo".¹⁰¹

En consecuencia, ese mismo día, le fue impartida a don José Gregorio Belgrano la orden pertinente:

"El Cuartel de la Ranchería entréguelo V. bajo inventario al capitán Francisco Tollo para que reúna en él a los individuos del Regimiento de los Patricios que se hallan licenciados y quieran volver a incorporarse. Dios guarde a V. muchos años, 31 de julio de 1812. Señor Mayor de esta Plaza".¹⁰²

El inventario dispuesto obedecía a que desde hacía unas semanas las dependencias de la Ranchería habían sido destinadas a servir de alojamiento para los españoles detenidos bajo sospechas de actividades contrarrevolucionarias vinculadas con la descubierta conspiración de don Martín de Alzaga.¹⁰³

También se allanó otro aspecto importante como era el relativo a la satisfacción del respectivo prest, haciéndole saber al enrolador que:

"El Superior Gobierno ha determinado se pague el enganche de estilo a todos los rebajados del Regimiento N° 1 que vuelvan

¹⁰¹ AGN, X-6-4-1. Documento inédito hasta hoy. El flamante designado había revisado en el Ejército del Norte hasta cinco meses atrás, cumpliendo allí las funciones de oficial habilitado para el pago de haberes, y fue desde aquel destino que regresó a Buenos Aires convocado por las autoridades. Expresamente así lo consigna el siguiente oficio de Belgrano: "Excelentísimo señor: La orden que V. E. me comunica para el regreso a esa capital del capitán Juan Francisco Tollo tendrá su puntual debido cumplimiento, luego que este oficial rinda las cuentas que le tengo ordenado de la distribución de cantidades que por su conducto se han impendido (sic) en la vanguardia, como comisionado que fue para el efecto. Dios &. Cuartel general de Jujuy, 2 de Marzo de 1812", cfr. MUSEO MITRE, *Op. cit.*, Tomo IV, p. 90.

¹⁰² AGN, X-6-4-2. Documento inédito hasta hoy.

¹⁰³ En efecto, a su tiempo el Gobernador Intendente había respondido al Estado Mayor: "Con concepto a lo que V. S. me comunica por oficio del día de ayer, está puesta en el Cuartel de la Ranchería una guardia de un sargento, un cabo y veinte hombres del Regimiento de Artillería para que custodien en él a los inválidos europeos que deben ponerse allí, entretenidos hasta que el Exmo. Superior Gobierno disponga de ellos. Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires, Julio 7 de 1812. Miguel de Azcuénaga. Señor Coronel Don Marcos Balcarce, Jefe del Estado Mayor Militar". Cfr. AGN, X-6-3-3.

a incorporarse a sus banderas; y se comunica a Vuestra merced para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a Vuestra merced muchos años. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1812. Al capitán don Juan Francisco Tollo".¹⁰⁴

Con tales incentivos se mejoró la recluta, y mediando septiembre pudo su responsable informar que tenía asegurado 83 individuos listos para partir; pero aclarando que a veinticinco de ellos, los primeros en alistarse y que constituían la tropa más veterana, se le continuaba adeudando muchos meses de haberes, situación tanto más injusta porque afectaba a quienes habían participado en las primeras expediciones militares ordenadas por la revolución, conociendo incluso algunos las amarguras del cautiverio al ser tomados como prisioneros por el enemigo.

Precisamente atendiendo a esa particular circunstancia, y reclamando se les pagase, fue que Tollo elevó al Triunvirato la nómina correspondiente titulándola:

"Relación de los Individuos que han ido a las Expediciones con distinción de su denominación, y con individualidad los meses que se les adeuda

	Número de Meses
Paraguay	
Cabo 1° Nicolás Mendiburu	13
Miguel Ximénez, que estuvo prisionero	15
Tomás Vargas ... ídem prisionero	15
Pedro Nolasco Guerra... ídem prisionero	15
Manuel Bustamante... ídem prisionero	15
Manuel	15
Juan Pedro Gómez	7
Mariano Rodríguez	13
Francisco Barragán	7
Luis Gómez	13

¹⁰⁴ AGN, X-6-5-5. Documento inédito hasta hoy.

Expedición al Sitio de Montevideo

Sargento 1° Agustín Rodríguez	9
Cabo 1° José Ignacio López	9
Distinguido Don Manuel Delgado	9
Pedro Antonio Aragón	9
Gregorio Pineda	9
Mariano Ávila	9
Ezequiel González	9
Gabriel Bailón	9
Marcelo Perales	9
Gregorio Pulgada	9
Domingo Rosales	9
José María Salcedo	9
Anselmo Sáenz	9
Juan Pío Nabarro	9
Domingo Soriano	9
José Ugarte	9

Expedición de la Fuerza Marítima al mando de Mr. Batista	
Julián Garrido prisionero	13
José Sendeza prisionero	13

Buenos aires, 15 de Septiembre de 1812

Juan Francisco Tollo".¹⁰⁵

Esta nómina tiene el valor agregado de permitir que se conozca la filiación de los primeros porteños que desde la extinción del Regimiento N° 1 nuevamente se alistaron para convertirse en el núcleo original de tropa destinado a servir en la flamante unidad recreada.

Visto la total justicia del reclamo interpuesto, en el mismo día 15 el Triunvirato expidió un decreto que ordenaba:

“Entréguese por la Tesorería General y con la posible preferencia doscientos y ochenta pesos al capitán Don Juan Francis-

¹⁰⁵ AGN, Buenos Aires. Septiembre 15 de 1812. Previene se entreguen a Don Juan Francisco Tollo 280 \$ para que los entregue a los individuos que se expresan en la adjunta Relación. X-6-4-1. Documento inédito hasta hoy.

co Tollo para que los distribuya entre los individuos del Regimiento N° 1 contenidos en la adjunta Relación (que rubricará el Secretario) a cuenta de sus haberes vencidos, formando el correspondiente cargo y tomándose razón en el Tribunal de Cuentas. Rúbricas de Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia".¹⁰⁶

La gestión fue cumplida por don Manuel de Robles que entregó la suma acordada, y recién entonces el Gobierno decidió contestar a otro oficio que Perdriel le enviara días antes, comunicándole Marcos Balcarce que:

"Queda en mi poder el estado de fuerza y armamento que V. me adjunta con oficio del 8 del corriente... Salen a cargo del capitán Roque Tollo 83 hombres que han tomado partido, y conduce en las carretas que le acompañan 129 fusiles con sus correspondientes bayonetas y cuarenta y cinco correajes... Dios guarde a V. muchos años. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1812".¹⁰⁷

Desde su campamento en la Bajada del Paraná y en cumplimiento de lo decretado por el Gobierno con fecha 9 de octubre, Perdriel al frente del flamante N° 1 se puso en camino el 26 de ese mes con destino al Norte, para unirse a las fuerzas del recientemente designado capitán general Manuel Belgrano ¹⁰⁸. Luego de una agotadora mar-

¹⁰⁶ Idem.

¹⁰⁷ Ibidem.

¹⁰⁸ Su brillante victoria en Tucumán le significó a Belgrano un público reconocimiento por parte del Gobierno, testimoniado por la concesión del máximo escalafón militar, a tenor del siguiente Despacho: "El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor Don Fernando VII. Por cuanto atendiendo a los relevantes méritos y servicios del Brigadier coronel del Regimiento número 1 don Manuel Belgrano, general en Jefe del Ejército Auxiliar destinado al Alto Perú, ha venido, ratificándole aquel, en conferirle el carácter de Capitán General. Por tanto le da y concede todas las prerrogativas, acciones e incumbencias que por el le corresponden, y ordena y manda a todos los jefes de Provincia o Ejército donde sirviese se le reconozcan y hagan reconocer bajo tal carácter, y respeten los demás cabos mayores y menores, oficiales y soldados de cualquier grado o calidad que sean, le guarden y hagan guardar las honras, gracias y preeminencias que como a tal Capitán General le corresponden, bien y cumplidamente, sin que se le falte en cosa alguna. Para todo lo cual se le hizo expedir este Despacho firmado por el Gobierno, refrendado de su Secretario interino de Guerra y sellado con el sello de que provisionalmente se usa.

cha que por el camino de las postas lo llevó hasta Santiago del Estero, llegará el 23 de noviembre al cuartel general de aquel, produciéndose el encuentro entre ambos jefes militares, tal como lo hizo constar Belgrano en un oficio que datado en Tucumán al día siguiente remitió a sus superiores:

“Excelentísimo señor: Contesto al de V. E. fecha 10 del corriente ... El Regimiento número 1 entró ayer tarde con trescientas noventa y cinco plazas presentes, según aparece del estado adjunto, y entre ellas bastantes reclutas que ni aún se han fogueado, como, por la escasez de pólvora, no se han fogueado los demás Cuerpos de ejército, y para evitar esto me valgo de que tiren al blanco con bala ... Nada me queda por hacer, y tengo todo el empeño posible para satisfacer los deseos de V. E. para ira desalojar al enemigo si puedo vencer las dificultades, crea V. E. que no tendré mayor satisfacción que la de avisarle que me hallo en marcha. Dios &. Tucumán. 24 de Noviembre de 1812”.¹⁰⁹

Finalmente se vieron satisfechos los deseos de Belgrano y merced a la tesonera gestión del jefe de los *Patricios*, Gregorio Ignacio Perdríel, volvieron aquellos a servir bajo su comando.

Colofón

Vemos entonces que a pesar de que las circunstancias le impidieron al Regimiento N° 1 tomar parte en la gloriosa batalla de Tucumán, que librada el 24 de septiembre aseguró la continuidad del proceso emancipador del Río de la Plata, será desde la ciudad cuna de nuestra independencia el punto desde donde retomarán los *Patricios* su derrotero, iniciando una nueva etapa en su existencia como Unidad del Ejército Argentino, no menos heroica que aquella primera que co-

de que se tomará razón en el Tribunal de Cuentas y Cajas del Estado. Dado en Buenos Aires, a 30 de Octubre de 1812. Juan José Paso. Francisco Belgrano. Doctor Antonio Alvarez Jonte. Tomás Guido, Secretario interino de Guerra”. Cfr. MUSEO MITRE, *op. cit.*, tomo IV, p. 15.

¹⁰⁹ MUSEO MITRE, *op. cit.*, Tomo IV, pp. 299-300.

menzada en los patios del Real Consulado en la tarde del 13 de septiembre de 1806 se extinguiera, ahogada en sangre, el 10 de diciembre de 1811.

Apéndice documental N° 1

[Sentencia dictada por el Triunvirato el 10 de diciembre de 1811]

Visto el proceso formado con motivo de la escandalosa insurrección de Regimiento N° 1 en la noche del seis del corriente; atendiendo a la naturaleza de un crimen el mayor que puede cometer la tropa, y cuyos resultados hubieran podido envolver la Patria en todos los horrores de la anarquía y desolación; y proveyendo a la urgentísima necesidad de satisfacer al pueblo atrozmente insultado en la conducta de los delincuentes, vindicar el honor y bien adquirida reputación de los Cuerpos del Ejército, vengar de algún modo la sangre preciosa de los defensores de la tranquilidad pública, consultar en el escarmiento la conservación del orden y la disciplina, sin cuyas virtudes no hay verdadera libertad, y caminaría el Estado a una total disolución; ha venido este Gobierno en justo desempeño de las más sagradas de sus obligaciones en decretar por esta sentencia definitiva:

1° Que sin embargo de que atendido el rigor de las leyes militares todos los soldados del Regimiento N° 1 que se hallaron en su cuartel y concurrieron en alguna manera a la sedición debían quitarse, y perecer todos los que hicieron armas contra las tropas fieles de la guarnición, usando el Gobierno de clemencia, en concepto a las circunstancias, determina que sólo sean ejecutados los que constan en el proceso de un modo plenamente justificado, autores y motores de la insurrección y sus resultas.

2° En esta virtud sean degradados, pasados por las armas, puestos a la expectación pública sin la menor demora y a la presencia de las tropas, los sargentos Juan Ángel Colares, de la 5° Compañía del 2° Batallón, Domingo Acosta de la 1ª de Granaderos, Manuel Alfonso de la 3ª del 1° y José Enriquez de la 2ª de Granaderos; Agustín Quiñones y Gregorio Ceballos de la Compañía de artilleros de dicho Regimiento; los granaderos de la 1ª y 2ª Agustín Castillo y Juan Herrera y los artilleros Mariano Carmen de la citada del número 1° y Ricardo Norfres del Cuerpo de la Unión.

3° Que en virtud de haber fugado el cabo Gregorio Ceballos, se libren las correspondientes cartas a las justicias y comandantes militares del territorio, para que verificada que sea su aprehensión, se le pase por las armas dentro de 24 horas.

4° Que atendiendo al influjo que tuvieron en la revolución, más o menos calificado, el distinguido con grado de alférez Don Cosme Cruz, el sargento de la 1ª del 2º Juan Andrés Méndez, el sargento 1º de Fusileros naturales Cornelio Gamboa, los cabos de escuadra José María Valdéz, Francisco Carasola, José Santos Ríos; los granaderos José María Portillo, Martín Orrego, Agustín Rosales, Gregorio Arrieta, José María Olmedo, Juan Vicente Sueldo, Toribio Paez, Pascual Pomposo, Manuel Pereyra, Ramón Sarmiento, Tiburcio Zavala, Evaristo Ferrera, José Pereyra, y el soldado de la 5ª del 1º Pedro Antonio Vera, se les condena al primero a dos años de presidio, cuatro al segundo, y diez a los restantes, que deberían cumplir en la Isla de Martín García. Asimismo quedan rebajados de sus jinetas y escuadras todos los sargentos y cabos de las Compañías de fusileros que se hallaron dentro del cuartel hasta el momento de romperse el fuego, recargándoles 6 años de servicio.

5° Que siendo las Compañías 1ª y 2ª de Granaderos, y la de artilleros del N° 1, las primeras que dieron la voz de la sedición, quedan disueltas en su totalidad.

6° Que aunque en rigor de ordenanza debía correr igual suerte el Regimiento, cediendo el gobierno a la fuerza de las circunstancias, y teniendo presente que la oficialidad, y una considerable parte del Regimiento, lejos de intervenir en la sedición, concurrió a apagarla con todos sus esfuerzos, decreta su existencia con solo la variación del nombre y uniforme, según se prescribirá en determinación posterior, para que este Cuerpo compuesto de leales y purgado de los hombres malvados, contribuya a llenar los grandes destinos de la patria.

7° Que considerándose este castigo bastante para producir el escarmiento y satisfacer dignamente los respetos del pueblo, se concede un indulto general a todos los que habiendo fugado se presenten a sus banderas en el término de un mes sin que pueda hacerseles cargo de esta deserción.

8° Que para evitar todo motivo de rivalidad, se declara que todos los Cuerpos que componen el Ejército de la patria son *Patricios*, y que ninguno podrá tener en adelante esta designación en particular.

Y a fin de que esta sentencia definitiva tenga su puntual y debido cumplimiento, comuníquense las órdenes correspondientes para que se notifique a los reos, se inserten en la orden del día de mañana y se publique en la Gaceta, archivándose este expediente en la secretaría

de este Gobierno y Guerra. Feliciano Antonio Chiclana. Manuel de Sarratea. Juan José Paso. Bernardino Rivadavia. Nicolás de Herrera. Dada, pronunciada y firmada fue la sentencia precedente por los señores del Gobierno y secretarios de él con voto para este caso individual. En Buenos Aires a diez de Diciembre de mil ochocientos once. Mariano García de Echaburu, Escribano Público.

Diligencia. En Buenos Aires a diez de Diciembre de mil ochocientos once. El Sargento Mayor de Plaza, en consorcio de mí el presente escribano, con el auxilio de Tropa se condujo a la pieza donde estaban los Reos contenidos en la presente causa, y a presencia de éstos bajo la fórmula prescripta, se le leyó por mí el Escribano la sentencia precedente, y concluida esta diligencia se les destinó a los Reos las capillas correspondientes bajo los auxilios de los sacerdotes que ellos destinaron, y guarda de las tropas correspondientes.

FUENTE: ERNESTO J. FITTE, *El motín de las trenzas*, Buenos Aires, Editorial Fernández Blanco, 1960, Capítulo VII, pp.123-129.

Apéndice documental N° 2
[Bando del Triunvirato del 12 de enero de 1812]

EL SUPERIOR GOBIERNO PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO
DE LA PLATA A NOMBRE DEL SEÑOR DON FERNANDO SÉPTIMO

Por cuanto se halla perfectamente instruido que la numerosa deserción de los soldados de la Guarnición de esta Capital es debido en su mayor parte al influjo de los enemigos de la Patria, como a que varios de los soldados desertores, arrepentidos ya de haberse prestado a las insidiosas y seductoras sugestiones de los implacables rivales de nuestra dicha, se retraen de volver al cumplimiento de sus deberes, temerosos de la pena; se hace necesario adoptar las medidas que conciben la consideración que se debe a sus buenos servicios anteriores, con las ventajas que al bien general, y a las presentes circunstancias de nuestro estado, resultan de dispensarles la sin ejemplar indulgencia de uno de los más grandes crímenes en que pudieran incurrir. Por tanto, ha decidido declarar, como en efecto declara, que todos los soldados desertores que se presentaren voluntariamente en el preciso término de ocho días de la publicación de este, serán indultados de la pena que por Ordenanza les corresponda, como de cualesquiera otra arbitraria, por leve que sea, que pudiera imponérseles. Así mismo que toda persona, cualesquiera que sea su clase, que influyese u ocultare en adelante a los desertores que actualmente lo son, o en lo sucesivo lo fueren, queda incurso en la propia pena que la Ordenanza prescribe para los desertores, aún la misma ordinaria de muerte, y que les será irremisiblemente aplicada según forma y estilo militar. Y para que llegue esta Superior declaración a la noticia de todos los en ella comprendidos se publicará en la forma ordinaria, fijándose en los parajes acostumbrados. Fecha en Euenos Aires, a doce de Enero de mil ochocientos y doce años. Feliciano Antonio Chiclana, Manuel de Sarratea, Juan José Paso. Por mandato de su Excelencia. Don José Ramón de Basabilbaso.

En Buenos Aires a trece de dicho mes y año, con mi asistencia y la de la Tropa, músicos, pífanos y tambores que en semejantes casos se acostumbra, haciendo cabeza principal el ayudante Mayor de Plaza Don Norberto Manterola, se publicó por voz del Pregonero público el Bando antecedente, y se fijaron copias de él en las puertas de la Real Fortaleza y Casas Capitulares, y en las Plazas de la Concepción, Mon-

serrat, Piedad, San Nicolás y Residencia, de que certifico. Basabilvaso.

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, X-2-10-5, fojas 102-103 vuelta.

Fuentes consultadas

Editadas

ARÁOZ DE LA MADRID, Gregorio, *Memorias*, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Jackson, 1944.

BIDONDO, Emilio A., *La Guerra de la Independencia en el Alto Perú*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1979.

COMANDO EN JEFE DEL EJÉRCITO, *Reseña histórica y orgánica del Ejército*, Tomo I, Buenos Aires, Círculo Militar, 1972.

COMISIÓN DEL ARMA DE INFANTERÍA "INMACULADA CONCEPCIÓN", *Reseña histórica de la Infantería argentina*, Círculo Militar, Volumen 601, Buenos Aires, 1969.

– *Reseña Histórica de la Infantería Argentina 1969-1994*, Publicación extraordinaria, Buenos Aires, sin pie de imprenta, 1994.

DE MARCO, Miguel Ángel, "La Bandera de los argentinos", en *UCActualidad* [Publicación quincenal de la Pontificia Universidad Católica Argentina], Año IV, N° 64, Buenos Aires, EDUCA, 15 de junio de 2005.

DOMÍNGUEZ, Ercilio, *Colección de leyes y decretos militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina. 1810 a 1896 (con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc)*, Tomo Primero. 1810 a 1853, Buenos Aires, Compañía Sud - Americana de Billetes de Banco, 1898.

FITTE, Ernesto J., *El motín de las trenzas*, Buenos Aires, Editorial Fernández Blanco, 1960.

– *Castelli y Monteagudo. Derrotero de la Primera Expedición al Alto Perú*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rudecindo Sellarés, 1961.

GARCÍA ENCISO, Isaías José, "La Primera Bandera del Regimiento de Patricios", en *Revista Militar*, N° 713, Buenos Aires, Editorial Mili-

- tar, Julio-Diciembre de 1984 y en *Anales del Instituto Nacional Belgraniano*, N° 7, Buenos Aires, Cid Escobar S.R.L., octubre de 1997.
- JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, Reimpresión Facsimilar, Tomo III Año 1811 a 1813, Buenos Aires, Compañía Sud - Americana de Billetes de Banco, 1911.
- MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina*, Tomos I y II, Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1887.
- MUSCHIETTI, Ulises Mario, *Las Unidades Veteranas del Primer Ejército de las Provincias del Río de la Plata -1810 - y su Continuidad Histórica*, en *Revista Militar*, N° 717, Buenos Aires, mayo-agosto 1987.
- MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomos III y IV, Buenos Aires, Imprenta de Coni hermanos, 1914.
- NUÑEZ, Ignacio, *Noticias Históricas de la República Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Editorial Jackson, 1944.
- OLIVEROS ESCOLA, Eduardo, "D. Bernardino Rivadavia. Apuntes históricos sobre su actuación como triunviro en 1811 y 1812, como ministro de Estado de Buenos Aires de 1821 a 1824 y como Presidente de la República de 1826 a 1827", en *Revista Militar*, Año XXVI, N° 296, septiembre de 1925.
- PALOMBO, Guillermo e Ismael R. POZZI ALBORNOZ, *La organización militar en el Plata Indiano. La Guarnición de Buenos Aires. 1680-1810*, Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina, 2005.
- PAZ, José María, *Memorias Póstumas*, Buenos Aires, Editorial Almannueva, 1954.
- PICCINALI, Héctor Juan, *Vida de San Martín en Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1984.
- REGIMIENTO DE INFANTERÍA 1 "PATRICIOS", *Reseña Histórica del [...]. Escolta del Jefe de Estado Mayor General del Ejército. 13 de Septiembre de 1806* [con la colaboración de la Comisión Directiva de la Legión de Patricios. Presidente Honorario: Sr. Claudio Enrique Hardoy, Presidente: Dr. Julio Pueyrredon Saavedra, Vicepresidente: Prof. Carlos María Gelly y Obes, Secretario: Ing. Jorge Delgado, Tesorero: Sr. Ricardo Mossutti, Vocales: Dr. Emilio de Álzaga, Dr. Julio Ledesma, Dr. Jorge Ismael Saravia, Sr. Marcos Roca y Dr. Marcelo Campana], Buenos Aires, sin pie de imprenta, junio de 1989.
- *Reseña Histórica del [...]. Defensor de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, sin pie de imprenta, 1993.

- ROSA, José María, *Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Editorial Oriente S.A., 1972.
- RUIZ MORENO, Isidoro J. y Miguel Ángel DE MARCO, *Patricios de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edivérn, 2000.
- SCUNIO, Alberto Domingo Hipólito, *Patricios*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1967.
- SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo*, Tomo III, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960.
- YABEN, Jacinto R., *Biografías argentinas y sudamericanas*, Tomo IV, Buenos Aires, Editorial Metrópolis, 1939.

Inéditas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Despachos, Títulos y Cédulas. 1812. Tomo I, 69. IX-8-8-6.*
- Bandos. 1809-1813. X-2-10-5.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Septiembre/Diciembre. 1811. X-3-2-7.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Mayo - Agosto. 1811. X-3-3-3.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Artigas. 1811. X-3-3-4.*
- División Gobierno Nacional. Cabildo de Buenos Aires. Correos. Costa Patagónica. Educación. Fronteras. Temporalidades. 1811. X-3-4-11.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Enero - Febrero, Mayo, Julio a Diciembre. 1812. X-6-3-3.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. X-6-4-1.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Enero a Diciembre. 1812. X-6-4-2.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Artigas. Enero - Febrero. Abril - Mayo. Junio - Julio. 1812. X-6-4-3.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Marzo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre. 1812. X-6-5-5.*
- División Gobierno Nacional. Guerra. Enero - Diciembre. 1812. X-6-5-2.*
- División Gobierno Nacional. Gobierno. Abril 1812. X-6-6-2.*
- División Nacional. Sección Gobierno. Varios. X-21-8-4.*

El general Julián Martínez en la vida militar del Río de la Plata

SEÑOR CARLOS MARÍA MARTÍNEZ

Poco, por no decir nada, se ha escrito sobre el general Julián Martínez. Se cuenta con las biografías resumidas de Yabén y de Cutolo, y datos dispersos que mencionan su actuación durante los años en que militarmente y políticamente participó en ambas orillas del plata.

Teniendo en cuenta el tiempo disponible y el carácter de esta exposición, hemos realizado un resumen de un trabajo de investigación que estamos llevando a cabo sobre la actuación de los Martínez (me refiero a esta rama) en el Río de la Plata y que incluye a su padre el brigadier general Enrique Martínez, a su bisabuelo el coronel capitán general y gobernador del Paraguay José Martínez Fonte, a su abuelo el coronel José Gaspar Martínez Fonte y Bustamante, a su hijo el coronel Julián Martínez y a su sobrino nieto el general Carlos Martínez.

Se iniciaba el mes de agosto de 1821 cuando un muchacho de apenas 14 años de edad sentaba plaza en el Batallón Fijo de Buenos Aires, dando comienzo a lo que sería una brillante carrera militar, que seguía una honrosa tradición familiar en el Río de la Plata. Su padre Enrique Martínez, para esos días y cuando acababa de cumplir 32 años, era ascendido en el Perú a general de brigada, recibiendo de manos del Libertador San Martín, la orden del Sol del Perú.

Hijo, nieto y bisnieto de militares, su bisabuelo paterno el coronel de los Reales Ejércitos, nacido en Orihuela, Reino de Valencia en 1690, es el primer ascendiente de la rama paterna llegado a América en la mitad del siglo XVIII. José Martínez Fonte quien actuó en Buenos Aires en la época del virrey Cevallos, siendo designado por Real

Cédula como capitán general y gobernador del Paraguay entre 1761 y 1764. Su abuelo José Gaspar Martínez Fonte y Bustamante será entonces el primer hijo del Río de la Plata, nacido en Buenos Aires en 1744, llegando a ocupar el cargo de coronel del Regimiento de Dragones. Durante las invasiones inglesas el coronel Martínez Fonte perderá su brazo enfrentando en Maldonado a las tropas de Sir Home Popham. En ese encuentro un joven de 17 años, Enrique Martínez, ya porta-guión del Regimiento de Dragones de Buenos Aires, peleará junto a su padre. El destino querrá que el hecho se repita nuevamente 33 años después en la batalla de Cagancha, esta vez el padre será el brigadier general Enrique Martínez y el hijo el entonces coronel Julián Martínez.

Nacido en Buenos Aires un 9 de enero de 1809, Julián Martínez era hijo del brigadier general Enrique Martínez, como hemos dicho, siendo su madre doña Francisca del Río y Torres.

Su infancia se desarrollará en los albores de nuestra patria, viviendo muy de cerca los avatares del periodo revolucionario.

En 1825 es ascendido a subteniente de la 5ª Compañía del Batallón de Cazadores, pero al crearse por decreto del 9 de mayo de 1826 el Regimiento de Artillería Ligera, pasa a revistar en el mismo. Esa unidad tuvo al frente como jefe, al entonces teniente coronel Tomás de Iriarte. El alférez Martínez, en el mes de julio revista en la 1ª Compañía de este Regimiento a cargo del entonces capitán Martiniano Chilavert.

No sabemos si por azar o por inclinación esta incorporación marcará su profesión ya que desde entonces prestó servicios en el ejército como oficial del arma de artillería. Faltarían pocos meses para que este joven alférez tuviera su bautismo de fuego.

El 25 de octubre de 1825 el Congreso Argentino reincorporaba a la Banda Oriental a las Provincias Unidas, que fuera invadida por el Imperio del Brasil en 1816. Esto motivó la declaración de guerra por parte del Imperio. El entonces gobernador general Juan Gregorio de Las Heras conformará un ejército de observación que se convertirá en pocos meses en el Ejército Republicano y cuya jefatura le será encomendada al general Carlos María de Alvear.

El Regimiento de Artillería Ligera compuesto de dos escuadrones de 420 plazas y 16 piezas de artillería participará de esta contienda y en ella, el joven Martínez quien es ascendido a teniente 2º en Calera de Camacho. En la batalla de Ituzaingó integrará la 2ª Compañía al

mando del capitán Benito Nazar, cuyos cañones tronaron entre el Batallón 5° de Olazábal y la Caballería de Garzón.

Por su comportamiento fue ascendido a teniente 1°, con fecha 23 de febrero de 1827, recibiendo el escudo y cordón de honor, distinción que le fue conferida por el Superior Gobierno.

En el parte del general Alvear al ministro de la Guerra se lee lo siguiente: ***"El Coronel Iriarte, con su regimiento de artillería ligera ha merecido los elogios no sólo del General en Jefe, sino de todo el Ejército Republicano. La serenidad de los artilleros y el acierto de sus punterías ha sido el terror del cuerpo. Los jefes de este cuerpo y los capitanes Chilavert, Arengreen y Pirán se han distinguido de un modo especial"***.

El joven Martínez de 20 años de edad había tenido su bautismo de fuego en una de las batallas cuyo resultado tendría influencia en el proceso de pacificación que se producirá meses después durante el gobierno de Manuel Dorrego.

Los artilleros bajo la jefatura del coronel Iriarte habían demostrado en esta campaña la importancia de su participación como cuerpo organizado. Al año siguiente el coronel Iriarte presentaría ante el ministro de Guerra un trabajo titulado "Instrucción para el manejo y servicios de la artillería ligera" en donde volcará su experiencia como artillero recibida en Segovia y en su participación de las guerras napoleónicas.

El Ejército Republicano después de Ituzaingó iniciará una tenaz persecución del ejército brasileiro que dividido retrocedía sin presentar combate.

El 5 de abril de 1828 en un paraje denominado Camacúa parte de este ejército es sorprendido y obligado a combatir. Después de una ardua lucha, las fuerzas republicanas derrotarán a la columna Imperial. Será ésta la última batalla de Julián Martínez en esta campaña.

Concluida la guerra con el Brasil regresa a Buenos Aires donde en abril de 1828 es promovido a ayudante mayor y el 17 de setiembre del mismo año al grado de capitán en la 1ª Compañía del 2º Escuadrón del Regimiento de Artillería Ligera.

Durante 1829 formará parte del ejército, que comandado por el general Paz, realizará una campaña contra los generales Bustos y Quiroga. Se encontró en el combate de San Roque el 22 de abril. También en ese mes y casi sin resistencia, Paz ocupará la ciudad de Córdoba. Bustos buscará refugio y protección en La Rioja, en manos de

Facundo Quiroga, cuyo ejército estaba compuesto por 5.000 hombres entre caballería e infantería. Las fuerzas del general Paz eran inferiores en lo que a soldados se refiere, ya que no llegaban sus efectivos a la mitad de los de Quiroga, pero el general Paz tenía a su favor la presencia de dos compañías de artillería ligera compuestas por 12 piezas y 160 artilleros, al mando del sargento mayor Juan Arengreen y de los capitanes Julián Martínez, Manuel Romero y Carlos Paz.

En un paraje llamado La Tablada, el general Paz armará su dispositivo de combate para enfrentar a Quiroga, colocando la artillería en el centro. Esta decisión fue un factor preponderante ya que su accionar impidió el avance de la aguerrida caballería de Quiroga.

Sin embargo el propio general Paz cuenta en sus memorias, que hubo períodos críticos y que algunos cañones fueron momentáneamente tomados y sableados sus artilleros. Se dio el caso que previo a la batalla y ante la falta de sables para los oficiales que integraban el grupo comandado por el gobernador de Tucumán, le fueron quitados los sables a los soldados de artillería, quienes entonces, se encontraron en el combate sin armas personales para defenderse.

Este episodio duró en realidad poco tiempo, ya que la caballería fue rechazada y retomados los cañones.

Obtenido el triunfo sobre la caballería de Quiroga, éste no pudo rearmar su ejército sufriendo enormes bajas y huyendo hacia La Rioja. El general Paz ingresa sin ninguna resistencia a la ciudad de Córdoba.

A fin del año 1829 Julián Martínez regresa a Buenos Aires y se reincorpora a la plana mayor del Batallón de Artillería y pocos meses después un 27 de febrero de 1830, recibe los despachos de capitán de la 3ª Compañía, a los 23 años de edad.

Gobernaba Buenos Aires Juan Manuel de Rosas quién había designado como ministro de la Guerra al general Juan Ramón Balcarce, quién a su vez designará como inspector y comandante general de Armas al general Enrique Martínez. Ambos militares acababan de llegar de su primer exilio en Montevideo, donde habían sido enviados detenidos por orden del general Paz, a raíz de la revolución de Lavalle contre el gobernador Dorrego.

Al analizar su legajo personal (no muy completo, debemos decir, hasta después de 1852) vemos que entre julio y setiembre de 1831 cumple una comisión acompañando al general Balcarce en el Ejército de Reserva, que había iniciado una campaña para terminar con el

resto del ejército del general Paz, capturado en mayo de ese año por una partida que respondía al general Estanislao López.

No está claro el origen de esta comisión y si durante la misma tuvo actuación militar, nos referimos como artillero. Balcarce y Enrique Martínez eran primos y amigos. Juntos habían participado de las campañas libertadoras, no sería extraño que fuera el propio Balcarce quien le pidiera al joven Martínez que le acompañare, o éste fuera quien se animara a pedirle a su tío segundo esta comisión.

Regresa a fines de setiembre enfermo y si bien no podemos establecer el grado de importancia de su mal, éste debió serlo ya que lo tuvo fuera de acción por tres meses. Reintegrado pasó a prestar servicio en la Inspección y Comandancia General de Armas, siendo ascendido en julio de 1832 al grado de sargento mayor.

A fines de ese año y habiendo cumplido su mandato, Juan Manuel de Rosas deja el poder, siendo reemplazado por el general Juan Ramón Balcarce, quien establecerá un gobierno conocido como "federal lomonegro", el cuál será desalojado en octubre de 1833 por la llamada "Revolución de los Restauradores". Durante ese período Julián Martínez presta servicios en la Inspección General siendo ascendido a teniente coronel en octubre de ese año.

La Sala de Representantes presionada por quienes encabezaban el movimiento que había derrocado a Balcarce anula no solo su ascenso sino el de otros militares. Ante esa situación Julián Martínez pide su pase a la plana mayor inactiva.

Considerado como opositor y en la seguridad de que en poco tiempo su destino sería la cárcel, el 15 de abril de 1835 emigra a Montevideo.

Al día siguiente por decisión de Rosas es "barrido de la lista militar" tal cual dice su legajo y con él un importante cantidad de jefes y oficiales, por no merecer la confianza del gobierno. Se iniciaba una nueva etapa en su vida que durará 17 años fuera del país.

El 1° de mayo de 1839 el brigadier general Fructuoso Rivera es elegido por segunda vez presidente de la República Oriental del Uruguay, pocos días después le declarará la guerra a Rosas. El 2 de agosto el general Pascual Echagüe al frente de un ejército, compuesto en su mayoría por entrerrianos, invade el Uruguay. Le acompañaran en calidad de jefes el entonces general Justo José de Urquiza y los generales orientales Juan Lavalleja, Servando Gómez y Eugenio Garzón.

Antes de los cuatro meses el gobernador de Entre Ríos y sus tropas están a 20 leguas de Montevideo. El ejército de Rivera, que ya ocupaba la cuchilla de Cagancha se había engrosado gracias al tiempo demorado entre la invasión y el acercamiento a la ciudad.

El 29 de diciembre se llevará a cabo esta batalla, hito en la historia de la Banda Oriental, en su dura lucha contra Rosas. El ejército invasor se presentaba con la infantería a cargo del coronel Eugenio Garzón en el centro, en el ala derecha la caballería a cargo del general Justo José de Urquiza y en el ala izquierda por el general Juan Antonio Lavalleja. Defendiendo Montevideo Rivera plantará su ejército al centro con la infantería a cargo del brigadier general Enrique Martínez secundado por los coroneles José María Pirán y Santiago Labandera. También en el centro la artillería al mando del teniente coronel Julián Martínez. Ambas alas por la caballería, una a cargo del general Anacleto Medina y la otra por el general Aguiar y el coronel Venancio Flores. La artillería contaba con 6 piezas servidas por 100 artilleros. En esta acción de Cagancha la metralla quebró una de las piernas del teniente coronel Martínez, pese a lo cual se mantuvo al frente de sus tropas.

Cuarenta años después de esta acción el general Lucio Mansilla en una nota dirigida al hijo de Julián Martínez, recordando esa batalla le dirá: ***“La patria recordará siempre a su ilustre padre que era bueno como el pan bendito y tan sólido que con una sola pata podía tenerse en pie en medio de la metralla”***.

Como le había sucedido a su padre con su abuelo en Maldonado en 1806, treinta y tres años después él también pelearía junto a su padre en esta batalla que contó con la presencia de muchos proscritos argentinos. En Cagancha recibirá su bautismo de fuego el alférez Bartolomé Mitre. Testigos oculares han afirmado que el combate entre la artillería y la infantería fue reciamente mantenido y con sangrientos resultados en ambas partes. Hubo momentos en que el fuego de la artillería se sostuvo a cientos de metros de distancia entre una y otra línea.

Las fuerzas comandadas por el general Rivera ganaron ampliamente este encuentro haciendo retirar a los invasores del territorio uruguayo.

Producido el desastre de Arroyo Grande el 6 de diciembre de 1842 donde las tropas de Rivera caen derrotadas ante un ejército que la duplicaban, el gobierno resuelve designar al brigadier general José María Paz a cargo del ejército de la reserva y de la defensa de Monte-

video, ante la preocupación que esa ciudad pudiera caer en manos del general Oribe (decreto del 12/12/1842). Dos meses después de Arroyo Grande el 16 de febrero de 1843 siete mil hombres del ejército de Oribe sitiaron Montevideo, sitio que duró 9 años, hasta el ingreso al territorio uruguayo por parte de Justo José de Urquiza y la capitulación de Oribe.

Durante el sitio, Julián Martínez colaborará activamente en la organización de las baterías defensivas siendo designado comandante de las mismas entre 1847 y 1849 y director del parque de Artillería. Comandó también por esos años el Batallón de Artillería de Plaza.

En 1845 el coronel Julián Martínez pasa a comandar la isla Martín García. En Las Vacas, hoy la ciudad de Carmelo, rechaza un ataque de tropas rosistas después de varias horas de pelea, sufriendo los atacantes numerosos muertos y heridos.

El 1° de julio de 1851 el coronel Venancio Flores por decisión de Justo José de Urquiza ingresa al suelo uruguayo, al mando de la vanguardia del ejército, iniciando así la campaña para terminar con el sitio de Montevideo. El 8 de octubre, o sea 3 meses después capitulará Oribe, logrando Urquiza la victoria sin librar batalla.

Como parte del tratado firmado con el imperio del Brasil y el gobierno de la República Oriental, ambos países debían contribuir a la formación del Ejército Aliado en su campaña para derrotar a Rosas. El presidente Suárez y su ministro de Guerra Lorenzo Battle, mediante un decreto, resuelven organizar una división compuesta de varios batallones y que será conocida como "la división oriental" estando a cargo de la misma el entonces coronel César Díaz. El jefe del estado mayor de esa División, que contó con alrededor de 2.000 hombres, fue el coronel Julián Martínez.

Hay una serie de hechos que nos conducen a determinar cuales pudieron ser las razones de esta designación, que convertía a un argentino en el 2° oficial de esta agrupación.

Si recordamos la participación de Julián Martínez en el Ejército de Paz en sus acciones contra Bustos y Quiroga, es importante señalar que el entonces teniente 2° César Díaz se incorporó en 1829 al ejército del general Paz habiendo participado en la batalla de San Roque y de La Tablada en la que fue herido.

¿Llegaron a conocerse en este tiempo estos dos jóvenes oficiales? No lo podemos determinar, si así fue, lo notable es que ambos eran parientes, ya que César Díaz era sobrino del general Enrique Martí-

nez, puesto que la hermana del general, doña Feliciano Martínez era su madre.

El uruguayo volverá en 1833 a su patria siguiendo su carrera. Se encontrarán nuevamente esta vez en el Sitio, donde César Díaz tendrá activa participación, llegando a ocupar en 1849 el cargo de comandante general de Armas y en la que hemos visto a Julián Martínez como un celoso defensor de sus murallas al frente de los artilleros.

Se producirá otro hecho que si duda terminará por unirlos definitivamente, su hermana Josefa Martínez contraerá matrimonio con César Díaz.

¿Pudo jugar el parentesco un papel importante en esta designación? Quizás si, pero a nuestro entender nos inclinamos a pensar que, el oriental que tenía un gran respeto por su pericia militar y que evaluando el conocimiento que de las tropas a enfrentar tenía Martínez, consideró que para su División esta presencia sería de suma utilidad.

Para el coronel Martínez llegaba la hora de la revancha. Quería volver para pelear contra la tiranía y que mejor que hacerlo con estos hermanos de lucha, con quienes había compartido en el Sitio largos años de sacrificios y privaciones, y con quienes ahora compartiría el retorno a su amada patria.

En nuestro libro *Urquiza en el Uruguay – Los Orientales en Caseros* hemos descrito la heroica participación de esta División Oriental en la batalla de Caseros, por lo que por razones de tiempo evitaremos la misma.

César Díaz en sus memorias recuerda la emoción que le produjo el desfile, que después de la batalla, al ingresar a la Plaza de la Victoria al escuchar los gritos de “viva la División Oriental”. Nos imaginamos cuán profundamente tocado debió sentirse el coronel Julián Martínez quien a su lado encabezaba el desfile de los batallones orientales.

El 12 de marzo de 1852 se producirá la vuelta a Montevideo, el *Comercio del Plata* de esa ciudad, al comentar el arribo informa que a la una, fondeó el vapor Uruguay que traía a bordo al ya general César Díaz y al coronel Julián Martínez, jefe de su Estado Mayor y también al coronel Juan Antonio Lezica, jefe del Batallón Resistencia, al teniente coronel Palleja del Voltijeros y al mayor Abena jefe del Orden.

Todos estos jefes en medio del tronar de las baterías iniciaron a caballo el desfile desde el puerto hacia el centro de la ciudad, siendo recibidos con vítores por el pueblo de Montevideo.

Por su participación, el gobierno uruguayo le concederá una medalla de oro con la inscripción: "El gobierno de la República Oriental del Uruguay al vencedor de los campos de Caseros - 3 de febrero de 1852".

Cumple funciones en el Estado Mayor del Ejército uruguayo, seguramente a pedido del general César Díaz quien había sido designado ministro de Guerra y Marina del presidente Giró en marzo de 1852.

A principios de setiembre de 1852 solicitó licencia para pasar a Buenos Aires, que le es prorrogada hasta fines de setiembre. Con fecha 13 de octubre de ese año el general Venancio Flores, quien ocupaba la cartera de Guerra y Marina, ante la renuncia del general César Díaz, y frente a la solicitud del coronel Julián Martínez pidiendo su baja y separación del servicio activo, resuelve mediante decreto: ***"Concédase la baja que solicita, expídase la cédula y declárese con opción a los premios y goces que la Honorable Asamblea dictaron a por servidores de la República, agradeciendo el gobierno los que prestado en el ejército en el tiempo de sus servicios en él"***.

Tras 17 años de exilio vuelve a Buenos Aires donde se le da de alta con fecha 1 de octubre de 1852 con el grado de coronel de artillería designándolo comandante militar en San Nicolás de los Arroyos, cargo que ocupa hasta febrero de 1853 en que es designado jefe del Parque de Artillería de la ciudad.

El entonces ministro de Guerra y Marina, el general José María Paz de quien él había sido su subordinado en el Sitio, le encomienda la misión de realizar una campaña en el sur de la provincia de Buenos Aires, designándolo como jefe de la Frontera del Departamento Sud con amplias facultades y a los fines de dar seguridad a las fronteras y proveer a la defensa contra las incursiones de los salvajes.

Seguramente el general Paz, conocedor de la experiencia en la vida de campaña del coronel Martínez sumado a su tacto y energía, en los comandos que hubo de ocupar, lo impulsaron a encomendarle esta tarea a la cuál estuvo abocado durante más de un año y medio teniendo como base primero la ciudad de Dolores y luego Azul.

A mediado de 1855, el 23 de junio, el gobierno lo designa inspector general de Armas, cargo que ejercerá por más de cuatro años, hasta que en 1859 y por disposición del Poder Ejecutivo, es designado como jefe del ejército de reserva del Estado Mayor del Ejército de Capital (línea fortificaciones).

En noviembre de 1859 y tras la mediación de Francisco Solano López, el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina firman un acuerdo de paz por el cual Buenos Aires declara "**que era parte integrante de la Confederación y que verificaría su incorporación firmando solemnemente la Constitución de 1853**". Después de ratificado el convenio por parte de la legislatura el Ejército de la Confederación se retiraría de Buenos Aires comprometiéndose ambas partes a reducir sus armamentos. Se resolvió además que todos los generales, jefes y oficiales del Ejército de Buenos Aires que fueron dados de baja en 1852 por estar al servicio de la Confederación, serían restablecidos en su antigüedad, grado y goce de sueldos. De inmediato el gobernador de Buenos Aires, Pastor Obligado, resuelve se destaque tres divisiones: la Norte, la Centro y la Sur, para defender a Buenos Aires del permanente ataque de los indios. Como jefe de la Frontera Centro y después como jefe de la Frontera Centro y Norte, se designa al coronel Julián Martínez, cargo que ocupó durante seis meses teniendo como asiento las ciudades de Bragado y Rojas.

Sin duda que las luchas civiles entre Buenos Aires y la Confederación habían resentido la actividad de fronteras. Las guarniciones militares se estaban debilitando y los fortines descuidados. Recursos y hombres habían sido destinados a estos enfrentamientos políticos.

Mientras tanto el indio aprovechando esta ventaja aumentaba sus incursiones desconociendo los tratados de paz firmados en la época de Rosas.

Esta situación se revertirá después del llamado "**pacto del 11 de noviembre**". El ministro de Guerra general Juan Gelly y Obes conseguirá reforzar las partidas presupuestarias, con las mismas y la llegada de oficiales experimentados, las fronteras con el indio volverán a convertirse en un verdadero parapeto a las aspiraciones de caciques como Calculfurá, Baigorrita o Calvin. Una muestra de lo que señalamos es la nota que le dirige al inspector y comandante general de Armas, el brigadier general Don Enrique Martínez, el 8 de mayo de 1860.

Un pequeño paréntesis. A raíz del fusilamiento del general César Díaz, violándose la capitulación del Paso de Quinteros, el brigadier general Enrique Martínez tras 20 años de ausencia regresa con su hijo a Buenos Aires en enero de 1858. Al mes siguiente el presidente Urquiza lo designa como comandante e inspector general de Armas cargo que ocupará hasta 1861 habiendo sido ratificado en el mismo por el presidente Mitre.

Volvamos a la nota, el general Gelly y Obes le informa que se ha designado al coronel Julián Martínez como inspector general de fronteras y que a los fines "**que se refieren al ramo de fortificaciones y otros trabajos científicos**", se designa al ingeniero Santiago Arcos quien deberá asesorar al mencionado coronel.

Producido un nuevo enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación a raíz de no haber aceptado el Congreso Nacional a los diputados de Buenos Aires ya que habían sido elegidos por la antigua constitución, esta provincia declara nulo el Pacto de San José de Flores por lo que la Confederación interviene la provincia y consecuentemente ésta le declara la guerra.

Mitre, como gobernador de Buenos Aires, prepara su ejército y sale en campaña en ejercicio de la autorización que le confiere la Legislatura de Buenos Aires.

El 1° de enero de 1861 es designado Julián Martínez como jefe del Parque de Artillería y a pocos meses el gobernador Mitre, que había iniciado su campaña que terminaría en Pavón, lo nombra, manteniendo su cargo anterior, como jefe superior de la Artillería que guarnecía la línea de fortificaciones de la capital. Como jefe de la Artillería permanecerá hasta el año 1865.

El sorpresivo ingreso de tropas paraguayas a la provincia de Corrientes, un 13 de abril de 1865, país que días antes mediante resolución de su Congreso había declarado la guerra, obligará a un apresurado acuerdo entre Argentina, Brasil y Uruguay, firmado el 1° de mayo de 1865 conocido como el Tratado de la Triple Alianza. Por él, el presidente de la Nación Argentina asumirá el mando supremo de las tropas. Francisco Solano López, quien había instalado un régimen despótico, se convertía así en el enemigo violador de la soberanía nacional. Frente al entusiasmo arrollador de la juventud que propugnada por enrolarse, los viejos soldados que habían participado en las campañas de Buenos Aires contra la Confederación y que estaban retirados, creían haber cumplido y no se mostraban muy interesados en la convocatoria realizada por el Gobierno.

El general Mitre se instalará en Concordia en julio de 1865 asumiendo la Presidencia de la Nación, el vicepresidente Dr. Marcos Paz.

El ministro de la Guerra General Gelly y Obes será designado jefe del Estado Mayor Argentino.

A principio del mes de agosto el general Gelly y Obes se dirige al general Mitre señalándole la necesidad de nombrar un ministro de la Guerra interino y no un simple encargado del despacho.

Con fecha 6 de agosto el general Mitre le responde: **"Para llenar sus veces, para nombrar una persona que esté a cargo de todos los numerosos detalles de las necesidades del ejército en campaña en todas sus partes y pueda proveer a todo con conocimiento de causa, no veo otro que Julián Martínez, quien por su calidad de Jefe del Parque está en posición de casi todos los conocimientos necesarios. "Es además uno de los más antiguos coroneles y puede por sus aptitudes militares y por su reposo, aconsejar con acierto al gobierno en materia de cosas de guerra".**

Termina la nota el general Mitre señalándole **"que es su última palabra y que desearía sea de la satisfacción del General Gelly y Obes"**.

A los pocos días con la firma del vicepresidente Paz y su ministro del Interior Guillermo Rawson se expide el decreto 1611 de fecha 12 de agosto que señala que mientras dura la ausencia en campaña del ministro de Guerra y Marina, el despacho de esta repartición será desempeñado por el coronel Julián Martínez con carácter de ministro interino, cargo éste que desempeña hasta noviembre de 1867.

Quiero referirme brevemente a una faceta desconocida del entonces coronel Julián Martínez, la política.

Si bien no tuvo una actuación relevante en materia política ya que su vida fue dedicada íntegramente a la acción militar, sus ideas estuvieron adscriptas al partido nacional que orientaba el general Mitre.

El 31 de mayo de 1861, y mientras ocupaba el cargo de jefe del parque de Artillería, es elegido senador provincial en una elección en la que también son electos el general Matías Zapiola, el Dr. Guillermo Rawson y el Dr. Mariano Saavedra, representando al distrito de la capital, por el término de dos años.

En 1866 y en plena guerra con el Paraguay debe renovarse el cargo de gobernador de la provincia de Buenos Aires, el autonomismo se divide. El general Mitre hace un esfuerzo para que las listas se nutran de elementos moderados que no entorpezcan la difícil situación con el gobierno nacional y la provincia.

El autonomismo gana la elección de diputados y Alsina se convierte en un candidato puesto. El nacionalismo no sostiene hasta el momento candidato alguno.

Hay una carta de fecha 2 de mayo de 1866 que el vicepresidente Marcos Paz le envía al general Mitre, que dice: **"Hoy debe elegirse gobernador de la Provincia y hasta última hora estaba triunfante**

la candidatura de Alsina, porque los opositores no podían entenderse, pero anoche se han reunido 19 diputados y han levantado por unanimidad una candidatura que nadie había soñado antes, y es la del Coronel don Julián Martínez. Puede ser que más tarde sepamos cual de las dos ha triunfado y entonces el gusto de escribirle". Hay una posdata, "antes de cerrar ésta me avisan que Alsina ha sido electo por 32 votos, teniendo Martínez 18 y 2 Fernández Blanco".

En aquella famosa lucha entre "*crudos y cocidos*" los adversarios de Alsina habían levantado la candidatura de Julián Martínez, lo que mostraba la consideración pública que gozaba entre la clase dirigente de la provincia.

Estos dos hechos a que nos hemos referido son los únicos en lo que hace a su actuación pública. Los apuntamos más bien como un compromiso con sus ideas y con sus amigos.

Volvamos a su actuación militar. Durante su mandato como ministro viaja al interior a sofocar la rebelión encabezada por Saá, logrando concentrar las fuerzas en Río IV y entregando las mismas al general Paunero, para volver a ocupar su cargo en el Ministerio. Sucederá un hecho que pudo tener consecuencias funestas. Estando en Córdoba se producirá un motín revolucionario contra el gobierno nacional, encabezado por el comandante de Armas de la provincia, Simón Luengo, quien destituyó al gobernador, sometiendo a prisión al juez federal y al ministro de guerra general Martínez, quien como dijimos se hallaba en Córdoba. Desde Santa Fe, Nicasio Oroño destaca una fuerza al mando del general Emilio Conesa para abortar el motín.

En realidad existió un decreto del vicepresidente Paz, que en su artículo 1° señala "*que los ejecutores del atentado del 16 de agosto en la ciudad de Córdoba son reos de rebelión contra la Nación y que deben ser perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley*".

Resuelve además enviar al general Emilio Conesa para que marche inmediatamente a ponerse al frente de todas las fuerzas que han de participar en esta campaña. Luengo le enviará un parte al general Conesa que de aproximarse procederá a fusilar a todos los prisioneros, sin excepción alguna. Conesa no tomó en cuenta esta bravuconada y avanzó resueltamente hacia Córdoba intimando la libertad del ministro y los otros prisioneros. Viendo fracasada su iniciativa, Luengo liberó al general Martínez. Al día siguiente el gobernador Dr. Luque era reestablecido en su cargo.

Debemos señalar que pasó a revistar en la lista de generales de la Nación desde noviembre de 1867

El 6 de noviembre de 1867 el vicepresidente Marcos Paz, ante el pedido del general Wenceslao Paunero de ser relevado de su cargo de jefe del Ejército del Interior y ante el conocimiento de una posible invasión a Buenos Aires desde Chile, designó al general Julián Martínez en el cargo, comunicándole por nota al general Mitre tal decisión, ya que a su entender **"no hay otro Jefe Superior a quien dar esta misión y creo, por otra parte"**, le señala Paz, **"que se desempeñará bien Martínez"**. Decreto 1207 del 18 de noviembre.

Al iniciarse el año 1868 el general Martínez se encontraba cumpliendo funciones en Rosario, donde contrajo la fiebre tifoidea, que lamentablemente en pocos días le provocó la muerte, acaecida el 9 de febrero. Sus restos fueron traídos a Buenos Aires por disposición del Gobierno Nacional, a bordo del buque de guerra *Guardia Nacional*.

Por nota fechada el 10 de febrero, Eduardo Costa ministro de Culto, se dirige al ministro de Guerra brigadier general Wenceslao Paunero informándole **"que ayer a las once ha fallecido en esta ciudad el señor General en Jefe del Ejército del Interior, General Don Julián Martínez. La enfermedad"** –continúa la nota– **"que contrajo en su marcha al interior, no ha podido ser dominada, ni por los esfuerzos de la ciencia, ni por la asistencia más esmerada. En consideración al alto rango que ocupaba en el Ejército de la República el General Martínez, y a sus méritos y servicios, he dispuesto que el vapor de la escuadra de la Nación "Guardia Nacional" conduzca, con los honores que le son debidos, sus restos mortales hasta esa ciudad, donde su señora viuda ha manifestado el deseo de que sean sepultados"**.

El inspector general de Armas general Benito Nazar, con fecha 11 de febrero invita a todos los generales y ordena a los jefes y oficiales a concurrir a la inspección general para formar un cortejo fúnebre para acompañar sus restos al cementerio y ordena a la brigada de Artilleros a enviar una formación de honor con descarga de fusilería.

En la sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el diputado Rufino Varela presentó un proyecto para otorgar una pensión a su viuda e hijo. Dice Varela en su discurso: **"presentar a la Cámara rasgos biográficos del General Martínez lo considero tan innecesario como inútil. Todos sabemos cuanto ha hecho el benemérito General por esta provincia y sabemos que**

deja a su familia en verdadera pobreza. Pienso que la provincia por gratitud debe una recompensa a la familia de un servidor intachable por su honradez y pido a la Cámara que lo vote por unanimidad". Cosa que así sucedió.

El general Julián Martínez se distinguió como oficial de artillería, fue un estudioso del arte y de la ciencia militar que se cubrió de gloria en la defensa de la patria. Combatió en las luchas por la organización nacional y defendió las fronteras contra el avance de la barbarie. Luchó contra la tiranía lo que le valió su baja y el exilio.

Asumió las más altas responsabilidades militares en su carrera, sirviendo al país con valor y honor.

El ejército le rindió honores al cumplirse el centenario de su fallecimiento el 9 de febrero de 1968.

Referencias

- ARCHIVO DEL SERVICIO HISTÓRICO DEL EJÉRCITO ARGENTINO.
ARCHIVO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO. República Oriental del Uruguay.
ARCHIVO DEL GENERAL BARTOLOMÉ MITRE. Tomos I, II y III.
Archivo del autor.
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Partes de batalla de las guerras civiles*. Tomo II.
Actas Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, años 1833/34.
YABEN, Jacinto. *Biografías argentinas y sudamericanas*. s/d.
COLECCIÓN DE LEYES Y DECRETOS MILITARES CONCERNIENTES AL EJÉRCITO Y ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
CUTOLO, Vicente. *Nuevo diccionario biográfico*. s/d.
PAZ, José M., brigadier general. *Memorias*, Tomo II. s/d.
SESIONES DEL H. SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Septiembre de 1868.

Presentaciones académicas

Roca, militar

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS

Señor, señoras les agradezco profundamente que le hayan dado participación al Instituto de Historia Militar Argentina, que tengo el honor de presidir, que es el elemento orgánico que posee el glorioso Ejército Argentino para la investigación y difusión de la Historia Militar y comparada, que este año, el 08 nov 05, cumple 75 años, desde que fuera creado por decreto del PEN del 08 nov 30 y para festejarlo organiza el II Congreso de Historia Militar Argentina, cuyos datos ustedes conocen y sino se los hacemos llegar.

Vamos a recordar a uno de los más importantes referentes que formó parte de este glorioso Ejército Argentino del cual tenemos el honor de formar parte. Yo soy un admirador del general Roca y quiero transmitirles los aspectos salientes de la personalidad del general Roca como militar que, como veremos, nunca se apartó de su profunda vocación militar, que llevó hasta la muerte y sirvió de base para destacarse en los ámbitos políticos donde brilló y fue dos veces presidente, un destacado presidente.

Voy a tratar de hablar de la personalidad militar del general Roca, puesto que él nunca dejó de ser militar, hasta sus últimos días, ya que cumplidos los 71 años, estudió las operaciones militares que se desarrollan en Europa, marcando los momentos bélicos en un mapa desplegado sobre su escritorio. Cuando se anuncia que el ejército alemán detiene su avance y abre trincheras, dijo que con esa actitud Alemania perdió la guerra, era agosto, septiembre de 1914, a pocos días de su fallecimiento: el 19 octubre 1914.

La personalidad del general Roca es tan interesante, que haré hincapié en ella, ya que en primer lugar tuvo su basamento en una

profunda vocación militar y luego su sorprendente capacidad intelectual.

El héroe nace en Tucumán el 17 de julio de 1843, en el Vizcacheral, lugar muy cercano a la ciudad, hijo de don José Segundo Roca y doña Agustina Paz. Don José Segundo Roca, hijo del capitán del rey don Pedro Roca, inició su carrera militar a los 16 años como cabo 1ro del batallón "Cívico de Tucumán". Había nacido en 1800 en Tucumán. Incorporado al Regimiento 11 realiza la campaña a Chile y Perú, con el entonces mayor Lavalle, la campaña de la Sierra con el general Arenales, condecorado en Pasco por el general Las Heras el 9 de julio de 1821 entra a Lima a órdenes del general San Martín, participa de la campaña al Ecuador y en la batalla de Pichincha, luego en la campaña de los puertos intermedios, en Zepita y en Junín donde es condecorado por el general Bolívar.

En 1826 se incorpora con el grado de sargento mayor al Ejército en operaciones contra el Brasil, incluida la batalla de Ituzaingó; finaliza la campaña como teniente coronel.

1829 se suma a los unitarios y combate contra los federales en distintas acciones hasta que en la Ciudadela, en 1831, es derrotado el ejército unitario y se exilia en Bolivia.

En 1836 participa de una expedición organizada desde Bolivia para deponer al gobernador federal en Tucumán, Alejandro Heredia. La expedición es derrotada y los jefes fusilados, Roca es perdonado luego del pedido de clemencia de su futuro suegro, Juan Bautista Paz, en esos momentos secretario de Gobierno. Pocos meses después se casa con Agustina Paz, quien había acompañado a su padre en sus ruegos ante Heredia.

En 1839, debido a las luchas internas que se suceden en Tucumán, es trasladado a Buenos Aires, donde pasa algunos años sin destino y bajo control de Rosas que lo tenía catalogado como unitario. Durante ese lapso van naciendo sus hijos, Alejandro (1838), Ataliva (1839), Celedonio (1840) y Marcos (1842). Ese año se traslada a Tucumán.

Allí nace su quinto hijo Julio Argentino (1843) y le siguen Agustín (1847), Rudecindo (1850) y por fin la única mujer Agustina (1852), seguramente para alegría de su madre después de siete varones.

En 1854 (después de Caseros) José Segundo vuelve a ser reconocido como miembro del ejército de la Confederación y en 1857 es nombrado jefe de la policía de Tucumán.

El coronel José Segundo Roca y su hijo Julio Argentino forman parte juntos, de las fuerzas del general Urquiza en la campaña que finaliza con la batalla de Pavón. En esta acción el teniente Julio Argentino Roca pese a la orden de retirada, continúa haciendo fuego con sus dos piezas de artillería, contra las fuerzas de Buenos Aires, advertido de esto, el coronel Roca, bajo el intenso fuego enemigo, que no le importó, se acerca hasta su hijo para exhortarlo a obedecer la orden de retirada impartida y abandonar los cañones, para evitar ser muerto o tomado prisionero se repliega pero no abandona los cañones.

Al declararse la guerra del Paraguay en 1865, se presenta voluntariamente en Tucumán para sumarse a la contienda -tenía 65 años- se le ordena conducir hasta el teatro de operaciones al contingente tucumano, adonde llega luego de superar innumerables vicisitudes desde sublevaciones, deserciones, hasta la falta de recursos, lo que determinó que marchara desde Tucumán pasando por Santiago del Estero a pie, ante la falta de caballos.

Junto al coronel Roca marchan a la guerra cuatro de sus hijos que son oficiales del ejército: Ataliva, Celedonio, Marcos y Julio Argentino, el mayor, Alejandro lo hace en calidad de proveedor.

El 8 de marzo de 1866, el veterano guerrero sufre un repentino ataque que le produce la muerte en el campamento Las Ensenaditas. El jefe del Estado Mayor del Ejército, general Gelly y Obes, ordena que el batallón Salta, del cual formaba parte el capitán Julio Argentino Roca, rinda los honores póstumos.

Dos de los hijos del coronel Roca, Celedonio y Marcos morirán también en esa guerra.

Desde los 16 años y durante medio siglo el coronel Roca sirvió a las armas de la Patria. No creo que exista otro caso de un oficial superior que haya participado en la guerra de la Independencia, la del Brasil, las guerras civiles, la guerra contra la Confederación Peruana - Boliviana, las luchas entre la Confederación y Buenos Aires y que a la vez haya servido a órdenes de San Martín, Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Mansilla, Alvear, Lavalleja, Lavalle, Paz, Lamadrid, Urquiza y Mitre.

Esta es la herencia, este es el ejemplo, esta es la carga genética que el coronel Roca le deja, a sus hijos, por eso quise detenerme un poco en comentarles quien fue el coronel Roca, opacado involuntariamente por la figura de su hijo Julio Argentino, y ver un poco porqué los doce años que vive el general Roca junto a su padre fueron decisivos. Durante este lapso el coronel escribe su relato sobre la campa-

ña al Perú y evoca junto a sus hijos las campañas y su relación directa con los próceres de la Independencia; también influyeron en su vocación su abuelo materno y sus tíos, sobre todo Marcos, quien además estudió Derecho en Buenos Aires y estaba al tanto de las últimas corrientes del pensamiento liberal.

Pero la gran influencia fue la trayectoria guerrera del padre y los episodios en que tuvo papel principal y que Julio Argentino presenció, siendo niño, dejando una impresión indeleble en su personalidad, que relato a continuación:

Cuatro días después de ser electo Presidente por segunda vez, le escribe a su primo Ezequiel Paz y tiene un cálido recuerdo sobre su padre: "pobre mi viejo cuanta alegría hubiere experimentado, no digo al verme Presidente por segunda vez en esta tierra donde es tan difícil mantenerse por mucho tiempo en la cureña, sino cuando fui general a los 31 años sobre el campo de batalla... su alma de soldado se hubiera estremecido de satisfacción y contento". Qué profundo y noble sentimiento hacia el viejo y duro coronel muerto en campaña.

En 1857, muere su madre Agustina Paz, hija del gobernador de Tucumán y hermana de Marcos Paz, vicepresidente de la Nación con Mitre, situación que obligó al coronel Roca a dividir su familia: los dos hijos mayores Alejandro y Ataliva, viajan a Buenos Aires para dedicarse al comercio, mientras que los tres siguientes, Celedonio, Marcos y Julio, son enviados al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.

Los exámenes de 1857 figuran con el alumno Julio Argentino Roca con las notas "sobresalientes por unanimidad", calificaciones similares que obtuvo los años siguientes.

Es conocida la influencia que este colegio organizado por Urquiza, tuvo en la generación del 80.

En su preocupación por adaptar el colegio a las necesidades del país el doctor Larroque, quien era el director, propuso la creación de una sección militar, que vendría a suplantar la falta de un colegio militar, donde formar técnicamente a los futuros oficiales del Ejército. A fines de abril de 1857, el presidente Urquiza firmó un decreto expedido por el Ministerio de Guerra y Marina aprobando "el plan de estudios para el aula militar que debe crearse en el Colegio Nacional del Uruguay, por ahora y mientras por este departamento pueda crearse y organizarse una academia militar adecuada a las necesidades militares del país". El Colegio Militar de la Nación nace el 11 octubre 69, doce años después.

La vocación militar de Julio Argentino Roca, encontró allí la oportunidad de manifestarse, tan fuerte, que le hizo abandonar los estudios que había iniciado brillantemente dos años antes.

Contaba sólo 15 años cuando gestionó y obtuvo su ingreso al Ejército de la Confederación, "como Subteniente de artillería del Ejército Nacional, con goce de sueldo de su clase como en actividad, como agregado a la Brigada de Artillería en el Regimiento de Artillería N° 1 de Línea".

El 23 de octubre de 1859, con el grado de alférez y recién cumplidos los 16 años interviene como oficial de Artillería en la batalla de Cepeda, a órdenes de Urquiza y contra los del estado de Buenos Aires que comandaba Mitre, recibe su primer ascenso, debido a su lucido desempeño en la batalla.

En abril de 1860 se reintegró a las aulas del colegio para terminar sus estudios en forma sobresaliente como los inició. Siendo el tutor y guía de sus hermanos menores que seguían en el mismo colegio.

Su meteórica y meritoria carrera militar continúa cuando dos años después de Cepeda; es ascendido a teniente primero por su actuación en Pavón, al salvar las dos únicas piezas de artillería que no logran capturar las fuerzas de Buenos Aires.

Con el mismo grado se incorpora en 1862 al Regimiento 6 de Infantería de Línea, después de haberse desempeñado como secretario de su tío Marcos Paz en la intervención que le encomendó Mitre, para pacificar las provincias del Norte, en los años siguientes continúa contra las montoneras, mientras asciende sucesivamente a ayudante mayor y capitán; marcha a la guerra del Paraguay junto a su padre y cuatro de sus hermanos. Participa de la toma de Uruguayana, el combate de Yatay, luego regresa enfermo (problemas del agua y comida en campaña) a Buenos Aires y a principios de 1866 regresa al campamento de Las Ensenaditas donde fallece su padre. Seguidamente participa de las acciones de paso de la patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Yataity Corá y Boqueron. Por su desempeño el general Mitre, jefe de las Fuerzas de la Triple Alianza, le solicita al vicepresidente Marcos Paz (en ejercicio de la Presidencia) el ascenso de Roca a sargento mayor graduado y con ese grado lo nombra jefe del Batallón Salta, cuyos efectivos condujo el coronel José Segundo Roca hasta el teatro de operaciones, con el que combate en Cutupayty.

Ya aquí en esta batalla, cruel y despiadada, donde sufrieron mayor cantidad de bajas las fuerzas nacionales, que fueron derrotadas

(¡pero que derrota honrosa!), fue el crisol del coraje argentino, la subordinación, la lealtad, el valor en combate marcarían para siempre a nuestros soldados, participaron 15 batallones de los 32 que tenía el Ejército Argentino, en los que 14 de sus jefes fueron muertos o heridos, uno solo se retiró ileso y con su tropa diezmada en un 60%, el Mayor Julio Argentino Roca, ¿no sería ésta una premonición del destino que le esperaba a este valiente soldado que logró cada ascenso en el campo de batalla, que se transformaría en el conquistador del desierto y presidente de La Nación por dos periodos?

El mayor Roca se retira al paso montado en su caballo detrás de todos sus hombres que iban a pie llevando en su mano la bandera del batallón (bajas 23% de los abanderados), y se la sacó de las manos al abanderado que la tenía clavada en el barro afirmado sobre su asta. Cuando Roca toma la bandera cae su cuerpo muerto, luego carga sobre sus grupas a un herido de apellido Solier, amigo suyo.

Francisco Solier, escribe seis días después de la batalla: (en su obra desde el frente de batalla). *Cartas sobre la guerra del Paraguay 1865-1966*. Buenos Aires, Librería Histórica, 2002) “puedo asegurar que de todos los oficiales jóvenes que hay en el ejército, ninguno reúne mayores condiciones militares y juicio acertado que el Mayor Roca. Está destinado a desempeñar un papel muy importante en el Ejército, es una injusticia que no lo hayan ascendido a Teniente Coronel en el campo de batalla”. Vemos así como se va afirmando su futuro.

Es comisionado por Mitre para llevar el parte de la batalla a su tío Marcos Paz, cuyo hijo, primo hermano de Roca, había muerto a consecuencia de las heridas recibidas. No regresará al Paraguay, ya que en 1867 pasa a integrar las fuerzas nacionales que, a órdenes del general Paunero, reprimen una nueva sublevación de los caudillos del interior, destacándose en la batalla de San Ignacio donde junto a Luis María Campos impusieron su veteranía y coraje para vencer a un enemigo superior en número. Traigo a colación el recuerdo de otro valiente, el teniente general Luis María Campos, entonces teniente coronel y Roca, mayor, cuando arenga a su tropa y para iniciar el combate finaliza ordenando: batallón ... de frente ... guía al enemigo. Paso de vencedores. Marchen y marcharon al son de la marcha El Tala, que era su preferida y vencieron, consolidando con este triunfo la paz interior en cuyo y luego Taboada venció en Pozo de Vargas, a Felipe Varela en una acción de menor envergadura pero que fue la que finalizó con las montoneras.

En septiembre de 1867 Roca asciende a teniente coronel y asume la jefatura de Regimiento 7 de Infantería de Línea. En 1869 marcha a Salta para reprimir una nueva incursión de Felipe Varela; allí resuelve favorablemente un serio conflicto entre el gobernador de Salta y el jefe de las milicias locales, demostrando sus valiosas aptitudes políticas. Luego marcha a Entre Ríos para combatir la sublevación de Lopez Jordán y por su valiente, inteligente y decisiva actuación en el combate de Ñaembé, donde derrotan al entrerriano, es ascendido a coronel en el campo de batalla tiene 27 años.

El 7 de diciembre de 1874, las tropas nacionales a órdenes del coronel Julio Argentino Roca, triunfan sobre las del general José María Arredondo en la batalla de Santa Rosa, sublevada contra el Gobierno, presidido entonces por Sarmiento y cuyo ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, ya había sido elegido Presidente de la Nación, venciendo en la lucha electoral al partido Liberal de Buenos Aires. El general Arredondo, vencido en esta vez, fue jefe de Roca en varias oportunidades y además su amigo y padrino de su hijo Julito, fruto de su matrimonio con la cordobesa Clara Funes y nacido pocos meses antes de esta batalla.

Esta es una muestra más del respeto por la Constitución, la subordinación y lealtad a sus superiores que nos deja el joven coronel de 31 años, que en esa ocasión es ascendido a general en el campo de combate.

El brillante triunfo fue saludado con alboroto por todo el país; mediante el telégrafo el presidente Avellaneda le hizo llegar su felicitación y ascenso en los siguientes términos:

“General Roca. Lo saludo a usted General de los Ejércitos de la República sobre el campo de la victoria.

La sangre del comandante catalán y de sus compañeros clamada al cielo; y Arredondo se ha rendido ante usted; ante su ejército triunfante, y ante las sombras de aquellos, ilustres muertos que sentirán removidas sus tumbas bajo los pasos de su bárbaro sacrificador.

General estaba usted llamado a cerrar la jornada con los esplendores de la victoria, y todos teníamos su presentimiento, desde que vimos a aquella intrepidez serena que suele ser la dote de los grandes Capitanes y con la que usted supo formar en retirada su ejército sobre una base de 200 hombres, a la vista del enemigo que avanzaba orgulloso y fuerte, concluyendo usted por ce-

rrarle el paso hacia el litoral y desbaratar así el formidable plan de los conjurados.

La historia militar de la república no tiene otros ocho días más llenos de grandes acontecimientos.

General, salude en nombre del Gobierno de la Nación a los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército del Norte, mientras se hallan cubiertos por el glorioso polvo de la jornada."

En julio de 1875 lo nombran comandante general de las fronteras de San Luis y Mendoza, pero mantiene su asiento en Río IV desde donde diseña su estrategia contra el indio, la que se opone a la del ministro de Guerra Adolfo Alsina, quien sostenía la conveniencia de la ocupación gradual de los territorios y la construcción de la discutida zanja. La gran invasión de los indios en 1876, da la razón a Roca, al año siguiente (1877), Alsina estudia adoptar una actitud ofensiva teniendo en cuenta las propuestas de Roca, pero enferma y fallece el 29 de septiembre de 1877.

El 04 de enero de 1878, Avellaneda, designa a otro tucumano como ministro de Guerra y Marina, el general Roca, exigiéndole continuar con el plan de Alsina. Luego de superar algunos meses enfermo, Roca asume sus funciones y convence al Presidente de la necesidad de adoptar una estrategia ofensiva y abandonar el gradualismo. Con aporte del PEN presenta al Congreso el proyecto de ley para recabar los fondos que le permitan avanzar directamente hasta la línea del Río Negro.

El 25 de mayo de 1879 "bajo el mejor sol radiante" festeja en Choele-Choel el día patrio; concretaba la fase inicial de la campaña y resuelto el problema del indio, durante los meses siguientes se va formando su candidatura presidencial, en un proceso con muchos inconvenientes.

Aquí me quiero detener para resaltar algunos aspectos para refutar esa campaña que pretende bastardear esta epopeya que fue la campaña al desierto.

En los últimos tiempos se ha inventado una fábula a través de relatos que pretenden ser históricos sin ninguna fuente documental, pretendiendo tachar esta epopeya del Ejército Argentino –comandado por el general Roca en 1879– para recuperar terrenos que permitirán consolidar los límites de La Nación, como si fuera un genocidio, lo que revela de parte de los que afirman esto una absoluta ignorancia o es-

conden intereses inconfesables como reivindicaciones territoriales, o beneficios para los indios, en distintas regiones de la América latina que hoy se conoce como el problema indigenista, en nuestro país desde el sur hasta el norte en la cuña boscosa.

Con tribus tan distintas como los mapuches, los diaguitas o los abipones, los araucanos del Sur provenían de Chile e ingresaron a principios del siglo 18 a nuestro territorio con la intención de reivindicar los mismos, lo que era alentado por el gobierno de Chile.

El horror al indio era común en los pobladores de la zona que se aventuraban a vivir allí, las tolderías tenían muchas cautivas que eran mujeres blancas capturadas a las que se les hacía un tajo en la planta de ambos pies para evitar que se fugaran.

Las historias de los pequeños y grandes malones de los siglos XVIII y XIX finalizaron con la ocupación del desierto por el general Roca. Esta política de ocupación se inicia con los primeros gobiernos patrios; Rosas hizo una expedición exitosa, pero después de Caseros, diferentes problemas como la guerra con el Paraguay y la situación interna le restarían continuidad y eficiencia a la lucha contra el indio (Mitre 117 revueltas).

Recién con Avellaneda y su ministro Adolfo Alsina se retoma la lucha, haciendo construir la famosa zanja y ofrece el general Roca como vimos, quien cumple estrictamente cumplimiento la Ley Nro 215 del 25 ago 1867, que se demoró 12 años por las dificultades políticas y económicas del país: "la presencia del indio (según la Ley) impide el acceso al inmigrante que quiere trabajar". La Ley 385 de 1870 y la Ley del 05 de oct de 1874 que trataba el financiamiento de la campaña se logró mediante la venta en la bolsa de comercio de 4000 títulos emitidos, según la cuadrícula de La Pampa en parcelas de 10.000 hectáreas, que costaban 400 \$ fuertes cada una, se prohibía la adquisición de dos o más parcelas contiguas, esta venta fue la base de la fortuna de muchas familias argentinas, lo que representó la suma total de 1.600.000 \$ fuertes; nunca el Estado dispuso de tan elevada suma.

Toda la población de la Nación quería terminar con este sufrimiento que era el acoso del indio. La ley, la campaña y su soporte financiero fueron discutidos democráticamente en el Congreso.

El general Roca, que descontaba su triunfo incorporó a la campaña a periodistas, científicos, funcionarios, hombres de la iglesia, como así también un servicio de sanidad que trató a muchos indios, los

vacunaron, trataron sus enfermedades y muchos fueron evacuados a los hospitales de Buenos Aires.

¿Se puede creer que todas esas personas, que en total sumaban alrededor de 5.000, sean cómplices silenciosos de un genocidio?, ¿lo hubiera permitido un humanista como el Presidente Avellaneda? La verdad es que la llanura pampeana y la patagonia quedaron libres de malones y que a los indígenas se les asignaron grandes extensiones de tierras, llamadas reservas; también es cierto que algunos sinvergüenzas sin escrúpulos como hay siempre, les cercenaron después importantes sectores con supuestos derechos, pero eso es otra historia aparte de la exitosa campaña, que terminó con el terror de los asaltos a los pueblos indefensos y permitió que se utilice la tierra fértil por quienes querían trabajarla.

Todo esto está documentado en organismos oficiales, periódicos (*La Prensa*) el diario de monseñor Espinoza, los escritos de los doctores Adolfo Doering, Pedro Lorenz, y naturalistas como Niederlain y Schultz.

En fin, cualquier persona que trate de leer un poco va a terminar diciendo ¿de qué genocidio me hablan?

El 12 de octubre de 1879 renuncia al Ministerio de Guerra para dedicarse a la campaña de su candidatura a Presidente, en 1880 es elegido presidente por el Colegio Electoral, con el voto de casi todas las provincias, excepto Buenos Aires y Corrientes que votan por Carlos Tejedor, gobernador de Buenos Aires; viene la revolución que es derrotada.

En agosto de 1880, al cumplirse 30 años de su fallecimiento, son repatriados los restos del general San Martín, las facciones, todavía en desacuerdo, dejan de lado sus diferencias para rendir homenaje al Libertador.

El 12 de octubre de 1880 el general Roca de 37 años de edad asume la Presidencia por primera vez.

Roca, como visionario que era, comprendió que la campaña del desierto, más allá del territorio ganado y lo que eso significaba desde el punto de vista económico, fue lo que daría solidaridad y cohesión interna a la Nación desorganizada y sectorizada por las luchas políticas internas. Él consolidó por medio del Ejército nacional las voluntades anuladas por las luchas civiles, llevando a su patria por la senda de un país dinámico y pujante para levantar una nación poderosa.

Fue el conductor y el ejecutor de lo que era necesario un avance de civilización y progreso.

Ya como Presidente apoya decididamente la modernización y el equipamiento del Ejército y la Marina, y evita una guerra por disuasión.

Quiero traer a colación un segmento de la carta del general Roca a Sarmiento que publicó *La Tribuna* el 04 de agosto de 1874 "...cuando he leído la batalla de Sedán, el golpe de gracia dado al Ejército Francés, con los planos a la vista, he creído asistir a ella ¡que diferencia con nosotros! ¡en qué apuro no se verá el que quiera escribir la historia de la Guerra del Paraguay! ¡cuánto trabajo no le costará dar con la organización del Ejército Argentino y describir la y los campamentos de los cuales no tengo noticias que se haya levantado un solo croquis! Aquella guerra, que pudo ser una buena escuela para nuestros oficiales por sus proporciones y el tiempo que duró, se hizo como todas nuestras cosas, a la ventura, dejando al acaso lo que debió ser resultado de la previsión y del cálculo a semejanza de aquel pintor que pintaba 'lo que saliere'. El general Chenaut que había servido a órdenes del general Paz decía con mucha gracia y verdad, que el Ejército Argentino era una montonera con música. Leyendo la historia de las dos más grandes guerras modernas, la Franco-Prusiana y la civil de América del Norte, escrita por el conde Paris, fatalmente va mi recuerdo a la del Paraguay y se confirma más mi opinión de que esto duró tanto, porque ni en nuestros generales, ni en los brasileños, ni en el campo paraguayo, hubo la chispa militar necesaria. De una y otra parte la estrategia ha consistido en amontonar gente; el primero al que se le agotaba ésta tenía que sucumbir. Así fue los paraguayos se agotaron primero. Nosotros triunfamos."

Ese era nuestro general Roca, riguroso en el análisis crítico, para que esos errores no se vuelvan a cometer y sirvan de enseñanza. Mitre hacía pocos años que había dejado de ser Presidente, y muchos generales de esa guerra todavía estaban en actividad, pero era tal su autoridad moral, intelectual y su capacidad de liderazgo que le permitían tomar ese tipo de actitud.

Quiero dejarles resaltados otros aspectos: el general Roca junto a su ministro de Guerra durante su segunda presidencia, el general Ricchieri, -otro grande a quien conoció de capitán en Europa- integraban la comisión de compra de armamentos que adquirió 120.000 fusiles Mauser modelo 91. Este fusil fue argentino gracias a las modificaciones introducidas por el mismo Ricchieri que hizo probar todos los fusiles adquiridos haciendo disparar 100 tiros por cada uno cuando los otros países probaron el 10% de la compra.

Cuando es ministro sacan la Ley del Servicio Militar Obligatorio en 1901 y en 1903 inician la despolitización del ejército prohibiendo la participación de los militares en política, lo cual le acarreó muchos problemas, pero defendió tan bien su postura en el Congreso (se sentía fuerte por el apoyo del general Roca) que el coronel doctor Pellegrini terminó felicitándolo, aceptando su derrota parlamentaria.

Les quiero recordar lo que el general Ricchieri les decía a los oficiales que egresaban del Colegio Militar de La Nación en 1903: "la obligación más solemne del oficial es la de no apartarse jamás, cualquiera sea la situación en que los acontecimientos lo coloquen, de esta misión de soldado tan noble, grande y sencilla en una democracia, que es la de servir a su patria con abnegación y desinterés, debiendo sus esfuerzos a ser siempre y en toda circunstancia el soldado de la Constitución y de la Ley. No hacer pesar jamás el prestigio de sus galones ni el peso de la espada con que le armó la patria, sino para defender su honor o por imponer el respeto a la constitución y a las leyes de la República y la obediencia a las autoridades legales de la Nación".

Como ven el compromiso del glorioso Ejército Argentino con la Constitución y sus leyes viene de hace muy mucho tiempo.

Su trayectoria como militar dejó una estela de gloria ejemplar al servicio de la patria.

Hay muchas cosas más para decir, pero creo que logré marcar los rasgos salientes de su personalidad militar asentada en una sólida vocación militar que lo marcó de por vida.

Muchas Gracias.

General Wenceslao Paunero

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS

Señor presidente del Círculo Militar, general de brigada don Roberto Felipe Domínguez.

Antes de iniciar este acto quiero agradecerle públicamente al señor presidente del Círculo Militar por el apoyo brindado sin el cual esta ceremonia no hubiese sido posible en este marco, y esto ocurre frecuentemente con los actos que hacen a la historia militar argentina, muchas gracias mi general. Agradezco también al señor comandante de Ira Brigada Blindada "Brigadier General Martín Rodríguez" y al jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 2 "Lanceros General Paz" su participación en este acto con la presencia del abanderado y escoltas de ese regimiento al que perteneciera en los inicios de su carrera y luego fuera su jefe: el general Paunero.

El general Wenselao Paunero fue un valiente y un valioso general; valiente por que lo demostró a lo largo de su dilatada carrera militar y valioso por lo que sirvió a la República cuando pasaron el tronar de los cañones, los tropeles de las cargas de caballería, los ayes de dolor y los ruidos del combate.

Poseía un alma noble dentro de su pecho robusto y detrás de su nutrida barba blanca, palpitaba un corazón lleno de grandeza; fue un bravo, modesto y humano, prudente, severo cuando debía ser, inteligente y culto con un espíritu fogueado en tantos combates y el desierto. Todas esas cualidades le otorgaban esa indudable capacidad de liderazgo que distingue a un comandante. Nace en Colonia del Sacramento el 28 de septiembre de 1805; fallece en Río de Janeiro el 7 de junio de 1871.

Su padre fue Juan Paunero (abogado español). Su madre fue Juana Delgado (porteña emparentada con distinguidas familias, entre ellas las de Real, Fresco y Valladares).

Se educó en el colegio de San Carlos en Buenos Aires.

En 1825, hallándose en Corrientes cuando la guerra con el Imperio del Brasil se hizo inevitable, Paunero se presentó al gobernador general Pedro Ferre quien le otorgó despachos de teniente y le encargó los reclutas que Corrientes debía enviar para contribuir a la formación del Ejército Nacional.

Formó parte del Regimiento de Caballería de Línea N° 2 hoy aquí presente con su gloriosa bandera y su uniforme histórico y el 1° de abril de 1826 fue reconocido como teniente primero. Agregado a dicho Cuerpo en noviembre del mismo año, por orden superior pasó a ser ayudante del Comando del Regimiento.

En noviembre de 1826 se le extendieron despachos de teniente primero. En este carácter actuó en la jornada de Ituzaingó (*20 de febrero de 1827*) recibiendo el escudo y cordones que se otorgó a los vencedores el Congreso de la Nación, siendo además promovido a ayudante mayor de su Regimiento.

Asistió al combate de Camacúá, pero en diciembre de 1827 cayó prisionero de los imperiales cerca de Fraile Muerto. Apareció entonces por casualidad el coronel Pringles que con su Regimiento buscaba incorporarse al ejército patriota y atacó a los que tomaron prisionero a Paunero, los adversarios se retiraron apresuradamente y en el tiroteo un disparo de las fuerzas del coronel Pringles hirió en un muslo a Paunero. Siendo el lugar de prisión la fortaleza de Santa Cruz en Río de Janeiro. A fines de 1828 fue puesto en libertad canjeado por otro oficial y regresó a Buenos Aires.

El 12 de enero de 1829 fue agregado nuevamente al Regimiento N° 2 de Caballería con el empleo de capitán. Formando parte de este cuerpo marchó con el ejército del general Paz a la campaña de Córdoba participando del combate de San Roque (22 de abril de 1820), donde es vencido el gobernador Juan Bautista Bustos.

También se enfrentó con el general Juan Cacundo Quiroga en la batalla de La Tablada (*22 -23 de junio de 1829*); por su actuación recibió la estrella de sargento mayor. Actuó también en la batalla de Oncativo o Laguna Larga. En todas sus acciones, Paunero reveló su inteligencia y su serenidad de espíritu que le valieron el concepto de sus superiores y la estima de sus compañeros.

Cuando el general Paz cae prisionero (10 de mayo de 1831), el general Lamadrid lo sustituyó en el Comando en Jefe del Ejército. El comandante Paunero, teniendo a sus órdenes una división de caballería e infantería, cuyos efectivos alcanzaban a 700 hombres, batió completamente en el lugar denominado Miraflores a la vanguardia de Quiroga, compuesta de 1700 hombres.

Después de esta acción fue enviado a la provincia de Salta para solicitar armas y dinero por lo cual no estuvo presente en la batalla de la Ciudadela (4 de noviembre de 1831) donde las fuerzas de Quiroga vencieron al ejército de Lamadrid. Los vencidos buscaron auxilio en la República de Bolivia y entre estos emigrados se contó el ya coronel graduado Wenceslao Paunero.

Se dedicó al comercio y se desempeñó durante cuatro años como representante de la República del Uruguay, atendiendo los intereses de los argentinos que se hallaban emigrados allí.

Hallándose en Bolivia contrajo enlace con Petrona Harrea, hermana materna del general José Ballivián, presidente de Bolivia.

Otra de sus actividades fue el periodismo en compañía de Mitre que formaba parte del grupo de emigrados.

Años después se trasladó a Valparaíso donde tuvo conocimiento del pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas; se embarcó para Montevideo siendo sus compañeros de viaje, entre otros, Bartolomé Mitre y Sarmiento. Inmediatamente se incorporan a la campaña contra Rosas en el ejército de Urquiza. Por su actuación en el combate del Tonelero fue condecorado por el emperador del Brasil con la Orden de la Rosa.

En la batalla de Caseros comandó parte de las fuerzas de la caballería oriental.

Se lo designó jefe del Estado Mayor de Guerra del ejército uruguayo y también formó parte de la comisión encargada de la redacción de un proyecto de ley de reemplazo y recluta para las fuerzas armadas de ese país.

En agosto de 1853 pidió la baja en el ejército uruguayo y fue dado de alta en el Ejército Argentino, encomendándosele la formación de un regimiento de coraceros en San Nicolás de los Arroyos, cuerpo denominado "Coraceros Guardia del Gobierno", con el cual marchó a la frontera del sur, en el azul, participando en varios encuentros con los nativos.

En mayo de 1855 fue nombrado comandante militar de San Nicolás de los Arroyos y en 1857 se le encargó la organización de fuerzas

en aquel punto. En octubre del mismo año pasó a ocupar el cargo de jefe de la División de Bahía Blanca, actuó en la expedición de Salinas Grandes, y también en unión con el coronel Emilio Conesa participó de enfrentamientos contra el cacique Cafulcurá en Sol de Mayo, Cristiano Muerto y Pigüé.

En junio de 1859 fue designado jefe del Estado Mayor del ejército del general Mitre.

En la batalla de Cepeda (23 de octubre de 1859), después del desbande de la caballería porteña, llevó a cabo un audaz ataque por el flanco a la infantería enemiga con el 1° de Infantería de Línea, salvando de este modo al Batallón N° 2 de Infantería que se encontraba en situación difícil. Por otro lado, el 31 de octubre, el Cnl Paunero fue designado comandante general de la Línea de Reserva, iniciando los trabajos de fortificación de la capital.

En enero de 1860 se lo nombró jefe del Regimiento N° 2 de Caballería de la Guardia Nacional de Campaña, y al mes siguiente, comandante general de la Frontera Sud de Buenos Aires. En junio de 1861 se le otorgó el cargo de comandante general de armas de la provincia de Buenos Aires, y en agosto se incorporó al ejército de operaciones que estaba organizando el general Mitre.

En la batalla de Pavón (17 de septiembre de 1861) tuvo a sus órdenes directas el centro del dispositivo de combate del ejército porteño. Su accionar le valió el ascenso a coronel mayor (27 de septiembre de 1861).

Además, actuó en el interior sometiendo a los caudillos que resistían a la autoridad de Buenos Aires.

En febrero de 1863 el presidente Mitre lo nombró inspector y comandante general de armas de la República, y a continuación marchó a campaña para reprimir la sublevación del caudillo Peñaloza en Córdoba.

En abril de 1865 se lo designó comandante del 1° Cuerpo del Ejército Nacional que operó en la guerra del Paraguay. El 25 de mayo del mismo año desembarcó en las proximidades de la ciudad de Corrientes y atacó a los paraguayos logrando tomar la plaza, la lucha fue tan ruda como la decisión de los atacantes que pese a las bajas que sufrieron lograron una importante victoria. El Congreso del República condecoró a los vencedores de tan glorioso combate.

El 17 de agosto en combinación con las fuerzas orientales mandadas por el general Flores, obtenían el triunfo del Yatay, recibiendo

Paunero la medalla decretada por el Gobierno del Uruguay para premiar a los vencedores, y también participó de la toma de la plaza de Uruguayana, donde se rindieron 7000 hombres al mando del general Estigarribia. Posteriormente, comandó la primera columna argentina que puso pie en territorio paraguayo por el Paso de la Patria. Participó en el combate de Estero Bellaco y con su oportuna y valiente intervención en este sangriento y terrible combate que diezmó a los paraguayos, y también en Tuyutí, por su desempeño, el general Mitre le tributó sobre el mismo campo de batalla una calurosa felicitación.

Yatayti-Corá fue nuevamente testigo de su arrojo y habilidad.

Participó en el asalto a las posiciones fortificadas de los paraguayos en Curupaytí. Allí las tropas argentinas sufrieron a su vez un sangriento rechazo con 4000 bajas en cuatro horas de combate; de los 15 batallones empleados 14 de sus jefes fueron puestos fuera de combate (6 muertos y 8 heridos) y un solo ileso, el mayor Julio A. Roca. Pese a la derrota ninguna bandera argentina cayó en poder de los paraguayos, lo que nos muestra el espíritu de combate, la valentía y lealtad de aquellos héroes.

Los paraguayos permanecieron adueñados de sus posiciones merced a la enorme cantidad de elementos que habían reunido, y a las hábiles disposiciones que tomó su Comando en Jefe para emplearlos. Fue un día de terrible contraste para las armas de la patria, pero también de gloria inmortal para los que actuaron en aquella sangrienta jornada, y para el general Paunero en particular, que concurrió activamente a todos los puntos de la lucha donde su presencia infundía coraje a las tropas: logró salvar a sus heridos y se retiró del campo de batalla más bien "con los aires de un vencedor", dice un testigo presencial, que con "las sombras y el desaliento de su contraste".

Alejado del frente por su estado de salud, regresó a Buenos Aires para recuperarse pero la rebelión que estalló en las provincias de Cuyo lo obligó a volver a la actividad y se lo comisionó para formar un Cuerpo de Ejército en el Rosario. Se lo nombró interventor nacional y en noviembre de 1866 salió a campaña con el título de general en jefe del Ejército del Interior y jefe superior de la frontera de Santa Fe, Córdoba, San Luis, Mendoza etc. A comienzo de 1867, derrota a los rebeldes en la acción del Portezuelo y en otras acciones menores; posteriormente, el 1° de abril, el coronel José Miguel Arredondo, que mandaba las fuerzas que habían descendido del Paraguay para esta campaña, batió a los insurgentes en San Ignacio, sobre el río Quinto,

en forma completa y decisiva, con lo que se restableció el orden y se aseguraba la tranquilidad pública. El general Arredondo, que se había adelantado con la vanguardia de Paunero, obtuvo los entorchados de general por esa victoria. La subdivisión de las fuerzas nacionales fue resuelta por Paunero por las causas que expresa en su parte de batalla de San Ignacio al gobierno: V. E. dice comprenderá fácilmente el objeto primordial que me proponía al efectuar esta separación de nuestras tropas, muy superiores en calidad a las del enemigo, aun cuando inferiores en número, habría sido altamente difícil atraerlo a una batalla campal si le hubiéramos presentado todo el poder reunido que representaba el Ejército del Interior, y en tal caso se hubieran prolongado las operaciones de la guerra. Por largo tiempo y con grave perjuicio de los intereses generales de la república”.

El plan que dejó indicado surtió el efecto que se deseaba, atraer el enemigo hacia cualquiera de estos dos Cuerpos de Ejército, en vez de buscarle con todo el grueso de nuestras tropas y dar batalla cuando y donde los recursos de movilidad prometieran mejores ventajas al enemigo.

Después de San Ignacio los restos semi-dispersos de los montoneros fueron tenazmente perseguidos, sin darles un momento de tregua, hasta expulsar del país a los cabecillas, quedando finalmente restablecido el orden y afianzadas las instituciones del interior. El resultado de esta campaña contra los rebeldes le valió a Paunero el nombramiento como brigadier general que le fue otorgado en julio de 1867.

A causa del fallecimiento del general Julián Martínez, que ejercía el Ministerio de Guerra y Marina, el general Paunero lo reemplazó desde febrero de 1868, con carácter interino, hasta la terminación del periodo presidencial en octubre del mismo año.

Cuando Sarmiento asume la Presidencia lo nombra ministro plenipotenciario de la República ante el Imperio del Brasil (28 de octubre de 1868); hallándose en el desempeño de su misión diplomática, el general Paunero falleció en Río de Janeiro el día 7 de junio de 1871, a las 6 de la mañana. Sus restos retornaron a la patria el 7 de febrero de 1891, día en que fueron desembarcados del transporte de la Armada *Villarino*, que los condujo desde Río de Janeiro. Se le rindieron honores de ministro y de teniente general 19 disparos de cañón con intervalo de un minuto cada uno y formaron los batallones 2°, 7° y 8° de Infantería Regimiento, 6° de Caballería y el 2 de Artillería, que rin-

dieron honores militares al ilustre muerto en el acto de la inhumación de sus restos en el cementerio del norte, el que revistió las características de un duelo nacional.

Así finalizo mi intervención en este acto que me ha concedido el honor de recordar y honrar la memoria de un bravo e inteligente general.

Muchas gracias.

Taller Interfuerzas 2005
“Profesión militar: ética y acción”

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS
EN REPRESENTACIÓN DEL EJÉRCITO ARGENTINO

Señores y señoras:

Constituye un honor para mí que mi glorioso Ejército me haya asignado para tratar el tema hoy aquí con ustedes, nuestros camaradas: reflexionar sobre algo tan profundo como son los fundamentos de nuestra profesión, cualquiera sea el color de nuestros uniformes, son parámetros comunes y sobre todo tratar de transmitir a nuestros camaradas más jóvenes las experiencias vividas luego de un largo y feliz transitar por nuestra querida profesión.

El acto de docencia que surge de transmitir vivencias, los deseos de ser útil a las Fuerzas Armadas –asomados al balcón de una vida ya transitada por cuarteles, aulas y estados mayores–, creo que no son otra cosa que el fluir del espíritu militar, que desarrollamos y cultivamos permanentemente a lo largo de nuestra vida militar, que se fortalece cuando la experiencia es seguida por la reflexión, esa reflexión que madura y se consolida con el paso del tiempo, que es el único bien no renovable, que pasa como un viento suave e imperceptible, pero cotidiano y permanente, que nos desgasta y nos va llevando lenta pero seguramente hacia el ocaso. Así podemos hablar mejor de la ética que hemos sometido a nuestra experiencia de vida y allí extraemos lo que nos parece, son sus verdades esenciales, donde debemos desempeñar esta hermosa tarea de ser oficial, analizando con la verdad, con el sentimiento patriótico que nos debe caracterizar y que en sus tareas podrán describir la grandeza de nuestras virtudes militares de un ayer que es hoy todavía y un futuro que será, porque las

FF.AA. son instituciones preexistentes a la Nación; el Ejército Argentino es anterior a la República, cuna, por así decirlo, en donde nació a la faz de la tierra “una nueva y gloriosa Nación”, símbolo de esa indoblegable raza americana forjada para la libertad. El aserto se confirma con solo reparar que –en su artículo 86, inciso 15–, nuestra Constitución reconoce implícitamente a las “Fuerzas de mar y tierra” como preexistentes. Las convierte en instituciones fundamentales y fundacionales de la República; surgidas en 1806 y 1807, se fortalecieron cuando demostraron que eran lo suficientemente fuertes como para defender ese ideal de ser libres que luego fue madurando hasta 1810, siempre apoyado en la fuerza que le daba su brazo armado.

Es difícil hablar de moral militar con conceptos e ideas científicas y teorizar sobre el tema. Es imprescindible la emoción de un espíritu receptivo, para ganar el sentimiento que consolide el conocimiento teórico.

Es por eso que, cuando llegado el momento culminante y supremo de tener que jugar la vida, es muy importante sentirse valioso, trascendente por lo que va hacer por su patria; debido a este concepto es que el oficial debe sentirse orgulloso de lo que es, ya que es muy importante para lo que va a vivir. Viene a mi recuerdo una anécdota de Curupaytí, aquella honrosa derrota donde se acrisoló el coraje argentino, la actitud del teniente Martín Viñuales que herido, sin un brazo y desangrándose, cuando se cruza con el entonces teniente Garmedia a quien conocía y le pregunta qué le paso, le contesta: “No es nada, solamente me falta un brazo, la Patria merece mucho más”. Yo nunca les dije a mis subordinados que se estaban preparando para “morir por la Patria”, sino que estaban preparándose para “combatir por su Patria y a vencer por ella”, si la muerte los sorprende en el camino hacia la victoria, también los puede sorprender en cualquier momento, la muerte es un acontecimiento más de la vida, es el cierre de una biografía.

Tenemos una característica común las tres FF.AA., que es el espíritu militar, la fe en “Nuestra religión de hombres honrados, donde no adorna el vestido al pecho, sino que el pecho adorna al vestido” (Pedro Calderón de la Barca – mediados de 1600) .Ese espíritu que en mí sigue siendo joven, pero los años me han otorgado esa simbiosis entre los impulsos juveniles y la madurez adquirida con la serena experiencia que me otorgan los años vividos con los borceguíes puestos. Mi partida de nacimiento puede ser vieja, pero yo no.

En la época que vivimos, las virtudes del oficial deben ser más sólidas que antes; analicemos qué significa virtud, o virtú, como la llama Maquiavelo donde opone el vigor de la virtú, que en vez de conformarse el *saeculum* y de conformarlo a través de la opción espiritual por conquistar la salvación en el otro mundo, procura decididamente intervenir en este mundo y modificarlo, para él la virtú será, como para los moralistas romanos, lo que nos permite resistir los golpes de la fortuna y así conquistar su favor, es necesario agregar que trata de modificar la naturaleza misma de la virtú que consiste en la acción humana, conciente, deliberada, planeada, concebida sistemáticamente según un plan. Dice también Maquiavelo que nuestras acciones se dividen entre las gobernadas por la fortuna y las regidas por la virtú, pero que es posible, especialmente por la audacia, aumentar la parte de las que dependen de nosotros y reducir la de las que se nos escapan.

En fin, nuestro diccionario de la Real Academia define virtud como la disposición constante a hacer el bien, la perfecta adhesión de la voluntad a las leyes de la moral vigente. Esa fuerza que le da la pasión del valor subjetivo de los principios que les debemos inculcar a todos para que lo practiquen en forma individual y colectiva, constituye la fortaleza de las Fuerzas, porque los que mandan son los oficiales, el mando es el arte profesional del oficial, su profesión consiste en mandar, pero para ello debe aprender a obedecer y a ser el ejemplo, estas sagradas virtudes se consolidan a través de la permanente incorporación de conocimientos, que constituyen la base del liderazgo.

Por ello los futuros líderes deben saber que es imprescindible el dominio del conocimiento y de la tecnología que potencian el poder de combate, de allí que la base cultural del oficial debe ser una sólida cultura porque *"...la cultura... sirve para ayudar al hombre a sobrevivir, controlando y/o dominando su contexto... y, también, los aspectos más difíciles... de su personalidad."*

"...cada sujeto individual o social es un portador de cultura, desde la cual y a través de la cual percibe, valora y actúa con respeto al objeto..."

"...a través de la cultura se fue "humanizando" el mundo y la naturaleza..."

El cúmulo de información que le llega al comandante le puede producir una seria confusión en todos los niveles si no cuenta con oficiales que tengan una visión integral del país y del empequeñecido mun-

do, dotados de imaginación, creatividad, flexibilidad y capacidad para adaptarse a las volátiles situaciones que se presenten.

La guerra de estos tiempos exige mentes abiertas, flexibles, desestructuradas y capacitadas para obtener y analizar adecuadamente la información que le permita anticiparse a los hechos, que debido a la velocidad que le imprime la tecnología adquiere una dinámica propia muy difícil de predecir.

Debido a ello el oficial deberá estar preparado no solo para las misiones de combate tradicionales en operaciones imprevistas, sino también en una amplia gama de operaciones diferentes de la guerra pero que coadyuvan a ella, debemos tener hombres preparados para pensar independientemente, que se puedan adoptar rápidamente a hechos nuevos y libertad de crear, rompiendo, si fuera necesario, los paradigmas clásicos.

De la calidad de la formación que demos a nuestros oficiales depende el futuro de nuestras FF.AA., el conocimiento es poder. No hay líderes sin conocimiento. Por ello es necesario remarcar que la tecnología desde el principio de los tiempos afecta y continuará afectando a la guerra, por ello no hay que perder de vista el aspecto esencialmente humano que tiene la conducción de las operaciones, no se debe permitir pensar que los conducidos son máquinas y no personas. Muchos olvidan que el hombre es el principal actor de ese terrible drama que se llama guerra, nunca querido por los profesionales militares, porque somos los que mejor la conocemos, porque la estudiamos, la vivimos y nos preparamos para enfrentarla.

En el siglo XXI, los líderes enfrentarán muchas más situaciones mal definidas y esotéricas, que las que pueden enfrentar a través de medidas estructuradas. El liderazgo basado en principios ayudará a los oficiales a tomar la decisión correcta sin consideración de la situación. La vida, especialmente en la guerra, es demasiado imprevisible para depender de métodos de liderazgos rápidos, benignos y antisépticos. El deber y el honor son compromisos que servirán adecuadamente al cuerpo de oficiales en el proceso de la toma de decisiones en medio de un campo de batalla moderno y ambiguo. Un carácter distintivo reformado, cuyo fundamento está basado en los eternos principios del deber y el honor, guiarán a las FF.AA. a lo largo de su trayectoria de transformación en el siglo XXI.

Por eso creo oportuno recordar un párrafo del discurso pronunciado por el general Douglas Mac Arthur, en ocasión de su despedida, a

los cadetes de West Point en 1962. *“Deber, Honor y Patria- estas tres palabras consagradas reverentemente dictan lo que ustedes deben ser, lo que pueden ser, lo que serán. Son la base para incitar el coraje cuando parece faltar el coraje, para encontrar la fe de nuevo cuando parece haber poca causa para la fe, para crear la esperanza cuando la esperanza se vuelve desesperada... los no creyentes dirán que son sólo palabras, sólo una consigna, sólo una frase llamativa. Cada arrogante, cada demagogo, cada círico, cada hipócrita, cada perturbador, y lamentando decirlo, aún otros de un carácter completamente distinto, tratarán de menospreciarlos hasta la burla o la ridiculez.... Pero estas son algunas de las cosas que forman. Forman su carácter básico. Los forman para asumir futuros roles como encargados de la defensa nacional. Los hacen suficientemente fuertes como para saber cuando son débiles, y enfrentarse a sí mismos cuando se sienten temerosos”.*

Estos principios no deben ser nunca dejados de lado por un verdadero profesional de las armas.

“Para mandar se necesita algo más: es preciso estar acostumbrado a una gran actividad intelectual para poder pasar con firmeza del pensamiento a la acción, es necesario estar convenientemente preparado para tomar como guía –con resolución– los principios superiores, los únicos que quedan en pie en tiempos de guerra, cuando nada subsiste de las rutinas de tiempo de paz, cuando las prácticas del cuartel y del campo de instrucción quedan desorientadas, impotentes e inertes”.

La misión de las FF.AA. les impone, además de los extraordinarios medios que pone a su disposición el pueblo de la Nación, la inexcusable obligación de actuar siempre en cumplimiento de las órdenes que imparten las legítimas autoridades que marcan la Constitución y sus leyes. Esto me recuerda al teniente general Ricchieri que hizo todo lo posible para separar a los militares de la política partidaria y profesionalizarlos: creó las juntas de calificación para oficiales a fin de que las promociones no fueran hechas sin bases sólidas por amistad o por otras afinidades, sino por méritos objetivos y cuantificables, a través del seguimiento de un legajo personal. Sembró constantemente esos claros conceptos de su pensamiento y aquí me voy a permitir citar dos párrafos en distintas épocas, pero con un tema común:

“Para dedicarse a su alta misión y conservar su prestigio el respeto y confianza que debe inspirar, el Ejército tiene el imprescindible deber de mantenerse impasible ante las alternativas e incidencias propias de las luchas políticas...”. Circular del 25 sept 1903.

*“Para la institución armada la confianza que, para el cumplimiento de una gran misión, puede depositar en el oficial que ha hecho un culto del juramento de fidelidad a la bandera, todo es confianza legítima porque aún cuando sea la consecuencia de un lazo únicamente moral, simboliza, empero, para el oficial, al par que el honor más solemne de no apartarse jamás cualquiera sea la situación en que los acontecimientos lo coloquen de esta misión del soldado tan noble, grande y sencilla en una democracia: servir a la patria con abnegación y desinterés, **dedicando los esfuerzos a ser siempre y en toda circunstancia el soldado de la Constitución y de la ley**”.* Mensaje a los subtenientes recién egresados del Presidente del Círculo Militar , 1915.

Es pertinente también citar lo que dijo, el 11 de junio de 1906 el coronel doctor Carlos Pellegrini, entonces diputado nacional en la Capital, en el recinto de la Cámara de Diputados, en ocasión de tratarse una ley de amnistía a la que se oponía, para los derrotados revolucionarios de 1905, lo que sería su último discurso, puesto que falleció el 17 de julio de 1906. *“... lo más eficaz, lo más fundamentalmente que tiene el Ejército, más que el saber y más que los cañones de tiro rápido: las ordenanzas y la disciplina...”*. Antes había recordado una frase, de hermoso estilo de Sarmiento: *“El ejército es un león que hay que tenerlo enjaulado para soltarlo el día de la batalla”*, agregando, por su cuenta: *“Y esa jaula, señor Presidente, es la disciplina, y sus barrotes son las ordenanzas y los tribunales militares, y sus fieles guardianes son el honor y el deber”*, y casi finalizando: *“¡Ay de una Nación que debilite esa jaula, que desarticule esos barrotes, que haga retirar esos guardianes, pues ese día se habrá convertido esta institución, que es la garantía de las libertades del país y de la tranquilidad pública, en un verdadero peligro y en una amenaza nacional!”*.

Abrazar la profesión militar siempre significa adoptar un modo de vida, al servicio de su patria; quien así no lo entiende será un fracasado, un porta galones, permanentemente insatisfecho, protestando contra todo, siempre, y ellos son los que se salen de los parámetros que nos fija nuestro espíritu militar, nuestras normas de conducta, nuestras virtudes; violan las normas y nos desprestigian, pero no importa, son los menos.

Como decía Jorge Vigon en su célebre *Estampa de Capitanes*, cuando el oficial marcha con su caballo del diestro, sus botas y espuelas llenas de barro, va erguido mirando a las estrellas, pensando en el porvenir.

Y para finalizar traigo a ustedes a José Núñez y Terrones quien en su obra *Concepto del mando y deber de la obediencia* (cartas a Alfonso XIII alrededor de 1910) dice: *“He aquí muchos preceptos austeros, muchas rigurosas enseñanzas, muchos escrúpulos para la conciencia pero también, en cambio, muchos estímulos para el honor. Sacrificar en bien del país la propia voluntad por la OBEDIENCIA; ennoblecer la SUBORDINACIÓN por la firmeza, merecerla por la SUPERIORIDAD de las dotes personales; hacerla fácil por la BONDAD propia, y HONROSA por el respeto al hombre; olvidar todo INTERÉS privado; sacrificar el AMOR PROPIO y no aspirar a otra RECOMPENSA del bien que la satisfacción de haberlo hecho: he aquí lo que constituye el Espíritu Militar”.*

El campamento militar de Las Lajas en 1899, según lo vio el cirujano mayor Francisco de Veyga

GRL. DIV. VGM (ART 62) HÉCTOR GIRALDA*

CNL. (R) ROBERTO OBDULIO GODOY**

CNL. MÉD. (R) JOSÉ RAÚL BURONI***

En marzo de 1899 el doctor Francisco de Veyga elevó sendos informes al ministro de Guerra y al inspector general de Sanidad en los que describió detalladamente la guarnición de Las Lajas, tres años después que ésta fuera creada por el general Godoy, y que en la actualidad permiten tener idea de las condiciones en que se vivía allí por aquél entonces.

Para llegar a Las Lajas desde la Comandancia en Jefe de la División, ubicada en Roca, se tenía la posibilidad de hacerlo por dos caminos: el primero, por la costa del río Neuquén hasta "Paso de los Indios", de ahí por Covunco y "La Bajada" hasta el río Agrio, tiene un recorrido de unas 73 leguas y corresponde a la línea de fortines –pequeños ranchos que alojaban tres o cuatro soldados– por lo que tenía puntos para el descanso y no se carecía jamás de agua; el segundo se realizaba atravesando el río Limay en la "confluencia" y tomando la "travesía de Zapala" hasta encontrar el camino de este nombre, tenía unas 14 leguas menos de extensión. Ambos eran líneas de viejas hue-

* Director de Asuntos Históricos del Ejército.
Miembro de Número del Instituto de Historia Militar Argentina.

** Asesor en Historia del Museo Histórico del Ejército.

*** Miembro de Número del Instituto de Historia Militar Argentina.
Académico Titular de la Academia Argentina de Cirugía.

Jefe del Servicio de Sanidad de la Guarnición Las Lajas en el período diciembre de 1967 - diciembre de 1970.

llas que servían de guía, sin ninguna población en el camino, ni aún un rancho que indicara la presencia de habitantes, ni ganado, ni ninguna señal de vida o de trabajo, sólo los fortines en el primero, por otra parte el paisaje era el mismo, el inmenso y monótono desierto con el suelo de arena caldeado por el sol del verano, una vegetación rala y raquítica y la absoluta sequedad de la atmósfera. El doctor de Veyga eligió el camino de los fortines, que realizó con los medios que le facilitó la Comandancia de la División, y le demandó tres días y medio el recorrerlo. Este mismo camino era el que debían deshacer a pie los soldados que finalizaban el servicio, junto con su mujer y sus hijos, ya que se carecía de todo medio de transporte.

Por ése entonces la guarnición de Las Lajas tenía una legua cuadrada de extensión y estaba ocupada por el Regimiento 9 de Caballería y el Regimiento 2 de Caballería de Línea, en el momento de retirarse del campamento el doctor de Veyga el Regimiento 9 de Caballería era reemplazado por el Regimiento 6 de Infantería.

La minuciosa descripción geográfica da detalles de la orografía e hidrografía, que conocen perfectamente quienes han visitado el lugar. También el doctor de Veyga detalla la flora y la fauna.

Nos detendremos a mencionar los hechos que fundamentalmente eran diferentes a los actuales.

Casi no existía vegetación arbórea, ni en los valles vecinos, con excepción de unos pocos sauces en las márgenes del río Agrío. De los árboles de cultivo sólo se veía el álamo, de reciente plantación, pero su conservación ofrecía dificultades, por la acción destructora de la hormiga y de los vientos. Las yerbas eran buenas y abundantes para la alimentación del ganado. Los terrenos, fértiles, recibían poco riego pluvial, pero, sin embargo las nevadas al licuarse cubrían de agua los campos. La agricultura era escasa, pero la brigada tenía dos chacras, sembradas con alfalfa una y la otra con un sembrado variado incluido legumbres que servía para alimentar el ganado y la tropa. El berro se encontraba profusamente en estado natural. Los establecimientos de campo vecinos se ocupaban casi exclusivamente de la ganadería.

Por ese entonces ya se utilizaba el riego artificial por medio de acequias, con agua tomada del río Agrío.

Había por lo regular tres nevadas en el año, con una duración de dos a seis días.

La aldea tenía un radio de 80 manzanas, de las que la mitad eran baldíos, con una población de 850 habitantes: 450 civiles y

400 militares. Sus principales edificios eran dos cuarteles, el detal, la oficina de correos y telégrafos, la escuela, un oratorio, dos hoteles y 23 casas de negocio. Los cuarteles estaban siendo construidos por los soldados, con piedra traída de la sierra, madera, fundamentalmente pino de la cordillera y ladrillo horneado. El plano de ambos cuarteles y su construcción eran casi idénticos, en los dos se levantaba un cuerpo de edificio al frente, destinado a la mayoría, guardia, calabozos, salas de disciplina, de esgrima, etc. y cuatro pabellones aislados con destino al alojamiento de un escuadrón completo.

En ambos cuarteles el material empleado en la edificación era el adobe crudo, que formaba gruesos muros de doble ancho, levantados sobre cimientos de piedra, el techo era de fuertes vigas cubierto de junco ligado con barro. Por ese entonces se había terminado el cuerpo del frente donde ya estaban instaladas las oficinas, y una cuadra que estaba ocupada por tropa. Las cuadras tenían 50 metros de largo, 9 de ancho y 6 de alto, carecían de puertas, ventanas y piso, y los soldados dormían en improvisados lechos tendidos directamente sobre el piso, en el que se colocaba una estera de junco y sobre ella se hacía la cama, compuesta por una colchoneta y una manta que se reforzaba en invierno con el poncho. Este lecho, que se saturaba de una humedad fría en invierno, resultaba sucio y desabrigado, y en vez de proporcionar un sueño reparador era causa de frecuentes congestiones. Las letrinas para la tropa aún no habían sido construidas, por lo que se utilizaba un pequeño pabellón de material con depósitos portátiles que se conocían con el nombre de "zambullos", que eran vaciados diariamente. Aún no se había iniciado la construcción de las caballerizas.

Existían además, algunas cabañas primitivas ocupadas por oficiales y sus familias y un pequeño número de ranchos de pobre construcción. La plaza pública tenía dos manzanas.

No había hospital civil y el hospital militar se reducía a una sala estrecha.

El comercio se abastecía de los mercados chilenos, con precios al público más bajos que los que había en Fuerte Roca.

La guarnición contaba con un aserradero a vapor, una carpintería y una herrería.

El doctor de Veyga hace también una descripción de la alimentación del soldado, del estado higiénico y sanitario en el que señala que

un año antes hubo una epidemia de fiebre tifoidea, hace referencia también que los factores mórbidos más importantes son los traumatismos, las afecciones venéreas y el alcoholismo que tiene hondas raíces tanto en el medio civil como en el militar.

El estado higiénico sanitario

Los informes que produjo el doctor Francisco de Veyga en marzo de 1899 para el ministro de Guerra y para el inspector general de Sanidad permiten conocer el estado higiénico sanitario en la guarnición de Las Lajas, tres años después que ésta fuera creada. Por ese entonces la guarnición estaba ocupada por el Regimiento 9 de Caballería y el Regimiento 2 de Caballería de Línea.

Para hacerse una idea de la situación de las prestaciones médicas en esas circunstancias, se deberá tener en cuenta: los limitados conocimientos de clínica y terapéutica farmacológica que había por ése entonces, la falta completa de medios complementarios de diagnóstico en el lugar, la imposibilidad de medios para realizar cualquier tratamiento quirúrgico de mediana complejidad para la época, la imposibilidad fáctica de realizar interconsultas, dado que el único medio de comunicación era el chasqui, y las dificultades para realizar cualquier tipo de evacuación, que se debería a efectuar a caballo, en una marcha de tres días, que la hacían casi imposible por lo larga, penosa, y el hecho que durante la misma no se podía prestar ningún tipo de ayuda médica, por otra parte para llegar a fuerte Roca, donde la situación de sanidad no era muy diferente.

El cirujano jefe del servicio sanitario que tenía la responsabilidad del cuidado de la salud de la tropa era el doctor Ángel Godoy, quien estaba recargado, ya que hasta el año anterior había tenido un cirujano ayudante que debió dejar el servicio por falta de presupuesto; el resto del personal de Sanidad que allí prestaba servicios eran un farmacéutico, cargo que ocupaba el ayudante Eugenio A. Larrecgi y un enfermero.

Como medio de asistencia para los enfermos, en cada uno de los dos cuerpos de cuartel había una enfermería, y había además un hospital militar, no había hospital civil. Ambas enfermerías ocupaban locales estrechos e inadecuados, la del Regimiento 9 estaba instalada en una cabaña de las primitivas que aún quedaba en pié, y la del Re-

gimiento 2 en una pequeña pieza del Cuerpo del edificio del frente. Directamente sobre el piso, en el que se colocaba una estera de junco sobre la que se hacía la cama, compuesta por una colchoneta y una manta que se reforzaba en. El hospital era Academia Argentina de Cirugía, jefe del Servicio de Sanidad de la Guarnición Las Lajas en el período diciembre de 1967 / diciembre de 1970, estrecho y sin condiciones de higiene y confort, estaba compuesto de una sala pequeña para internación en la que se alojaban de ordinario más del doble de enfermos de los que podía contener, carecía de ventilación y la luz era escasa por la falta de aberturas. La sala de internación tenía tres piezas adyacentes: una que servía de depósito para algún material de curación, para consultorio y para velar los cadáveres, otra estaba ocupada por la farmacia y la tercera era para residencia del cirujano. No había letrina ni cocina. Los techos de todas las habitaciones se llovían, el suelo no tenía revestimiento y las paredes no estaban ni revocadas ni blanqueadas.

El material sanitario en uso era muy deficiente y las enfermerías de ambos cuerpos carecían de su dotación reglamentaria, y también el hospital tenía su instalación muy incompleta.

En los cuarteles los soldados dormían en improvisados lechos tendidos directamente sobre el piso, en el que se colocaba una estera de junco sobre la que se hacía la cama, compuesta por una colchoneta y una manta que se reforzaba en invierno con el poncho. Este lecho, que se saturaba de una humedad fría en invierno, resultaba sucio y desabrigado, y en vez de proporcionar un sueño reparador era causa.

De frecuentes congestiones. Las cuadras carecían de puertas, ventanas y pisos, por lo que durante el invierno eran frías y húmedas. Las letrinas para la tropa aún no habían sido construidas, y en reemplazo de ello se utilizaba un pequeño pabellón de material con depósitos portátiles denominados "zambullos", que eran vaciados diariamente.

El doctor de Veyga hace también una descripción de la alimentación del soldado, del estado higiénico y sanitario en el que señala que en el año 1897 hubo una epidemia de fiebre tifoidea que duró todo el invierno, que causó algunas víctimas y que obligó a suspender las actividades en el campamento durante mucho tiempo como medida de profilaxis. Refiere como hecho notable que la epidemia apareció en condiciones de temperaturas muy bajas que llegaron a los 15° bajo cero, contrariando lo que por ése entonces se creía. Consignamos nosotros que la etiología de la epidemia sólo se diagnosticó por medios

clínicos, ya que en el campamento militar no había medios de laboratorio para detectar la bacteria en las materias fecales ni en la sangre ni para realizar la serología, que podrían haber certificado la mencionada etiología. Se sabe que la fiebre tifoidea tiene complicaciones muy serias que en la era preantibiótica producía una mortalidad de alrededor del 10%.

Hace referencia también que los factores mórbidos más importantes eran los traumatismos leves, los desarreglos gastrointestinales pasajeros, las afecciones ligeras de las vías respiratorias, las afecciones venéreas y el alcoholismo que tiene hondas raíces tanto en el medio civil como en el militar, y que estaba muy arraigado por el elemento chileno. Había una existencia promedio de veinte enfermos diarios.

También relata el doctor de Veyga que en el curso del segundo semestre de 1898 se produjeron seis defunciones sobre un total de 461 enfermos asistidos, y que en los dos primeros meses de 1899 hubo tres muertos sobre noventa y tres enfermos asistidos. Tres de las muertes mencionadas lo fueron por accidentes.

Describe el doctor de Veyga que en el medio civil, al igual que en la vecindad de otros campamentos militares, ya existían prostitutas, que eran la mayor fuente de difusión de enfermedades venéreas, y que ello hacía difícil la profilaxis.

Debemos destacar este pasaje del relato: "Dentro de lo que atañe a la vida del soldado hay algo que llama la atención por constituir un peligro para la salud o por lo menos una penosa molestia. Se trata de los soldados que habiendo concluido el tiempo de su enganche -por falta de medios de transporte- regresan a Roca recorriendo a pie con sus mujeres e hijos las 75 leguas que separan la frontera de la Comandancia en Jefe. Dada esta enorme distancia y lo pesado del camino por lo accidentado y arenoso del terreno, sin el auxilio de los árboles para refugiarse del sol, se ven así sometidos los ciudadanos que terminan sus servicios en el Ejército al sacrificio de tan larga y difícil travesía".

Bibliografía

- De VEYGA, F. Informe al señor Ministro de guerra del 5 de marzo de 1899.
- Informe al señor Inspector General de Sanidad del 25 de marzo de 1899.

Los coroneles negros

DOCTOR ROSENDO MARÍA FRAGA

Es conocida en la historia argentina la participación de los hombres de color en nuestras fuerzas militares del siglo XIX. Pardos y morenos combatieron en las Invasiones Inglesas en el Regimiento 8 de Infantería integrado en su totalidad por ex esclavos liberados para el servicio de las armas, y mandados por oficiales blancos. Esta unidad hizo toda la campaña de Chile y Perú y a ella perteneció el legendario negro Fachucho, cuando los restos de esta unidad -fundidos en el Regimiento Río de la Plata- se sublevaron en la Fortaleza del Callao. Posteriormente, Rosas organizó batallones de Infantería integrados exclusivamente por negros. En la Guerra del Paraguay, fueron numerosos los hombres de color que sirvieron en el Ejército en distintas unidades. Todavía en la campaña del desierto, el trompa que acompañó al general Roca hasta el Río Negro junto con su Estado Mayor, era un moreno, como lo atestigua el óleo de Blanes que recuerda el episodio.

Pero si bien es conocida la actuación de los negros como soldados, ha pasado mucho más desapercibido el hecho que varios de ellos llegaron a ser oficiales superiores y jefes, en épocas que todavía en los Estados Unidos y el Brasil tenía vigencia la esclavitud. Quizás el más conocido de ellos es el caso del coronel Lorenzo Barcala, quien sirvió a órdenes del general Paz durante nuestras guerras civiles. Pero no fue el único.

Domingo Sosa

Nació esclavo en Buenos Aires en 1788. A los veinte años, sentó plaza como soldado raso en el Batallón de Pardos y Morenos, después

Regimiento 6 de Infantería. En los días de la Revolución de Mayo, se encontraba con su batallón en la Recova Vieja, guardando el orden en apoyo del movimiento contra el virrey Cisneros. Por su actuación en la campaña contra los realistas de la Banda Oriental, fue ascendido a cabo y luego a sargento en 1811 y 1812.

Ya es teniente durante el sitio de Montevideo, y luego se lo encuentra en el Ejército del Alto Perú a órdenes de Belgrano. En 1816 está nuevamente en Buenos Aires, como instructor de batallones de esclavos organizados por orden del Directorio. En 1819 es capitán y al año siguiente es instructor del cuarto batallón de "Argentinos", integrado por tropa de color.

Por varios años deja el servicio, pero retoma en 1828. Al año siguiente asciende a sargento mayor. Actúa con las fuerzas de Buenos Aires que marchan hacia Córdoba a combatir al general Paz. Tras dejar el servicio nuevamente en 1833, y con el grado de teniente coronel retorna al Ejército en 1845, para organizar el Batallón "Provincial". Combate en Caseros entre las fuerzas rosistas, donde es herido. Tres meses después, el gobernador Vicente López lo nombra jefe del cuarto Batallón de Infantería de la Guardia Nacional. Apoya el pronunciamiento contra Urquiza del 11 de septiembre y participa a órdenes de Mitre en las acciones contra las fuerzas federales. Asciende a coronel en ese año de 1853.

Tres años después, Sosa es electo diputado y ocupa esa banca durante tres años. Durante la campaña que culmina en Pavón, está de guarnición en Buenos Aires. Fallece en 1866, mientras ejerce el mando del Regimiento 3 de Guardia Nacional de Infantería.

Pablo Irrazábal

Nace en Mercedes, provincia de Buenos Aires, en 1819. Hijo de esclavos, se incorpora como soldado al cuerpo de Blandengues que guarnecía el sur de la provincia contra los indios. Ya con grado de oficial, se encuentra entre las fuerzas de Buenos Aires en las batallas de Cepeda y Pavón. En 1862, acompaña al entonces teniente coronel Domingo Faustino Sarmiento con una fuerte escolta de su Regimiento –el 1 de caballería– desde la provincia e Mendoza a San Juan. Desde entonces, Irrazábal pone todos sus esfuerzos en luchar contra las montoneras que combatían a la presidencia de Bartolomé Mitre.

En 1863, a órdenes del coronel Ambrosio Sánchez, se encuentra en el combate de Lomas Blancas, donde es derrotado Peñalosa. Pocos meses después, a órdenes del general Paunero, se encuentra en la batalla de Las Playas, donde el Chacho es derrotado nuevamente. El 30 de octubre del mismo año, al mando de 150 jinetes, derrota a más de un millar de montoneros a órdenes de Peñalosa. El general Paunero, en su parte al ministro de Guerra, general Gelly y Obes, recomienda la bizarra conducta del ya sargento mayor Irrazábal.

Durante todo el año 1864 continúa persiguiendo a Peñalosa. El 10 de noviembre, el comandante de la guardia nacional de La Rioja, Ricardo Vera, que actuaba a sus órdenes, captura al Chacho, quien no opone resistencia. Una hora después llega Irrazábal, pregunta por el preso, lo trae, e instantáneamente lo atraviesa de un lanzazo. Luego ordena a sus hombres que terminen con el herido con una descarga de carabina, y que la cabeza del caudillo sea clavada en una pica en el pueblo de Olta. Pese a las críticas que esta acción suscita, sus jefes lo defienden.

Dada su experiencia en las luchas contra los montoneros de Cuyo y el Noroeste, al estallar la guerra del Paraguay deja su unidad del 1 de Caballería y permanece en Mendoza. En los años siguientes continúa combatiendo a las montoneras, como jefe de la frontera sur de Mendoza.

En 1867, a órdenes del gobernador de Santiago del Estero, Antonio Taboada, participa en la batalla de Pozo de Bargas, donde es derrotado el caudillo Felipe Varela. A fines de 1868, el presidente Sarmiento lo nombra coronel efectivo. Muere el 19 de septiembre de 1869, víctima de una pulmonía.

José María Morales

Nace en Buenos Aires en 1820. Su padre, después de haber sido liberado de la esclavitud, fue soldado del Regimiento de Patricios. José María se incorpora en 1839 a la Legión Libertadora de Lavalle que organiza en Montevideo y realiza toda la campaña contra Rosas. Es ya teniente de la escolta de Lavalle cuando éste es derrotado en Famaillá. De regreso de esta campaña, integra la Legión Argentina durante el sitio de Montevideo. Después combate contra las fuerzas de Rosas a órdenes del general Paz en Corrientes y en Entre Ríos. Está

en Caseros a órdenes de Urquiza. Pasa a Buenos Aires, donde defiende esta ciudad de las fuerzas federales, a órdenes del coronel Domingo Sosa.

Está en Cepeda y Pavón integrando la Guardia Nacional de Buenos Aires. En la Guerra de Paraguay, toma parte en las batallas de Yatay, Uruguayana, Paso de la Patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Curupayty, Humaitá y Lomas Valentinas. En esta campaña es ascendido a coronel graduado. Terminada la guerra en 1870, pasa a ser subinspector de la frontera sur de Buenos Aires.

Participa en la Revolución de 1874 a órdenes de Mitre y en 1880 lo hace a órdenes de Tejedor, contra las tropas nacionales. En 1890 es jefe de las fuerzas que guarnecían el Parque hasta el momento de la rendición. Tiene en ese momento 70 años y más de 50 de servicio en las fuerzas militares. Entre 1891 y 1893 se desempeña como gobernador de la penitenciería nacional. Muere el 23 de octubre de 1894. En tres oportunidades ocupó una banca en la legislatura provincial y como senador de ella, Morales se opuso al proyecto que iba a elevarlo al grado de general de la provincia por su actuación en la Revolución de 1880.

Otros casos de jefes negros

Nicolás Cabrera (1780-1832) nacido en Corrientes, se trasladó a Buenos Aires con motivo de las Invasiones Inglesas, llegando a capitán de la milicia negra. En 1819 fue ascendido a teniente coronel. Luego sirvió a órdenes de Rosas.

Estanislao Maldones (1826-1876), oriundo de Buenos Aires, inició su carrera militar a los catorce años en el Batallón Restaurador del gobernador Rosas. Por su actuación en las guerras civiles y la del Paraguay llegó a teniente coronel. Su hijo fue mayor del Ejército.

José Narbona actuó a órdenes de Rosas, llegando a teniente coronel y jefe del Batallón Restaurador. Murió en 1850.

En cuanto a **Inocencio Pesoa**, no hay certeza sobre su fecha de nacimiento y muerte. Entre 1806 y 1813 ascendió vertiginosamente de sargento de la milicia negra a teniente coronel del batallón de Pardos y Morenos en el Alto Perú, año en el que desaparece de los registros militares.

Agustín Sosa fue un pardo brasileño que emigró a Buenos Aires. Se distinguió en las Invasiones Inglesas. Por su valor fue ascendido a teniente coronel de milicias, rango sin precedentes entonces para un hombre de color. Actuó en los ejércitos de la independencia durante los primeros años de la revolución, sin constancias sobre la fecha de su retiro.

Casildo Thompson (1826-1873) nació en Buenos Aires. Sirvió bajo las órdenes del moreno Domingo Sosa en el Cuarto Batallón de la Guardia Nacional y en 1868, con el grado de teniente coronel, sucedió al moreno José María Morales como comandante del Segundo Batallón del Tercer Regimiento de la Guardia Nacional. Hombre polifacético, era un distinguido cantante y compositor, además de fundador de la sociedad de ayuda mutua La Fraternal.

Manuel Macedonio Barbain (1781-1836), nació en la costa de Babilonia, en África, y fue traído como esclavo a Buenos Aires. Durante las Invasiones Inglesas se desempeñó como sargento de milicias. En 1810 ascendió a capitán de milicias. En 1833, por su actuación en la Revolución de los Restauradores fue ascendido por Rosas a teniente coronel.

Valgan estas líneas en recuerdo del tributo de sangre y heroísmo que realizaron los negros en nuestro ejército durante el siglo pasado, pero también para poner en evidencia que durante las primeras décadas de su existencia, la Argentina mostró un grado de pluralismo social más avanzado que la mayoría de los países del mundo.

Presentación del libro
La organización militar en el Plata Indiano

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS

Señor, Señores/as, cuando el doctor Palombo, distinguido miembro de Número del Instituto de Historia Militar Argentina que tengo el honor de presidir, me pidió que presente este trabajo, me sentí muy honrado, puesto que debemos valorar particularmente la profunda vocación de historiadores e investigadores de sus autores, que se ve reflejada en esta obra que interpretando la orientación de esta presidencia para los trabajos de investigación que se realizan, fue redactado con una clara intención docente, donde encontramos abundante y preciso material documental que nos brinda un completo panorama de la evolución de Guarnición Militar de Buenos Aires desde su formación hasta 1810.

Es digno de destacar el apéndice documental que pone a disposición del lector más de medio centenar de documentos muy importantes, yo me atrevería a calificarlos como fundamental sobre la organización militar del Río de la Plata, transcritos completos, obtenidos con gran esfuerzo de investigación, del Archivo General de la Nación.

También se puede apreciar una novedosa delimitación de los períodos de la historia militar en el Río de la Plata, donde tienen en cuenta la evolución del armamento disponible en la época y en la región, como así también los hechos políticos en el Viejo Mundo que necesariamente influyeron en las políticas y estrategias en las que debían servir las fuerzas disponibles en la zona de influencia.

Un enfoque también novedoso, es el basado en noticias sumarias de las unidades militares veteranas que fueron disueltas o refor-

madras en 1810 como los Fijos de Infantería y Dragones, Real Cuerpo Artillería y Blandengues y de las milicias creadas durante la invasión inglesa que sobrevivieron a 1810 (Andaluces, Arribeños, Cuerpo de Patricios, Naturales Pardos y Morenos, Granaderos de Infantería, Húsares de Pueyrredón y Artilleros de la Unión).

Se destacan sucintamente los aspectos particulares de cada unidad como por ejemplo, su creación y antecedentes, denominación, patrono, organización, composición del personal, uniformes, divisas de graduación y las especiales, equipos, fornituras, ornamentos, arreos de la caballería, cuarteles y banderas o estandartes.

Contiene noticias importantes sobre la organización de la artillería ligera, volante o de a caballo, como así también resultan sumamente interesantes los documentos que se citan referidos a como se liquidaban y los montos de los sueldos militares en el período abarcado.

Es digno de poner en evidencia el sentido de pertenencia a estas tierras que despertó un singular espíritu patriótico puesto de manifiesto en la formación y preparación de las unidades que participaron exitosamente en las Invasiones Inglesas, donde se destacan los gestos de generosidad de algunos jefes, que a falta de medios, aportaron de su peculio personal fondos para la preparación y formación de algunas Unidades, que incluían la compra de armamento y caballada.

Se destaca también la forma en que se incorporaban los oficiales, la importancia que tenía esta fundamental actividad, con sus antecedentes y evolución debidamente documentadas.

Como la historia y la evidencia histórica son cruciales para la identidad de una Nación, aquí se aportan las herramientas documentales necesarias para saber cuales fueron los orígenes de nuestro glorioso Ejército Argentino, en este trabajo todo lo que se dice está documentado, no hay margen de error y el documento que avala el hecho esta citado. *“La historia es el arte de descubrir el curso y el ensamble de los acontecimientos humanos y fijar oportunamente su recuerdo”* (Paulo VI, 24Jun75) y si tomamos a la historia como ejemplo para preparar el futuro y comprender el presente podríamos cerrar el ciclo diciendo que una imagen coherente del futuro puede hacernos ver valiosas perspectivas sobre el presente; de allí el valor de conocer de dónde venimos, quiénes somos, qué hicimos, etc.

“La cantidad de documentos que revelan el verdadero origen de nuestros guerreros, permitirá comprender por qué este ejército llevó a cabo las hazañas heroicas que lo distinguieron y dieron grandeza a es-

ta Patria nuestra, el espíritu y valor de sus hombres motivado por la calidad de sus oficiales que fueron quienes lideraron sus hazañas, eran aquellas que pensaban que en la guerra lo importante no es tomar una decisión equivocada, sino, no tomar ninguna, vale decir que el mero proceder inactivo es el umbral de la derrota y del deshonor, nada superior a la Nación misma” (Avellaneda).

Es preciso tener en cuenta, según esta obra, que el Ejército, como las provincias y la iglesia católica son anteriores a la República, constituyen la cuna donde nació, a la faz de la tierra *“una nueva y gloriosa Nación, como símbolo de una raza americana forjada para la libertad”*. Por ende el Ejército es una institución *“fundamental y fundacional”* de la República. Además, en su artículo 86, Inc 15 la histórica Constitución reconoce implícitamente, a las *“Fuerzas de mar y tierra como preexistentes”*.

La junta como primer acto de su gestión el 29 de mayo de 1810, dictó el bando intitulado *“Cuerpos Militares de Buenos Aires”* por el cual fija la *“vida misión de esta vanguardia de las Gloriosas Fuerzas Armadas Argentinas”*. Consolidar el orden público; la seguridad del Estado y defender la libertad. Constante histórica que, dicho de una manera muy similar, se reitera en el Preámbulo de la Constitución: *“Consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, asegurar los beneficios de la libertad. Para mejor comprensión de lo que fueron y son nuestras Fuerzas Armadas, recordemos a Ortega y Gasset, tal vez el filósofo por excelencia de la lengua española que dijo en su obra Una interpretación de la historia universal – pág 92: “La acción guerrera, el comportamiento estratégico, son de condición imprescindible, no solo reglamentarias”; y nuestro gran capitán, el Gr1 San Martín decía: “Cuando la Patria está en peligro, todo está permitido, menos dejarla perecer”*.

“Los pueblos que olvidan sus tradiciones pierden conciencia de sus destinos y los que se apoyan sobre tumbas gloriosas, son los que mejor se preparan para el porvenir” (Nicolás Avellaneda).

Señores/as cuanto más atrás miremos en el pasado, más adelante veremos en el porvenir.

Vaya mi profundo agradecimiento a los autores por haberme hecho el honor de invitarme presentar esta obra que marca cuales fueron ciertamente, los orígenes de nuestro glorioso Ejército Argentino.

Muchas gracias.

Ceremonias

**Homenaje realizado el 17 de octubre de 2005 al
coronel Juan Beverina en la Escuela Superior de Guerra**

CORONEL (R) JUAN LUCIO TORRES

El poeta Eurípides dijo: *"El tiempo no borra la huella de los grandes hombres"*. Hoy los que integramos el Instituto de Historia Militar Argentina te recordamos coronel Juan Beberian como uno de ellos, y como el tiempo siempre será exiguo para ponderar todos sus logros y prestigiosa carrera militar, mencionare algunas notas destacadas de su legajo, que permiten delinear su perfil de hombre y de soldado.

Nació en Córdoba el 24 de agosto de 1877, hijo de Alejandro Beberina y Julia Assola, ambos de nacionalidad italiana.

Cuando estaba realizando los tramites para ingresar al Colegio Militar de la Nación, era huérfano, y para poder lograrlo se preparó esmeradamente ingresando en el año 1896 y egresando en 1898, con el grado de alférez del arma de Artillería, ocupando el orden de mérito cuarto de su promoción, la Nro 22.

El 1906 ingresó a la Escuela Superior de Guerra, donde se diplomó como oficial de Estado Mayor en 1908, ocupando el orden de mérito uno entre los egresados. En esa época hablaba y traducía el italiano, el francés y el latín.

Durante el año 1909, fue adscrito al comando del partido Colorado, en el marco de las maniobras que realizo la Segunda Región Militar; al finalizar las mismas el jefe del mencionado partido, en el concepto que elevó al Estado Mayor General del Ejército, dijo: *"Creo que el capitán Beberina es toda una esperanza para el Ejército, por tener gran carácter, inteligencia clara y preparación muy vasta. Resistencia poco común, disciplinado, puntual en todas las funciones del servicio,*

estudioso. Tengo el convencimiento más completo de que está destinado a ser uno de los jefes que en el futuro, más se destacara, siendo además un completo caballero”.

El 1911 fue enviado a Alemania para perfeccionarse y estando incorporado, como cursante, en el 1er Regimiento Badense de Granaderos del Cuerpo Nro 109, el jefe del mismo manifestó en su concepto: *“El capitán Beberina ha tomado parte en todos los ejercicios, siempre con gran interés y ha demostrado una buena inteligencia. Posee muy buenas capacidades militares. Su conducta dentro y fuera del servicio fue absolutamente intachable; un camarada bien visto...”*. Este concepto fue compartido por el superior inmediato, el prestigioso general V. D. Goltzs.

En el año 1913, estando en Berlín, se editó su *Guía para la Instrucción de los Reclutas de las Baterías de Campaña del Ejército Argentino*, que fue aceptada por nuestra institución y distribuida en número de 500, a los elementos de Artillería.

En el año 1925 con el grado de coronel, se desempeñó en la 1ra División del Ejército como comandante de Artillería y allí mereció del inspector general del Ejército, general Uriburu, el siguiente concepto: *“La reconocida preparación profesional de este jefe, los importantes servicios prestados en el profesorado y como oficial de Estado Mayor, así como su desempeño en el cargo que ocupa, le dan un relieve sobresaliente en el cuerpo de oficiales del Ejército, y evidencian su capacidad y merecimiento para los puestos superiores”*.

Solicitó su pase a situación de retiro antes del Movimiento Revolucionario del año 1930 pese a haber sido considerado apto para el grado inmediato superior; habiendo computado 34 años, 4 meses y 2 días de servicio.

Fue uno de los precursores de nuestra historiografía militar, su vocación de investigador minucioso ha dejado escritos valiosos, como los de sus libros *La Guerra del Paraguay* en 7 tomos, *La Campaña de los Ejércitos Libertadores*, *El General José María Paz*, *Las Invasiones Inglesas al Río de la Plata*, *La Guerra con Brasil*, *El virreynato del Río de la Plata*, su *Organización Militar*, y un gran número de artículos sobre problemas histórico-militares que durante varios años se publicaron en el periódico *La Prensa* de nuestro país, y *El Imparcial* de Montevideo.

Su desempeño como profesor en el Colegio Militar de la Nación y en la Escuela Superior de Guerra fue brillante, sus conocimientos

eran amplios y reconocidos y una muestra de ello son los párrafos de una carta que le dirige el ministro de Guerra, general Justo, donde le dice: "... Mi estimado camarada y amigo, la División Histórica del Estado Mayor General, ha formulado adjunto un proyecto de denominaciones especiales e históricas, para los Cuerpos de Ejércitos; dada su versación y autoridad indiscutible en asuntos de esta índole, me ha parecido conveniente que usted aportaba su colaboración a este trabajo, leyéndolo y expresándome las observaciones o proposiciones que le sugiera su examen, bajo el punto de vista de la estricta justicia o verdad histórica".

En su legajo profesional, los informes de calificación lo presentan prudente, discreto y reservado, modesto y particularmente austero, todo ello sostenido por una honradez personal y profesional que lo destaca.

Los actos de su vida dentro y fuera de la Institución están encuadrados por un sentido ético, que le permitió asumir sus responsabilidades en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes y poner su inteligencia, carácter y sentido del honor al servicio de su amado Ejército.

Fue miembro de la Academia Nacional de la Historia. Como reconocimiento a su prestigiosa actuación en el ámbito histórico, una calle en su provincia lleva su nombre, pero su actuación no ha sido suficientemente ponderada.

Por su puesto en este acto de recordación, propongo que se designe con su nombre a un elemento del Ejército, proposición que presentaré al Instituto de Historia Militar Argentina, por escrito y convenientemente fundamentada, para que el mencionado Instituto la presente a consideración del jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Sus condiciones de hombre de bien y destacado profesional militar me permite decir con respecto y afecto: señor coronel Juan Beverina, estoy orgulloso de ser su camarada y honrado su poder acercar el recuerdo de su vida ejemplar para honor del Ejército y de su familia.

Centenario del nacimiento del teniente general don Héctor Solanas Pacheco

GENERAL DE BRIGADA MAURICIO JORGE FERNÁNDEZ FUNES

Atendiendo un pedido expreso de sus hijos, —por el que me siento, inexplicablemente, por ellos honrado— y en nombre del Ejército Argentino, tengo el privilegio y el honor de tomar la palabra en este acto de homenaje para recordar el centésimo aniversario del nacimiento del teniente general don Héctor Solanas Pacheco; ex comandante en jefe del Ejército.

Permítanme reseñar en breve crónica los años jóvenes de este hombre que, si bien conocido como soldado ejemplar, veremos luego que no fue menos como padre de familia, como amigo y lucido caballero, capaz de reflejar en cada instante la nobleza de su espíritu singular.

En sus primeros años de oficial supieron de sus cualidades las más prestigiosas unidades: el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo, el Colegio Militar de la Nación, el Regimiento de Caballería Escuela y posteriormente, el Regimiento 2 de Caballería al que como su jefe, condujo con ese liderazgo firme y sencillo que se correspondía con los rasgos más sobresalientes de su carácter.

Sus cualidades personales y profesionales fueron suficientemente apreciadas para designarlo ayudante de campo del ministro de Guerra y luego edecán del vicepresidente de la Nación.

Ya siendo general fue agregado militar a la Embajada Argentina ante el Reino de España, director del Colegio Militar, comandante del Ejército de los Andes y comandante del Cuerpo de Caballería; todos éstos, destinos reservados a aquellos soldados cuya peculiar conjun-

ción de responsabilidad y talentos le permiten el mayor crédito y total confianza.

Solanas Pacheco, con el grado de general de división, coronaría su vida militar activa como comandante en jefe del Ejército y ministro secretario de Estado de Guerra. Sin dudas, el soldado que hoy evocamos, fue referente de una generación castrense que supo de proyectos, ilusiones y desencuentros.

Fueron seguramente sus virtudes, rebasando holgadamente sus humanas debilidades, las que desde su juventud y durante toda su vida le granjearon reconocimiento, respeto y consideración.

Definida su vocación; el ambiente recoleto, casi monástico del Colegio Militar le dio su carácter y tempranamente se evidenció su perfil, pero para recordarlo mejor dejemos hablar –con párrafos cortos pero contundentes– a sus superiores, desde su legajo personal y foja de servicios.

En los primeros años, como oficial subalterno: *“Serio y trabajador”, “Buen jinete y mejor camarada”,* y otro agregará, *“De gran corazón, sobresaliente amigo y camarada”.* *“De gran espíritu militar, claro entusiasmo por su profesión y en especial por su Arma, –la Caballería–”, “Sobresaliente instructor de sus hombres”, “Íntegro en sus procedimientos, ecuaníme, generoso y altivo”.*

También, en una pincelada de su ánimo y carácter, un tercero dirá: *“Muy educado, jovial, franco y leal”,* para luego sumar *“Inteligente y culto...”* y *“especialmente apto para la vida en campaña”.*

Invariablemente, aparece en cada concepto el aprecio hacia este joven en la boca de hombres duros nunca demasiado afectos al halago ligero o la lisonja fácil. Y así ya en 1933 el coronel, comandante de la Brigada de Caballería, premonitoriamente sentenciará: *“Este joven oficial tiene un gran porvenir”.*

En el año 1944, el coronel Perón –Ministro de Guerra– se expresa así respecto de su ayudante de campo: *“... de sereno criterio, gran pureza moral. Es modesto, respetuoso y discreto. Educado y culto”.*

Luego vendrá el tiempo de la primera madurez con las responsabilidades propias del ejercicio del mando y su mejor tiempo: jefe del Regimiento 2 de Caballería, donde destacaran su gran ascendiente, su espíritu de sacrificio, su trato afable y su alto sentido de la justicia y de la ecuanimidad.

Los años siguientes le depararan –según el mejor promedio de una vida–, alegrías y sinsabores, pero será invariable el ánimo de nuestro homenajeado para seguir su camino y su destino.

En noviembre de 1951, solicita su pase a situación de retiro, efectivo el 4 de febrero de 1952, para ser reincorporado al servicio en octubre de 1955, retroactivo a la fecha de su alejamiento y con el grado de general, con anterioridad al 31 de diciembre del 54. Circunstancias éstas que refieren a una época signada por estériles enfrentamientos y penosas dificultades para zanjar diferencias.

Pero será tiempo después que su definida personalidad, su ascendiente y prestigio impulsarán al presidente Frondizi a convocarlo al ejercicio de las más altas responsabilidades, designándolo ministro secretario de guerra y comandante en jefe del Ejército. En tal carácter las severas turbulencias institucionales de la época, irían a poner a prueba, una vez más, la templanza de su espíritu.

Y llegará finalmente el tiempo de la partida cierta de la vida activa en ese Ejército al que quiso con inusual pasión y del que también recibió tanto, sencillamente porque sabe ser buena la cosecha cuando se siembra a destajo.

Es octubre del 59 y son ¡46 años y 10 días de servicios computados!

Quedaron los amigos, la familia y el futuro, para seguir marchando por la vida armado de carácter y talentos.

Los casi cuarenta años que median entre su retiro y el momento de su muerte, refieren otra historia, con certeza igualmente vívida, escrita al calor de los recuerdos y al influjo de los vaivenes de una azarosa Argentina que, por esas cosas, todavía hoy reclama su destino.

De ese tiempo –aunque extenso–, quisiera rescatar solo tres hechos o circunstancias. Los dos primeros resumen su prestigio y liderazgo, el tercero termina de pintarlo de cuerpo entero.

El general Solanas Pacheco recibió el nombramiento de “jefe honorario” de su querido 2 de Caballería y en tal carácter se desempeñó hasta el momento de su muerte.

Pero además fue distinguido con la presidencia de la Comisión del Arma de Caballería “San Jorge”, cargo que ejerció durante los años 1968 y 1969 y que, por la singularidad de sus responsabilidades, expresa el reconocimiento explícito de notables capacidades y virtudes.

Finalmente en 1995, a propuesta del ministro de Defensa y considerando que el cargo de comandante en jefe desempeñado, implicaba el ascenso al máximo escalón de la jerarquía militar, –según las previsiones legales, vigentes ya en aquel tiempo– y no habiéndose efectivizado en su oportunidad; el Presidente de la Nación decretó su ascenso al grado de teniente general del Ejército Argentino.

Pero aquí el punto: Que aún siendo un acto de estricta justicia, no encarnaría más que un formal hecho administrativo, sino fuera por una inusual circunstancia: nuestro amigo, haciendo una explícita renuncia, expresaba su voluntad de donar la diferencia de sueldos que le correspondería, al Estado Nacional. Resulta ocioso imaginar el tamaño de la cifra acumulada.

Una vez más y con las últimas luces del atardecer de la vida, se empeñaba Solanas en dejar estela, en demostrarnos que vale la pena ser virtuoso, para allanar así el camino a los que vienen detrás nuestro.

¿Cómo terminar esta reseña? ¿Qué agregar al haber de este gentil hombre que pasó por la vida contagiando su optimismo y don de gentes? ¡Cuánto honor, cuánta dignidad!

Como mejor homenaje, en el día que está cumpliendo sus primeros cien años, quizás no encontremos mejor regalo que decirle que supo vivir la vida según el mandato de su más ilustre antepasado, que en su escudo heráldico, para su gente, simplemente reclama: "... del linaje de Pacheco!".

Señor teniente general don Héctor Solanas Pacheco: En nombre del Ejército Argentino, nuestro reconocimiento y nuestro afectuoso y emocionado recuerdo. ¡Que Dios lo guarde junto a las almas exquisitas!

Por todo, por tanto. Muchísimas gracias.

**Argentina en la Antártida
22 de febrero 1904-2005.
101 Aniversario de la ocupación permanente
de la Antártida Argentina**

FUNDACIÓN MARAMBIO
PRESENTADO POR EL COMODORO OSCAR L. ARANDA DURANO

Antártida Argentina o Sector Antártico Argentino, a la que nosotros consideramos parte del territorio nacional, integra una vasta área que ocupa el casquete polar austral y en la que prevalecen condiciones ambientales particulares –distintas a las de América del Sur– las cuales tienen una influencia muy marcada en la presencia y en las actividades del hombre.

Por otra parte, esa zona está afectada a un régimen jurídico especial cuyo ámbito territorial abarca toda el área al sur de los 60° de latitud Sur.

La región antártica delimitada por los meridianos 25° y 74° Oeste y el paralelo 60° de latitud Sur, forma parte del que fuera Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, establecido por Decreto-Ley N° 2129 de fecha 28 de febrero de 1957, hoy por ley provincial.

Las autoridades provinciales residen en Ushuaia y el Gobernador designa anualmente su delegado para la región antártica, quien representa así al poder civil de la zona.

La presencia Argentina en nuestro sector, según la actividad de los focueros criollos y de acuerdo con la investigación histórica, se produjo en la segunda década del siglo XIX; aunque algunos afirman incluso que tuvo lugar a fines de dicho siglo.

Eran buques que desde el puerto de Buenos Aires iban a las llamadas actualmente Islas Shetland del Sur en busca de sus presas. El secreto mantenido por nuestros focueros hizo que el descubrimiento de esas tierras fuera ignorado por mucho tiempo y se lo atribuyeran navegantes de otros países.

A fines del siglo XIX y principios del siglo pasado, la ayuda prestada por nuestro país a expediciones extranjeras, en particular la de Nordenskjöld, de Gerlache y Charcot, fueron debidamente apreciadas, quedando como resultado tangible una serie de nombres argentinos puestos a accidentes geográficos: Isla Uruguay, Islas Argentinas, Roca, Quintana, entre otros.

22 de febrero de 1904

Se inicia la ocupación permanente en la Antártida Argentina, con el izamiento del pabellón en Orcadas el 22 de febrero de ese año.

Durante 40 años la Argentina fue el único ocupante permanente del Antártico, hecho que constituye el mejor aval de nuestros títulos de soberanía en el área.

La presencia argentina en la Antártida tiene casi un siglo, récord que nos enorgullece, y han sido frecuentes los actos de gobierno y administrativos en relación con nuestras actividades y en defensa de los derechos argentinos.

Entre las disposiciones legales de mayor importancia debemos citar el decreto del presidente Julio Argentino Roca de 1904 por el que se establece el Observatorio Meteorológico Antártico Argentino, el decreto de 1951 que crea el Instituto Antártico Argentino, el Decreto-Ley 2191, ya mencionado anteriormente, que fija los límites del Sector Antártico, la ley 18.513 de 1969 que crea la Dirección Nacional del Antártico.

A estas disposiciones deben agregarse, desde la vigencia del Tratado Antártico, las recomendaciones aprobadas por el Gobierno argentino que fueron adoptadas en cada una de las Reuniones Consultivas Antárticas.

Los títulos de soberanía de nuestro país sobre ese sector son múltiples, siendo los principales los siguientes:

1. Continuidad geográfica y geológica.
2. Herencia histórica de España.

3. Actividades foqueras desde que éstas comenzaron en la región.
4. Ocupación permanente de una estación científica que se mantiene desde comienzos de siglo hasta nuestros días: el Observatorio Meteorológico y Magnético de las Islas Orcadas del Sur, inaugurado en 1904.
5. Instalación y mantenimiento de otras bases temporarias en la península antártica e islas adyacentes; también en la barrera de hielo de Filchner, aparte de numerosos refugios en distintos puntos del sector.
6. Trabajos de exploración, estudios científicos y cartográficos en forma continuada.
7. Instalación y mantenimiento de faros y ayudas a la navegación.
8. Tareas de rescate, auxilio o apoyo, tales como el salvamento a comienzos del siglo pasado, del eminente sabio explorador sueco Otto Nordenskjöld y sus compañeros; el rescate de un enfermo y un accidentado, ambos ingleses de la apartada estación de Fossil Bluff.
9. Presencia Argentina en tierra, mar y aire en todo el sector, inclusive el mismo Polo Sur, alcanzado en varias oportunidades alternativamente por aviones de la Armada y de la Fuerza Aérea y por las expediciones terrestres del Ejército. Durante el año 1969, la Patrulla Soberanía de la Fuerza Aérea llegó a la entonces isla Seymour. Utilizando solamente picos, palas y explosivos sus hombres construyeron la primera pista de aterrizaje de tierra del Continente Antártico, que permitió operar con aviones de gran porte con tren de aterrizaje convencional, es decir con sus ruedas. A partir del 29oct1969, con la fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, se rompió el aislamiento con dicho continente.
10. Apoyo logístico y operativo en forma permanente, a las actividades científicas a nivel internacionales.

Bases antárticas argentinas

Permanentes: Orcadas, Jubany, Esperanza, Marambio, San Martín y Belgrano II.

Temporarias: Cámara, Decepción, Petrel, Primavera, Melchior, Brown, Matienzo.

Información sobre la base Orcadas

El lugar: las islas Orcadas del Sur constituyen un archipiélago situado a unos 1100 km al sudeste de la isla de los Estados, casi en el mismo límite norte del Sector Antártico Argentino entre los paralelos 60° y 61° S y los meridianos 44 y 47° W.

Se trata de unas 40 islas e islotes pequeños que totalizan una superficie de casi 1000 km Cuadrados.

En las costas libres de hielo, especialmente en las islas que emergen en el sur del archipiélago, los musgos y líquenes formando un compacto tapiz verde ponen en el paisaje una nota singular y atractiva que, unida a la presencia de las aves antárticas, principalmente petreles y pingüinos, que acuden en primavera y verano, atempera la sensación de soledad que produce el lugar.

La isla Laurie, en la que se encuentra la instalación argentina, mide aproximadamente 21 km de este a oeste, variando su ancho desde 222 m. en la parte más estrecha, hasta 9 km en la más amplia.

La costa norte de la isla Laurie presenta cuatro bahías, una de las cuales, denominada Uruguay, mide 7 km de ancho.

En la costa sur de esta bahía se abre la caleta homónima, en los 60° 44' latitud S y 56° 38' longitud W.

En el fondo de la caleta se forma entre las montañas un pequeño pasaje o istmo de poco más de 400 m de ancho, que separa la bahía Uruguay con la bahía Scotia que se abre en la costa sur de la isla.

Esta tiene una entrada de casi 4 km de ancho.

En el fondo de esta bahía se abre la caleta homónima.

Con relación a las operaciones de desembarco se prefiere, por lo general, operar en la bahía Scotia, por la relativa tranquilidad de sus aguas, protegidas por la península Mossman.

El nombre actual del archipiélago es traducción de "South Orkneys Islands", topónimo con el que aparece en la carta de James Weddell, quien en 1823 visitó las islas, o sea un año después de haber sido descubiertas por el capitán Powell.

En cuanto a la denominación "isla Laurie" fue usada por primera vez en un mapa editado en 1822 por el agente de ventas de cartas del Almirantazgo británico, R. H. Laurie.

La expedición del Dr. Bruce

El Dr. William S. Bruce partió de Edimburgo el 2 de noviembre de 1902 para cumplir trabajos científicos en la Antártida que le fueron encomendados por la Real Sociedad de Geografía de Escocia, de acuerdo con las recomendaciones del VII Congreso Internacional de Geografía celebrado en Berlín en 1899.

El Dr. Bruce se había propuesto explorar y estudiar el sector del casquete polar situado al sur de nuestro continente.

Arribado a las latitudes antárticas a bordo del "Scotia", después de haber recalado en las Islas Malvinas, y no pudiendo continuar la navegación por impedírselo el hielo que ya cubría en gran parte el mar, decidió poner proa hacia las Orcadas del Sur, descubiertas por Powell en 1821, que ya había visitado en un viaje anterior.

Llegado a la isla Laurie, una de las mayores del archipiélago, el "Scotia" penetró en una bahía en la costa sur de la isla, bahía que fue bautizada por Bruce con el nombre de su barco.

Esto ocurría en el mes de marzo de 1903, y a esta altura del año el mar comienza a cubrirse rápidamente de hielo.

El "Scotia" quedó aprisionado, Bruce y sus hombres decidieron invernar en la isla.

Era necesario, tener una casa para sobrevivir en un lugar tan inhóspito y en la peor época del año, entonces los expedicionarios se dedicaron a la tarea de construir un albergue donde pasar el invierno.

Así surgió "Omond House", la primera casa-habitación en Orcadas del Sur, una pequeña casilla de madera protegida por fuera con piedras de las faldas de los cerros próximos.

El nombre le fue dado en honor de uno de los patrocinadores de la expedición.

Tal fue el humilde origen de nuestro primer observatorio en las Orcadas y primer establecimiento permanente en la Antártida.

En Omond House pasó Bruce aquel invierno de 1903 en espera de que el deshielo le permitiera salir con el "Scotia" en procura del puerto de Buenos Aires con el fin de reaprovisionarse.

Mientras tanto, los hombres no permanecían inactivos.

Otra pequeña casilla de madera para depósito del instrumental de magnetismo terrestre se levanto en un lugar próximo a Omond House, además de pequeños abrigos para observaciones meteorológicas instalados en la playa de Bahía Scotia.

Llegada la época propicia para la navegación, Bruce dejó en Omond House una dotación de seis hombres encabezadas por el meteorólogo Robert C. Mossman, que durante los años 1896 a 1900 había ejercido la dirección de la estación de meteorología de Edimburgo y la superintendencia del observatorio de Ben Nevis (Escocia).

Así continuaría con los estudios y observaciones hasta el regreso de Bruce.

En diciembre de 1903 el *Scotia* llegaba a Buenos Aires en donde la Antártida comenzaba a despertar la curiosidad y atraer la atención de la gente.

Cuando llegó el *Scotia* hacia apenas dos años que nuestro puerto había sido visitado por el *Antartic* de paso hacia el Sur, y a principios de diciembre había arribado el buque *Le Français*, de Charcot, regresado de su viaje a los mares australes.

Estaba latente la emoción de los argentinos, con la proeza de la corbeta *Uruguay* de la Armada Nacional, que rescató y trajo a su bordo a quienes habían quedado aislados y en peligro durante dos años en la Antártida, doctor Nordenskjöld, su expedición, que la integraba también el alférez Sobral y a los naufragos del *Antartic* que había quedado un año atrás aprisionado por los hielos.

La propuesta de Bruce

Durante la presidencia del general Julio Argentino Roca, se daban las condiciones para que nuestro país pudiera colaborar en el quehacer científico.

La Argentina había decidido la instalación de un observatorio meteorológico y geofísico en la isla del Año Nuevo, cerca de la costa norte de la isla de los Estados.

Este hecho sumado a la acción que nuestra marina acababa de realizar rescatando a la expedición de Nordenskjöld, y apoyando luego al *Scotia* en su viaje a Buenos Aires, inclinaron quizás al doctor Bruce, preocupado por la continuación de las observaciones iniciadas en la isla Laurie, a pensar que nuestro país podía acometer esa empresa.

El 9 de diciembre se había realizado en el teatro Politeama un homenaje a los expedicionarios, y en esa oportunidad Nordenskjöld dijo: "Aquí las expediciones son bien preparadas y llevadas a buen ter-

mino, como lo sabe cualquier persona que observe la expedición realizada con tan buen éxito por la Armada Argentina”.

Bruce se dirigió al jefe de la oficina meteorológica dependiente del Ministerio de Agricultura, señor Walterio Davis, con la siguiente proposición: ofrecía al gobierno argentino la instalación de Omond House, el depósito de instrumental y los aparatos de observación, todo por la suma de cinco mil pesos moneda nacional (\$ 5.000,00 m/n).

Solo ponía una condición: que dicha venta no se hiciera pública, que figurase como donación hecha por él a nuestro gobierno en retribución por la cooperación que le prestara la Armada durante su viaje a Buenos Aires.

Los funcionarios no necesitaron meditar mucho la propuesta para comprender los beneficios que resultarían de su aceptación no solo desde el punto de vista práctico, sino por el prestigio que daría a nuestro país el emprender tales empresas.

Así fue que el señor Davis valoró en su justa medida la importancia de continuar con las observaciones comenzadas en la isla Laurie y entrevistó al subsecretario del Ministerio de Agricultura doctor Carlos Ibarguren. “En cuanto me enteré de la propuesta del señor Bruce –escribió después Ibarguren– percibí la importancia que tendría para la Argentina, no solo el interés científico, sino también político, práctico, el establecimiento permanente de una instalación oficial del gobierno en lo que entonces se llamaban <mares australes de la República>, hoy Antártida; era un primer paso; tornáramos así en efectiva la posición de lo que era y es parte integrante de nuestro país” (Carlos Ibarguren, *La Historia que he vivido*).

Esto es lo que el subsecretario de Agricultura informó al ministro Wenceslao Escalante, quien inmediatamente dio su aprobación al proyecto encargando a su subordinado redactase el decreto con fecha 2 de enero de 1904 que fue publicado en el Boletín Oficial del 5 de enero.

DECRETO FIRMADO POR EL PRESIDENTE ROCA,
ACEPTANDO LA PROPUESTA DE BRUCE

“Buenos Aires, enero 2 de 1904

En vista de la nota del jefe de la Oficina Meteorológica Argentina y de los demás antecedentes y documentos relativos al es-

tablecimiento de nuevas estaciones meteorológicas y magnéticas en los mares del Sur de la República, y

CONSIDERANDO:

Que es de alta conveniencia científica y práctica extender a dichas regiones las observaciones que se hacen en la isla de Año Nuevo y en el Sur de la República,

El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

ARTÍCULO 1° - Autorízase al Jefe de la Oficina Meteorológica Argentina para recibir la instalación ofrecida por el señor William S. Bruce en las islas Orcadas del Sur, y establecer un nuevo observatorio meteorológico y magnético en las mismas.

ARTÍCULO 2° - El personal se compondrá de los empleados que el Ministerio de Agricultura designe y de los que posteriormente puede suministrar el Ministerio de Marina.

ARTÍCULO 3° - Anualmente serán reemplazados dichos empleados por los que se designe para relevarlos y que conducirá un buque de la Armada.

ARTÍCULO 4° - La asignación de sueldo y viático para los que no lo tengan determinado por el Presupuesto, así como los demás gastos requeridos, serán determinados por el Ministerio de Agricultura e imputados al ítem correspondiente del Presupuesto General.

ARTÍCULO 5° - Comuníquese, publíquese y desde al Registro Nacional.

Julio Argentino Roca - Wenceslao Escalante"

Orcadas Argentina

En ningún momento Bruce ni la delegación inglesa en la Argentina habían considerado bajo soberanía británica a las Orcadas y menos aun se dio proyección política a la enajenación de la casilla instalada allí.

Los expedicionarios del "Scotia" reconocieron que esa región no pertenecía a Gran Bretaña, como se dice en la obra publicada por Bruce en 1906, titulada "The voyage of the Scotia".

Muchas veces –se afirma en la página 78 de ese libro– en los variados temas examinados durante las largas veladas de invierno surgió la cuestión de la propiedad de las islas Orcadas del Sur y después de muchas y largas discusiones llegamos a la grata conclusión de que, aun en esta época del imperialismo, las Orcadas del Sur, habían escapado al poder de todo país y que gozábamos del privilegio de vivir en una tierra de nadie (*no man's land*). Pero temo que esto no dure mucho, no porque la pretendamos para Inglaterra, porque aun cuando siempre hemos deseado ensanchar los confines de nuestro imperio no hubiéramos podido pretender nuevos territorios en nombre de nuestro país sin un mandato de nuestro gobierno.

"Sin embargo, cuando el <Scotia> volvió a las islas en febrero de 1904 con una comisión argentina para hacerse cargo del Observatorio bajo los auspicios del gobierno argentino, la bandera argentina fue izada donde primeramente ondeara el león escocés y yo presumo que las Orcadas del Sur son consideradas como una posesión de aquella potencia".

Se inician las actividades en Orcadas

Junto con el observatorio se instaló también en la isla Laurie la primera oficina de correos que funcionó en Antártida, siendo su primer jefe el señor Hugo Acuña, miembro de la comisión, que fue designado para esa tarea por el entonces director de Correos y Telégrafos de la Nación, don Manuel García Fernández, y provistos para tal fin de una valija postal con formularios del correo nacional y un matasellos para anular las estampillas argentinas utilizadas por el personal del observatorio.

Autor de la iniciativa había sido el naturalista y geógrafo don Francisco P. Moreno, preocupado por la defensa de nuestros intereses en la Patagonia y de nuestra presencia en Antártida.

Grande fue la satisfacción del doctor Bruce por el resultado de su gestión, pues al mismo tiempo que veía asegurada la continuación de los trabajos realizados por sus hombres en la isla Laurie, contaba ahora con el dinero necesario para proseguir su viaje hacia el Polo Sur.

Como debía hacer escala en Laurie para embarcar al equipo que había quedado en Omond House, se ofreció para trasladar a los integrantes de la comisión argentina que iría a hacerse cargo de las instalaciones adquiridas, ya que al estar en reparación la corbeta *Uruguay* nuestra marina carecía de medios para hacerlo.

El 21 de enero de 1904, el *Scotia* zarpaba de nuestro puerto rumbo a las Orcadas del Sur.

A su bordo viajaban los siguientes integrantes de la comisión argentina: Edgard C. Szmula, empleado de la oficina Meteorología Argentina, Hugo A. Acuña, de la división de Ganadería y Luciano H. Vallette, de la oficina de Zoología del Ministerio de Agricultura.

Este personal trabajaría en Orcadas bajo la dirección del señor Roberto C. Mossman, que de ese modo pasaría un año más en Laurie, lo mismo que Williams Smith, otro miembro de la expedición escocesa, que quedaría en la isla como cocinero de la comisión.

Después de recalar en las Islas Malvinas, el *Scotia* llegó a Laurie el 14 de febrero; el día 22 se efectuó la sencilla ceremonia de traspaso de las instalaciones, y desde ese momento comenzó a flamear nuestra bandera en aquel desolado lugar.

Los cinco hombres que por primera vez invernaron en la isla Laurie durante aquel año de 1904 para estudiar la naturaleza del extremo austral del mundo, fueron, junto a Sobral, Irizar y sus marinos, los pioneros de nuestra historia antártica, los que iniciaron la pléyade de hombres que en una u otra forma, vienen trabajando ininterrumpidamente aportando su esfuerzo a la ardua tarea de investigar la naturaleza antártica en sus múltiples aspectos, posibilitando así la participación de nuestro país en el que hacer científico junto a otras naciones empeñadas en la misma obra.

Evolución de las actividades en Orcadas

En 1927 se inauguró en Laurie la primera estación radiotelegráfica en la Antártida.

Del ámbito del Ministerio de Agricultura, el observatorio de las Orcadas del Sur, pasó a depender en 1951 de la Fuerza Aérea Argentina, siendo su dotación: Jefe: primer teniente aviador Enrique de los Sagrados Corazones Smith Estrada, médico teniente de aviación Lauro Vigil, Reinaldo Soto, Benito P. Rodríguez, Baltazar Silva, Alejandro

Dubini, Salvador Américo, Osvaldo Castrogiovanni, Emilio Escobar, Orlando A. Angio y Jacobo Leitman.

En 1952 por Decreto N° 13.714, pasa a jurisdicción del Servicio de Hidrografía Naval como Destacamento Naval Orcadas, servicio del cual depende desde entonces a través de su Departamento Antártida; su dotación estuvo integrada por: teniente de fragata Ifigenio Sanz, médico Alberto R. Torres, cabo mayor José Álvarez, cabo principal Carlos A. Rojas, marinero segundo Ricardo González, marinero primero Feliciano Aguaysol, observador meteorológico Eduardo Leyton, observador meteorológico Armando Pico, señor Rogelio Souto y señor Enrique Poveda.

La base Orcadas, ha significado para la Armada una continua tarea, no sólo por la permanencia de sus dotaciones sino también por los relevos efectuados año tras año, realizados incluso con buques balleneros y mercantes, continuando la tarea con buques como la corbeta *Uruguay*, el A.R.A., *Guardia Nacional*, el A.R.A. *1° de Mayo*, el rompehielos A.R.A. *General San Martín*, el buque polar A.R.A. *Bahía Paraíso* y actualmente el rompehielos A.R.A. *Almirante Irizar*, apoyado año tras año por distintos avisos como el A.R.A. *Gurruchaga* o el A.R.A. *Irigoyen*.

Por otra parte, las comunicaciones con el Sector Antártico Argentino han sido interrumpidas a partir de la instalación de la primera estación radioeléctrica en 1927, a cargo del suboficial Emilio Baldoni, quien se comunicó con Ushuaia el 30 de mayo de ese año.

Desde entonces Orcadas ha estado unida al continente a través de los distintos sistemas radioeléctricos, a pesar del incendio sufrido el 25 de agosto de 1975 que destruyó la casa principal.

Durante la Campaña Antártica de Verano de 1979/80 se inició la construcción de una moderna casa-habitación, y posteriormente en 1992 se concretó la instalación de una antena satelital que permite la recepción de señales de televisión.

Estructura y funcionamiento

La base cuenta con las siguientes dependencias: Casa principal, Casa de emergencia, Capilla, Casa Museo Moneta, Casa "Omond House", Laboratorio de biología, Estación sismográfica, Casa Pampa, Radio EGA, Usina N° 1, Usina N° 2, Casa Variómetro, Depósito de lu-

bricantes, de gas y de baterías, Galpón N° 1 (frigorífica - despensa), Galpón N° 2 (talleres, garaje, despensa), Galpón N° 3 (ferretería - máquinas - electricidad), Pañol de Pinturas, etc.

Se realizan trabajos sobre: meteorología de superficie y de altura, cuenta con una central de pronósticos antárticos; magnetismo, componente vertical y horizontal, cómputos, observaciones y lectura de registros, relevamientos geológicos y localización de sensores; observación visual de auroras; científicos del IAA-DNA realizan estudios glaciológicos, estado del hielo en el mar; en biología, observación de la fauna, trabajos sobre aves y mamíferos marinos y monitoreo de colonias de pingüinos; la actividad geológica y geofísica es discontinua.

Actividades y programas

II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA GENERAL DE DIVISIÓN (R) DOC- TOR PACÍFICO LUIS BRITOS EN LA CEREMONIA DE APERTURA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA

Señor comandante de Educación y Doctrina, señoras y señores.

Al iniciar estas palabras sean las primeras para dar la bienvenida y agradecer la participación en este importante evento de los 140 inscriptos, 60 titulares y 80 adherentes que presentaron 56 trabajos, lo que demuestra un importante interés por el eje temático del Congreso y por la historia.

Quiero también agradecer a las muchas instituciones, organismos oficiales y particulares, elementos del glorioso Ejército Argentino, que nos apoyaron desinteresadamente y que sin ese invaluable apoyo no hubiese sido posible llevar a cabo este congreso.

Quiero destacar particularmente la distinción hecha a este Congreso por parte del presidente del Correo Oficial de la República Argentina doctor Eduardo Di Cola quien a través de su Departamento Filatelia ha confeccionado un matasello especial para destacar al II Congreso de Historia Militar Argentina y rememorar los 75 años de creación de nuestro Instituto, lo que da cuenta del especial interés por la Historia de esta fundamental Institución del Estado Argentino, que con su actitud nos demuestra que no sólo transporta las noticias del presente sino que también lo hace desde nuestro pasado histórico. doctor Di Cola, nos sentimos muy honrados con su actitud y se lo agradecemos profundamente.

Antes de abordar el tema quisiera contarles qué es el Instituto de Historia Militar Argentina que tengo el honor de presidir y que es el promotor y organizador de este congreso.

Fue creado por decreto del 08 de noviembre de 1930 del gobierno provisional de la Nación Argentina publicado en el Boletín Oficial Nro 2490 - 2da parte, del 10 de noviembre de 1930, formando parte de la estructura orgánica de la Escuela Superior de Guerra para servir a la formación de los oficiales de Estado Mayor y sus actividades no fueron proyectadas al exterior de la escuela Superior de Guerra, teniendo una actividad fluctuante y con altibajos hasta 1993, es digno de destacar el primer Congreso de Historia Militar Argentina en 1970, hasta que en 1993 se iniciaran los estudios para otorgarle otro status al Instituto a fin de permitirle ampliar sus actividades, entonces se incorporaron como miembros de número a destacados estudiosos de la historia Argentina que se han interesado en la Historia Militar argentina. Se redacta un nuevo Reglamento el RFP-77-56 orientado hacia una organización cívico-militar y un cambio en su ubicación orgánica que le posibilitara extender sus actividades con una particular atención a la investigación y a la producción historiográfica, transformándose, como dice su reglamento en un organismo oficial del Ejército, de naturaleza académica, de carácter científico-historiográfico y de difusión histórico-cultural, que funciona en el ámbito del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), constituyendo una unidad académica del mismo "(RFP-77-56 Nro 1.00.1, pág. 1) lo que comenzó a ejecutarse en 1995 cuando se concretó su transformación en unidad académica del IESE y comenzó una nueva etapa, diferente a las anteriores, habiendo desde entonces publicado 20 volúmenes, 8 de los cuales fueron publicados, desde que es jefe de Estado Mayor General de Ejército el señor teniente general Bendini, quien con su inestimable apoyo permitió que esos trabajos fueran editados, demostrando con esa actitud una particular atención hacia la Historia Militar Argentina, lo que el Instituto de Historia Militar Argentina le agradece profundamente. Así como también agradecemos su decidido apoyo a este congreso desde que tomó conocimiento de su organización hace más de 2 años cuando le solicitamos autorización para llevarlo a cabo. También se realizaron dos congresos nacionales y tres concursos historiográficos, sin contar las conferencias dictadas por sus miembros, en esta ciudad y en el interior del país en los últimos tres años y los diferentes trabajos de investigación que

realizan sus miembros y los exponen en los cuatro plenarios de miembros de numero que se llevan a cabo anualmente.

Presentando brevemente nuestro Instituto que festeja orgulloso sus 75 años de vida, sus "bodas de diamantes". "Por la Argentina y por la historia" como rige nuestro escudo heráldico, ahora voy a referirme al Congreso que se inaugura hoy y que una de las motivaciones para su realización fue hacer conocer al Instituto y relacionarlo con los estudiosos civiles y militares, tanto argentinos como extranjeros, a quienes le interesa la historia militar argentina.

El congreso tiene en cuenta en su amplio eje temático la profunda transformación que llevaron nuestras Fuerzas Armadas durante el ámbito temporal establecido y en este periodo demostró historiográficamente el proceso de cambio, profundo y amplio que incluyó las estructuras orgánicas y el apoyo logístico, que se trasladó en forma simultánea a la comunidad.

Aquí consideramos que la historia militar no es solamente la historia de la guerra, sino que también considera los aspectos multidisciplinarios que conllevan la preparación de las Fuerzas para el conflicto armado, motivado por la pluricausalidad que interviene en el desarrollo del espantoso, desgarrador y nunca querido drama de la guerra, que nosotros los soldados profesionales la conocemos bien porque la vivimos, la estudiamos o la pensamos. Esta concepción de la Historia Militar estudia la evolución de las instituciones armadas, el pensamiento militar, lo científico-tecnológico, sistemas de armas, el apoyo logístico, la antropología-cultural, la influencia militar, la industria militar, los aportes de las Fuerzas Armadas al país en múltiples aspectos, la interacción con la comunidad, la formación y perfeccionamiento de los cuadros y tropas tanto en el país como en el extranjero y otros tantos temas que respondieron a una demanda político-social que seguramente surgirán de las muy interesantes ponencias de los participantes.

El inicio del siglo XX nos encuentra en un mundo cambiante, los Estados Unidos luego de vencer el imperialismo colonial español en un corto lapso anexaron a Puerto Rico, Guam, Filipinas, Hawai, Samoa, la isla Wake, y ejercer el protectorado colonialista sobre Cuba, se incorpora la grupo de las grandes potencias que integraban Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia, Rusia y Austro-Hungría, aparece en Estados Unidos un extraordinario pensador e historiador y estratega llamado Alfred Thayer Mahan (1849-1914), cuyas obras *La*

Influencia del poder naval en la historia, en 1890, *La influencia de la potencia marítima en las guerras de la Revolución y el Imperio* en 1902 y *La estrategia Marítima* en 1911, influyeron decididamente en el pensamiento militar de la época.

Mientras que en nuestro país en esa misma época era presidente el general Roca y su ministro de Guerra el coronel Riccheri quien fuera el verdadero artífice de la transformación de nuestras Fuerzas Armadas, en diciembre de 1901 entra en vigencia la ley del Servicio Militar Obligatorio, que luego de arduos debates en el Honorable Congreso de la Nación triunfó la postura del sólido ministro de Guerra que tuvo opositores de la talla del coronel doctor Carlos Pellegrini y Capdevilla, a quienes logró vencer, convenciendo a los integrantes del congreso en el recinto, el coronel doctor Pellegrini finalizado el debate reconoció su derrota y lo felicitó efusivamente.

Después de haber conocido Europa y el funcionamiento de sus ejércitos, con esas ideas transformó el nuestro desde la modernización de armamentos, hasta la compra de campos de instrucción, como Campo de Mayo, Campo de los Andes, Paracao, y otros, con su decidida actitud evitó una guerra por disuasión al equilibrar el poder militar de la región, fue capaz de entender las transformaciones de su tiempo y lo hizo respetando las instituciones democráticas, acorde con su pensamiento.

Además de estas acciones el general Riccheri hizo todo lo posible para separar a los militares de la política partidaria y profesionalizarlos, creo las juntas de calificación para oficiales a fin de que las promociones no fueran hechas sin bases sólidas por amistad o por otras afinidades, sino por méritos objetivos y cuantificables, a través del seguimiento de un legajo personal.

Sembró constantemente esos claros conceptos de su pensamiento y aquí me voy a permitir citar dos párrafos en distintas épocas, pero con un tema común:

“Para dedicarse a su alta misión y conservar su prestigio el respeto y confianza que debe inspirar, el Ejército tiene el imprescindible deber de mantenerse impasible ante las alternativas e incidencias propias de las luchas políticas...”

CIRCULAR DEL 25 SET 1903

“Para la institución armada la confianza que, para el cumplimiento de una gran misión, puede depositar el oficial que hecho

un culto de juramento de fidelidad para la bandera; confianza legítima porque aún cuando sea la consecuencia de un lazo únicamente moral, simboliza, empero, para el oficial, al par que el honor más elevado que pueda hacerse a su personalidad, la obligación más solemne de no apartarse jamás cualquiera sea la situación en que los acontecimientos lo coloquen de esta misión del soldado tan noble, grande y sencilla en una democracia: servir a la patria con abnegación y desinterés, dedicando sus esfuerzos a ser siempre y en toda circunstancia el soldado de la constitución y de la ley.” (Mensaje a los subtenientes recién egresados del presidente del Círculo Militar - 1915).

Al general Riccheri le debemos sumar al general Savio, propulsor de la siderurgia, madre de industria, al general Mosconi pionero de la aviación militar y uno de los pilares de la explotación del petróleo argentino, al almirante Domeq García y obras como la Fábrica Militar de Aviones, estos grandes hombres con sus ideas y sus obras que nos precedieron abrieron las grandes vías de comunicación que siempre unieron a las Fuerzas Armadas con su pueblo.

Durante éste lapso también fue muy importante la acción de los agregados militares en Europa que recogieron la experiencias de las dos guerras mundiales y la aplicaron a nuestra doctrina adaptándola a la particularidad de nuestros posibles teatros de operaciones y características de nuestras Fuerzas Armadas.

Quiero destacar brevemente al entonces coronel Basilio Pretiñe, luego general, que fue, durante la I Guerra Mundial, agregado militar en Alemania y estuvo incorporado a su solicitud, al Gran Estado Mayor Alemán en Operaciones, en la 88 División de Infantería que se encontraba combatiendo contra los rusos, durante cuatro semanas, lo que le permitió producir importantes y realistas informes sobre fortalezas, sobre la Infantería, sobre órdenes y críticas a las operaciones de combate sobre la guerra en la montaña.

Para arribar a este Congreso y orientar la tarea de los investigadores el Instituto organizó dos seminarios, uno que trataba los temas relacionados hasta mediados de los años 20, en el segundo semestre de 2003, y otro en el primer semestre de 2004 se trataban los temas desde mediados de los años 20 hasta 1950, finalizado el primer seminario y al analizar sus resultados nos dimos cuenta que la influencia de la logística de las Fuerzas Armadas, en la economía nacional

tenía tanto peso que fue necesario organizar en el segundo semestre de 2004 un simposio para tratar ese tema.

Tengamos en cuenta que desde la fundición de los cañones para el Ejército de los Andes, el telégrafo extendido por el general Roca para la Campaña al Desierto, la red de ferrocarriles para el transporte en un corto lapso de una masa importante de personal, su equipamiento y apoyos, el equipamiento del Ejército y la Marina a principios del siglo pasado, el petróleo, el plan siderúrgico, Zapla, los astilleros, la fábrica militar de aviones, creo que han sido los hechos más importantes que marcaron la influencia de la logística de las Fuerzas Armadas en la economía nacional, en una época muy particular de la vida de la Nación, en la que éramos privados de recursos por la dependencia de suministros importados, poniendo de manifiesto el concepto de autosuficiencia, se desarrollaron proyectos que dotaron al país de las herramientas necesarias para su desarrollo.

Los países más importantes del mundo son aquellos que invirtieron en creciente tecnología para el desarrollo, les recuerdo lo que dijo U Thant cuando era secretario de Naciones Unidas *"la estupenda verdad central de las actuales economías desarrolladas es que pueden tener, en brevísimo lapso, la clase y cantidad de recursos que quieran... Ya no son los recursos lo que limita las decisiones. Es la decisión quien hace los recursos. Este es el cambio revolucionario fundamental, tal vez el más revolucionario que el hombre ha conocido"*.

En las Fuerzas Armadas estamos orgullosos de haber tenido hombres que vislumbraron un futuro de crecimiento y desarrollo, obtuvieron el apoyo político necesario en el marco de las instituciones democráticas para llevar a cabo sus proyectos, al servicio de la Nación.

Surgían así nuevas concepciones de empleo de las Fuerzas Armadas, nuevas ideas, nuevos materiales, que por supuesto influían desde el exterior, puesto que con la compra de material bélico venía el valor agregado del entrenamiento y la doctrina de empleo de ese material, según el país de donde provenía, aquí encontraron buena acogida, fueron incorporados pero con una cuota importante de nuestro pensamiento, de nuestra capacidad, de nuestra geopolítica, en una palabra, algo nuestro, con lógica influencia, pero nuestro, así obtuvimos un producto nacional, con todas las limitaciones que significan los costos de defensa que siempre son muy superiores a lo que se dispone de presupuesto.

Las Fuerzas Armadas no son una isla ni una elite cerrada, tienen mucha más movilidad social que otras profesiones, entonces reciben

influencias, las absorben e irradian influencias, solidaridad con la población ante un desastre natural, etc.

La historia es lo que pasó: lo que pasó, pasó, no se puede obviar, si se quiere ser honesto y hacer una investigación seria y adecuadamente documentada, hay hechos, documentos, relatos, archivos de prensa, etc., que hacen imposible no citar, hasta ridículo, tratar de ocultar, entonces la investigación no es seria, puede no gustar, pero las cosas son como son y no uno como quiera que sean.

Es imposible llevar a cabo una historiografía contemporánea, porque el presente carece de la virtualidad necesaria para comprender en qué medida ciertos hechos se convertirán en históricos para las generaciones futuras, es necesario que las pasiones se aquieten y permitan visualizar con más objetividad los acontecimientos con la calma que sólo aporta el paso del tiempo y otras experiencias de vida.

Las historia que nos permite recrear los hechos del pasado, es como un río que pasa y que no vuelve atrás, deja surcos, marcas en su cauce, no se repite, pero nos lleva a tomar como ejemplo acciones, puntos de referencia para el hoy, mirando el futuro, la tarea de reconstruir, comprender y exponer el pasado es la labor, no del ayer, que sólo existe en el recuerdo, sino de hoy, el eterno presente que pasa cada día con la velocidad del viento, un viento insensible siempre igual, que nosotros vivimos sin darnos cuenta, nos abrasa, que nos envejece y nos lleva el fin de nuestros días.

Cierro estas palabras de bienvenida en la apertura de este Congreso con la alegría de ver que los temas presentados se dirigen a aspectos profesionales de lo militar, si bien durante el lapso tratado hubo hechos políticos que influyeron en la formación de nuestros profesionales militares, de ello se ocuparán quienes estudien la historia política argentina, dejando para nosotros "el orgullo de ser soldados de la Constitución y de la Ley" como decía el gran general Riccheri.

Deseándoles un fecundo trabajo que seguramente enriquecerá nuestro patrimonio historiográfico. Agradezco nuevamente vuestra participación y apoyo.

Muchas gracias.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA GENERAL DE DIVISIÓN (R) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA

Para cerrar este Congreso quiero hacer algunas reflexiones que considero importantes, dado que en la época que vivimos, movilizar a tantos investigadores y que presenten sus trabajos, que tantos se inscriban como miembros adherentes para contribuir a conocer cómo fue la profunda transformación de nuestras Fuerzas Armadas durante un lapso tan trascendental para la humanidad, que fue llamado por alguien el "**corto siglo XX**" hasta 1950, debido a las dos guerras mundiales o la segunda Guerra de los Treinta Años como la llamó Winston Churchill, la aparición del blindado en el campo de combate, el artefacto nuclear como elemento transformador de las estrategias y de las tácticas, el inicio de la guerra fría, cuyos efectos llegaron a nuestras Fuerzas Armadas que asimilaron y comprendieron ese cambio, para transformarse positivamente y esos cambios fueron transmitidos a la sociedad en la que se desenvuelven como parte inseparable y fundamental de ella.

Consideramos cumplidos los objetivos que nos fijamos al iniciar el planeamiento de este congreso, los temas tratados con absoluta libertad académica fueron todos aprobados por la Comisión Académica del Congreso y que serán publicados próximamente con la inestimable colaboración del Instituto Geográfico Militar.

Por eso les pido a los miembros titulares que mantengan actualizados sus correos electrónicos y teléfonos con el Instituto, a los efectos de comunicarles cuando estén editados los trabajos, que según aprecio, serán dos volúmenes de alrededor de 600 páginas cada uno, a los extranjeros que nos acompañaron se los haremos llegar a través de las respectivas agregadurías militares.

Creo que con nuestro trabajo hemos colaborado a que se conozcan cómo y porqué ocurrieron los hechos en el pasado, lo que es un importante aporte a la cultura de los pueblos, los trabajos presentados restándole tiempo al descanso, hechos con una verdadera vocación por la historia han superado ampliamente nuestras expectativas y nos impulsa a continuar trabajando para de esta manera tratar de llegar a los más jóvenes con la esperanza de iluminar el camino hacia el porvenir a través del conocimiento de lo que se hizo en el pasado.

Aprecio que logramos conocernos, han concurrido participantes de Zapala (Neuquén), La Rioja, Salta, desde otros países que dieron brillo a nuestras jornadas.

También creo que hemos logrado, con el clima que se vivió durante el Congreso reavivar esas íntimas fibras de nuestros profundos sentimientos patrióticos, de los que poco se habla, no se porqué, porque hay que querer mucho algo para combatir por ello, como lo han hecho los ex combatientes que nos honran con su presencia y su participación en el Congreso para quienes pido un aplauso.

El coro de niños del jardín de infantes cantando la marcha de San Lorenzo y la espectacular exposición del teniente primero Cejas con la actuación de la Fanfarria de nuestros Granaderos a Caballo, contribuyeron a abrirnos el corazón y también los conductos lagrimales a esos sentimientos de patria, que siempre los debemos tener presentes, porque eso es lo que nos da identidad como Nación.

A propósito y ya que tanto se habló aquí del teniente general Riccheri me voy a permitir leerles una anécdota que lo pinta como era y lo que significó para él el cambio radical que llevó a cabo en el Ejército: el título es **"yo conocí al Gr1 Riccheri"**

El señor general D Mario Enrique Bilet Argerich, egresado del Colegio Militar en 1938 nos hace conocer un hecho vivido en sus años de cadete del Colegio Militar de la Nación, expresando:

"El 30 Jun 1936 moría el teniente general Pablo Riccheri.

Un año antes yo tenía 15 años, era cadete del Colegio Militar y vivía en Témpereley, a pocas cuadras de su casa.

Una vieja amistad de familia nos unía, y la primera visita que hice de uniforme fue a este ilustre general.

La muerte de su única hija en plena juventud tuvo consecuencias graves en la mente de su esposa, a la que el general se negó a internar en otro lado que no fuera su propia casa, mudándose él a un anexo adherido a una pared de la casa grande.

Contaba sólo de tres ambientes bastantes modestos y sobriamente amueblados. La habitación que había destinado a escritorio estaba recubierta de bibliotecas, en la que guardaba -entre sus libros- infinidad de atados de cartas, que mostraba con placer. Eran todas aquellas enviadas por los soldados que, como consecuencia de obligada conscripción, habían aprendido sus primeras letras en las escuelas primarias que funcionaban en cada uno de los cuarteles y bases del país.

Siendo aún coronel, fue llamado por el general Roca para sumir la cartera de Guerra, y desde allí pudo emprender la modernización del ejército. Su primera tarea fue la de crear la conscripción obligatoria, cuyo proyecto el general Mitre calificó como una verdadera ley de civilización.

Me preguntó por las cosas del Colegio Militar y cuando la visita ya terminaba me hizo una pregunta tremenda, que fue más o menos así...

‘¿Dime, que estilo tiene el Ejército Argentino?’

En el acto respondí: ‘El alemán, mi general’.

No cadete –me contestó con entonación de voz de mando– nuestro estilo es el argentino y de esto nunca te olvides.

Confieso que hoy me hubiera emocionado más que en aquél momento.

Me siento orgulloso de haberlo conocido”.

Vimos como, según las distintas épocas y el resultado de las contiendas, influyeron las transformaciones en Europa y en los EE.UU., como así también los adelantos tecnológicos y científicos ya que en tiempos de guerra el ingenio humano se agudiza y busca mejorar con la tecnología el material bélico, transportes, comunicaciones, etc., para obtener la victoria y esos logros luego se utilizan en beneficio de la humanidad durante la paz.

La influencia de la economía en su sistema logístico es lo más importante en una fuerza armada y la formación profesional-militar, determinante para la formación del indispensable liderazgo que debe tener una organización militar en su conducción.

Y así llegamos al final de este importante evento que valoriza la Historia, y aún mantiene vigencia lo que es, según Cervantes: “*Emulo del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir*”.

Les solicito que nos hagan llegar, y recibiremos con mucho gusto, las críticas, propuestas, reflexiones, dudas, consideraciones y los distintos aportes que serán bienvenidos y seguramente enriquecerán esta tarea.

Para cerrar les pido un aplauso para éste Congreso que son ustedes, los participantes.

Muchas gracias por su participación y apoyo y; ¡hasta siempre!

Informe Final

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA, PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL AÑO 2006 Y OTROS PROYECTOS

Con esta sesión cerramos hoy el año académico 2005, que ha sido muy intenso y hemos obtenido sobresalientes resultados. El Instituto de Historia Militar Argentina continúa siendo cada vez más conocido, debido a las actividades que desarrollamos, por la calidad de los miembros que lo componen y por el personal orgánico que lo integra: ése es su capital más importante.

El centro de gravedad del corriente año, estuvo volcado a la realización del II Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, donde el nivel académico de las ponencias presentadas han sido muy valoradas y se han recibido excelentes comentarios sobre su organización y desarrollo. Al respecto quiero destacar que considero que ésta ha sido la actividad más importante llevada a cabo por el Instituto de Historia Militar Argentina desde su creación hace 75 años, un Congreso Internacional con 140 participantes y 58 trabajos es poco común, como así también su repercusión favorable, además, la concurrencia a las distintas sesiones ha sido muy importante. Vuelvo a agradecer a aquellos organismos e instituciones que declararon de interés al II Congreso, como a aquellas empresas u organismos que apoyaron su concreción; sin su valioso aporte no lo hubiéramos logrado. También quiero agradecer a todos aquellos miembros de número y adherentes que desinteresadamente se acercaron a colaborar y participaron del Congreso. Una mención especial a quienes integra-

ron las diferentes comisiones del Congreso, en particular a los miembros de la Comisión Académica, que realizaron un importante esfuerzo; a ellos muchas gracias. Sólo nos resta ver ese esfuerzo plasmado en el papel de los dos tomos que están en impresión de la prueba de galera, donde quiero poner de manifiesto la muy valiosa colaboración de nuestro miembro de número el señor coronel Emilio Brown, estimándose que entre abril y mayo del año venidero, podremos tener en nuestro poder los ejemplares ya editados.

Hubieron otras actividades que se encararon a caballo del II Congreso: el acto académico de la presentación del libro *La organización militar del Plata Indiano. La Guarnición Militar Buenos Aires, 1680-1810*; Jurado del Concurso Soldados - Columbia "Ejército Argentino Institución Fundacional de la Patria" integrado por el presidente del Instituto, el vicepresidente del Instituto coronel (R) doctor José Luis Speroni, el señor profesor Rinaldo Alberto Poggi y el señor Carlos María Martínez; inicialmente formaba parte también el doctor Guillermo Palombo pero no lo pudimos ubicar para la reunión final, debido a ello no contamos con su opinión para la definición de los ganadores del concurso; además de las conferencias dictadas en el Colegio Militar de la Nación por el presidente de Instituto de Historia Militar Argentina, el general de brigada (R) Diego Alejandro Soria, el coronel Emilio Brown y el doctor Rosendo Fraga se dictaron conferencias en Rosario, San Luis, Jujuy, Mar del Plata y otras como ser las participaciones del presidente del Instituto de Historia Militar Argentina en el efectuado junto con la Comisión de Homenaje por los doscientos años del nacimiento del señor coronel Wenceslao Paunero efectuado el día 28 de septiembre. En el salón General Levalle del Círculo Militar y en el taller Interfuerzas 2005 "Profesión Militar: Ética y Acción", desarrollado entre los días 22 y 23 de octubre en la Escuela de Guerra Naval, donde dictó una conferencia sobre "Tradiciones y Valores Militares", con un resultado muy positivo. También debo destacar que en la investigación del programa Domínguez se ha avanzado en su relevamiento hasta el mes de mayo del año 1935.

Este año se comenzó a entregar anualmente una medalla y diploma a los egresados del Colegio Militar de la Nación y del Liceo Militar "General San Martín" que tengan a su egreso el más alto promedio en la materia Historia Militar e Historia Argentina respectivamente.

Durante el año que viene tenemos como actividad central los 200 años de la 1ra Invasión Inglesa (coordinación de actos con la Academia Nacional de la Historia). El 09 de marzo en el Círculo Militar el centenario del nacimiento del general Bartolomé Mitre, el 14 de junio en el Círculo Militar el centenario del nacimiento del coronel doctor Carlos Pellegrini, el 12 de octubre el acto de homenaje al teniente general Rosendo Fraga en el Círculo Militar y además las sesiones plenarias de miembros de número 10 de abril, 12 de junio, 14 de agosto, el 09 de octubre y la de diciembre de cierre del año académico 2006 en fecha a confirmar, además de las conferencias en el Colegio Militar de la Nación. También se dictarán conferencias en la Escuela de Suboficiales del Ejército Argentino, la Escuela de las Armas, y en el interior del país, en el ámbito de la VI Brigada Mecanizada (Neuquén, Zapala, Junín de los Andes y Bariloche).

Continuamos manteniendo la proyección expresada en el cierre del año académico 2003 de la planificación a largo plazo hasta el 2010, de modo de tener claro cuáles serán las actividades centrales de los años venideros:

2007:

200 años 2da Invasión Inglesa (Coordinación de actos con Academia Nacional de la Historia).

2008:

Efectos de la Conquista de España por parte de Napoleón (02may1808) – Seminario (estudios y coordinaciones preliminares).

2009:

Primeras acciones revolucionarias en América del Sur – Seminario (estudios y coordinaciones preliminares).

Bicentenario de la Revolución de mayo – (Contactos c/Comisión Homenaje).

Bicentenario de la Creación del "Ejército Argentino" – (se planifica "Congreso Internacional" – Eje temático en estudio).

Les agradezco profundamente en nombre del glorioso Ejército Argentino vuestro desinteresado trabajo y aportes que realizan para investigar y difundir nuestra historia militar.

Nuevamente muchas gracias y nos encontraremos Dios mediante en el 2007 para seguir trabajando "Por la Argentina y por la Historia" de nuestra gloriosas Fuerzas Armadas, que fueron, son y seguirán siendo el componente fundamental de la Historia de esta querida Patria nuestra, digna de un mejor destino.

Como último acto invito a todos los presentes a participar de la inauguración de la galería del Instituto de Historia Militar Argentina.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

GENERAL DE DIVISIÓN (R-ART 62) DOCTOR PACÍFICO LUIS BRITOS
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA